



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de
Educación y Cultura

Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa

Coordinación de Formación Continua y Acompañamiento en la Función

Estrategia Estatal de Formación Continua 2024



Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28000 Colima, Colima, México.
Tel. +52(312) 31 61500 www.colima-estado.gob.mx



Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa

Coordinación de Formación Continua y Acompañamiento en la Función

Estrategia Estatal de Formación Continua 2024



Sanchoval #760 Colonia Lázaro Viburcas C.P. 28000 Colima, Colima, México.
Tel. +52(312) 615100 www.colima-estado.gob.mx

Prof. César Calderón Briceño
Director de Desarrollo de la
Gestión Educativa
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

Dr. Fernando Iván Ceballos Escobar
Subdirector de Desarrollo de la
Gestión Educativa
COORDINACIÓN DE LOS
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL
ESTADO DE COLIMA
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO
DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

Dr. Fernando Ego Hensler Blanco
Coordinador de Formación
Continua y Acompañamiento en
la Función
COORDINACIÓN DE LOS
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL
ESTADO DE COLIMA
DEPTO. DE FORMACIÓN CONTINUA
Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FUNCIÓN

Presentación.

La educación en México se encuentra en el desarrollo de una nueva etapa, fomentando el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de formación, con el fin de lograr el bienestar y la prosperidad incluyente; prioriza la atención de poblaciones en desventaja (por condiciones económicas y sociales), con la finalidad de brindar los mismos estándares, para garantizar las mismas oportunidades de aprendizaje a todas y todos los mexicanos.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) asume la educación desde la base filosófica del humanismo, se fundamenta bajo los principios de fomento de la identidad nacional, responsabilidad ciudadana, participación en la transformación de la sociedad, respeto de la dignidad humana, promoción de la interculturalidad, promoción de la cultura de la paz, respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente. En ese sentido, el objetivo primordial de la NEM es poner en el centro de su esfuerzo el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Para ello, es necesario poner en marcha un sistema de formación continua, cercano a los maestros y sus necesidades de profesionalización en la función que desempeñan en las escuelas y las zonas escolares. Un Sistema Nacional de Formación Continua para la Educación Básica, que ponga al centro de sus objetivos, el aprendizaje de niñas, niños y jóvenes que asisten diariamente a las escuelas, y de los maestros como agentes del cambio escolar; que contribuya a contar con un proyecto de largo alcance y a largo plazo, a fin de consolidar los propósitos educativos para la atención a comunidades escolares menos favorecidas del país, e impulse una nueva pedagogía encauzada a la carrera profesional del magisterio. Una oferta formativa que garantice el derecho de maestras y maestros a un sistema integral de capacitación, con mayores herramientas para el desempeño de sus funciones, y capacitación pertinente para los contextos locales y regionales donde prestan sus servicios.

En este contexto, el presente plan de trabajo para el despliegue de la formación continua en la entidad, pretende sentar las bases a partir de las cuales se desarrollará la estrategia que dará atención a las necesidades formativas del personal educativo en servicio (docentes, técnico docentes, directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos), considerando la heterogeneidad y diversidad de contextos, especialmente aquellos menos favorecidos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. La formación continua con el

presupuesto del PRODEP, Tipo Básico para el año 2024, se destinará a la atención de los tipos de servicio preferentemente en situación vulnerable, procurando atender a los docentes multigrado, Telesecundaria y Migrante en modalidad presencial, a distancia y mixta.

Asimismo, esta estrategia se sustenta en promover el desarrollo del aprendizaje colaborativo con la finalidad de generar comunidades de aprendizaje y la aplicación de metodologías activas y participativas en las diferentes opciones formativas (talleres, cursos y/o diplomados), así como ponderar la experiencia docente y la reflexión sobre la práctica, los cuales deberán incluir en el desarrollo de los programas académicos, la elaboración de proyectos de educativos que faciliten al personal educativo llevar al aula, las escuelas o la zona escolar procesos de intervención sobre los postulados pedagógicos que se revisen en los talleres, cursos y/o diplomados de formación continua propuestos. El proyecto de intervención deberá estar orientado hacia actividades escolares en función de quién aprende y no en función de su enseñanza y así contribuir a los principios de la NEM.

Estas nuevas metodologías, tienen como objetivo que el personal educativo participante se retroalimente al compartir experiencias entre pares, aborde y reciba herramientas pedagógicas más cercanas a su realidad escolar y pertinentes para atender de mejor manera situaciones relacionadas con su práctica en el aula, la escuela y la zona escolar, así como para resolver los problemas de aprendizaje que tienen que enfrentar con los estudiantes.

La interacción en espacios afines a los colectivos magisteriales también es una necesidad formativa, por ello, se impulsarán encuentros académicos en los Consejos Técnicos Escolares y en círculos de estudio, con estrategias de valoración vinculados a los proyectos de aplicación en el aula que permitan recuperar el significado y el sentido real de la actualización curricular y la formación continua para el desarrollo profesional, que contribuyen a la formación integral de la carrera profesional de los maestros y favorezcan, con todo este bagaje, a la mejora de los aprendizajes de niñas, niños y jóvenes.

De esta manera, la Coordinación Estatal de Formación Continua y Acompañamiento en la Función, emite la presente Estrategia Estatal de Formación Continua para la Educación Básica, que integra y muestra los instrumentos regulatorios para implementar la formación continua del personal educativo, mediante el fortalecimiento de sus conocimientos y capacidades para

la efectividad del derecho de todos los estudiantes a una educación de excelencia y calidad, con equidad e inclusión.

Además, establece los ámbitos de organización de las acciones de formación conforme a las prioridades educativas nacionales, a partir de las necesidades de profesionalización que derivan del ejercicio de las funciones que cada figura educativa de la Educación Básica desarrolla, contemplando los Ámbitos de formación Lenguajes, Saberes y pensamiento científico, Ética, naturaleza y sociedades, De lo humano y lo comunitario, Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias, Liderazgo educativo y acompañamiento, NEM: enfoque filosófico y principios del currículo. Las acciones de formación presentan tres modalidades: presencial, a distancia y mixta. Tipos de formación, taller, curso y diplomado.

La normatividad que regula y sustenta este documento son los preceptos legales de la política de formación continua, establecidos en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF 2019), la Ley General de Educación, en las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, PRODEP Tipo Básico 2024 y los Planes y Programas de Estudio vigentes y el Plan Nacional de Desarrollo. Con relación a la normatividad estatal es el Programa Sectorial de Educación del Estado de Colima 2021-2026 y la Ley de Educación del Estado de Colima.

La reforma del Artículo 3° y sus leyes secundarias (DOF, 2019), es una oportunidad para incentivar acciones articuladas, encaminadas a generar aptitudes, transmitir conocimientos o detonar habilidades específicas para el ejercicio de la función docente, técnico docente, de asesoría técnico pedagógica, de dirección y de supervisión.

Estos documentos normativos indican la manera en que se articularán las Autoridades Educativas Locales (AEL) y la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, en el ámbito de sus respectivas competencias para hacer el uso adecuado de los recursos financieros, técnicos y académicos disponibles.

Con fundamento en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 21° del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 (PEF), la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y los artículos 7° fracciones I y II, 8 y 9° fracción I de la Ley General de Educación; la Dirección

General de Formación Continua a Docentes y Directivos tiene como uno de sus compromisos fomentar la igualdad entre mujeres y hombres a través de cursos y talleres dirigidos al personal educativo de educación básica.

En ese sentido, el PEF para el ejercicio fiscal 2024 establece a través del Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, un recurso económico específico para atender este tema a través del diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para cada género.

Índice

Índice	5
1. Objetivo de la EEFC	7
2. Lectura de la realidad y detección de necesidades de formación.....	8
Características del servicio educativo en la entidad.....	8
Número de escuelas en contexto de vulnerabilidad.....	21
Situación de la formación continua en la entidad.	31
Retos.....	43
Aspectos susceptibles de mejora.	44
Necesidades de formación.....	46
Encuesta Nacional de Detección de Necesidades de Formación para el Personal de Educación Básica 2023.	46
Encuesta Estatal de Detección de Necesidades de Formación para el Personal de Educación Básica 2023.	91
Conclusiones de las encuestas.....	91
Necesidades de formación que arrojan las evaluaciones del aprendizaje del alumnado y del SEN a nivel estatal.....	107
Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).....	107
Necesidades de formación en los resultados de las evaluaciones internas.	110
Sistema de Alerta Temprana en Escuelas de Educación Básica.....	110
Resultados de los reportes de seguimiento a los Consejos Técnicos escolares.....	116
Indicadores educativos.....	118
Nivel de deserción.....	118
Nivel de reprobación.	119
Pérdida de aprendizajes.....	119
3. Prioridades y población a atender.....	123
4. Intervenciones formativas y acciones de formación a implementar.....	125
5. Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua.....	134

6. Procesos de difusión, inscripción y emisión de constancias.....	139
Difusión de convocatoria de las propuestas formativas.	139
Inscripción a las acciones de formación y/o intervenciones formativas....	141
Acciones para el acompañamiento y seguimiento de la formación.....	142
Emisión de constancias.....	148
7. Contraloría Social y transparencia del PRODEP, tipo básico.....	151
8. Evaluación interna y aspectos de mejora.....	154
Atención a aspectos susceptibles de mejora identificados en la evaluación interna de la formación continua implementada en el año inmediato anterior.....	155
Anexo I.....	158
Requisitos para las constancias.....	158
Anexo II:.....	159
Condiciones institucionales para el diseño de acciones de formación o la formulación de intervenciones formativas y/o para su implementación...	159
Referentes para la contratación o convenio.....	160
Anexo III.....	169
Ficha técnica.	169
Anexo IV.	172
Propuesta didáctica para el diseño de acciones de formación.....	172

1. Objetivo de la EEFC.

Orientar la planeación anual de las acciones de formación, los programas e intervenciones formativas a diseñar, formular e implementar para la formación continua a las maestras y los maestros de Educación Básica en servicio de la entidad federativa; considerando el diagnóstico de necesidades de formación del personal educativo, el contexto, así como las problemáticas que emanan de su labor con la finalidad de favorecer el desarrollo profesional docente y la transformación de su práctica, en el marco de los principios y fundamentos de equidad, excelencia y mejora continua de la educación.

2. Lectura de la realidad y detección de necesidades de formación.

La atención de las necesidades académicas de los maestros a partir de la realidad heterogénea de un país tan diverso como el nuestro, implica priorizar la demanda de la formación continua. El desarrollo de las acciones e intervenciones de formación parte de la focalización de programas académicos centrados en el principio de equidad, que les permita a los maestros apoyar a sus estudiantes para mejorar sus niveles de rendimiento académico, conforme a su contexto interno al aula y externo a la escuela.

Las acciones e intervenciones de formación con el presupuesto del PRODEP Tipo Básico 2024, propone mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje con programas académicos pertinentes a las necesidades educativas de los servicios educativos en situación de vulnerabilidad y para el personal de Educación Básica.

Características del servicio educativo en la entidad.

Los docentes de educación básica en la entidad desarrollan su función en distintos niveles y tipos de servicio y en contextos con características diversas. En situaciones de heterogeneidad de la estructura de este tipo educativo, que implica tener en cuenta una variedad de factores al diseñar programas de formación continua.

Con relación al contexto, la mayoría de las escuelas en la entidad, en todos los niveles y servicios educativos, se encuentran en localidades urbanas o semiurbanas, de baja y muy baja marginación; con relación a la infraestructura y el equipo tecnológico, la mayoría de las escuelas cuentan con espacios suficientes y adecuados, los docentes y estudiantes de todas las escuelas de educación primaria y secundaria disponen de equipo de cómputo personal, la planta docente se encuentra completa; por otra parte las escuelas del medio rural se ubican en localidades pequeñas de baja y muy baja marginación, solo algunas de alta marginación, todas con inmueble propio, solo las de servicio comunitario no cuentan con inmueble propio laborando algunas en aulas móviles.

Si se analiza la diversidad de los servicios que se ofrecen en los distintos niveles educativos se puede identificar la complejidad de la organización de la educación básica.

Para establecer el universo de atención en el Programa, es necesario establecer un padrón estatal de servicios educativos que brinda el Estado, para tal fin, se analizó la información proporcionada por la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima de acuerdo con el formato 911 de Estadística de la SEP del ciclo escolar 2022-2023.

El Estado de Colima cuenta con 1052 escuelas de educación básica, incluyendo las del sistema público (federal y estatal) y particular. Del total de escuelas, 320 pertenecen a preescolar, 465 a primaria, 176 a secundaria, 17 CAM de Educación Especial y 74 USAER. En dichos planteles están adscritos 8064 docentes, de los cuales 1099 se ubican en preescolar, 3170 en primaria, 3002 en secundaria, 189 en CAM y 604 en USAER. El total de alumnos atendidos asciende a 129,858 distribuidos de manera no homogénea en los 10 municipios del Estado. 21,658 alumnos de preescolar, 71,022 alumnos de primaria, 33,783 alumnos de secundaria, 770 alumnos de CAM preescolar, primaria y secundaria, USAER 2625 alumnos. La tabla 1 concentra los datos señalados.

Tabla 1

Número de escuelas, docentes y estudiantes por nivel y tipo de servicio en el ciclo escolar 2022-2023

Principales cifras de los servicios y niveles educativos en la entidad								
Niveles	Tipos de Servicio	Total de escuelas	Docentes			Alumnos		
			H	M	Total	H	M	Total
Preescolar	Estatal	25	0	72	72	764	775	1539
	Federal	205	16	744	760	7827	7945	15772
	Particular	80	6	214	220	1740	1671	3411
	Subsidio	10	1	46	47	476	460	936
Primaria	Estatal	39	98	164	262	2634	2578	5212
	Federal	365	693	1785	2478	29299	28334	57633
	Particular	57	50	346	396	3857	3748	7605
	Subsidio	4	2	32	34	276	296	572

Secundaria	Estatal	48	187	240	427	2987	2806	5793
	Federal	98	1007	1214	2221	12596	12494	25090
	Particular	29	133	213	346	1468	1387	2855
	Subsidio	1	4	4	8	25	20	45
CAM	Federal	17	69	120	189	476	294	770
USAER	Federal	74	104	500	604	1821	804	2625
TOTAL		1052	2370	5694	8064	66246	63612	129858

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima.

En el Estado de Colima, en el ciclo escolar 2022-2023, en Educación Básica se atienden 129,858 alumnos (63,612 género femenino y 66,246 género masculino), lo que representa el 102.7% de cobertura. El 2.7% excedente podría explicarse por la atención que se brinda a la población flotante y migrante proveniente de otras latitudes.

En educación preescolar se alcanzó una atención de 23,072 alumnos (11,678 género femenino y 11,394 género masculino). En cuanto a la absorción, ingresaron 75,891 alumnos al nivel de primaria (37,080 género femenino y 38,811 género masculino), de los cuales prácticamente la totalidad ingresó a secundaria 12,065 alumnos (98.99%). Por su parte, en educación secundaria, en el mismo ciclo escolar se alcanzó una cobertura del 98.3%, lo que representa una atención de 35,218 alumnos (14,581 género femenino y 14,542 género masculino). Los alumnos que no ingresaron a secundaria se puede explicar por múltiples causas a saber: migración, abandono escolar, causas económicas y causas sociales, entre otros.

Cifras estatales

Absorción escolar

Ciclo escolar 2021-2022

Indicador educativo	Valor actual
Absorción secundaria	98.99%

Fuente: Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas con base en la estadística 911, 2022.

Educación preescolar.

La educación preescolar es reconocida como un servicio educativo que puede contribuir a mejorar las oportunidades académicas de los niños a lo largo de su vida, particularmente de aquellos que viven en condiciones socioeconómicas desfavorables. Sin embargo, sus beneficios sólo son posibles cuando ésta es de calidad, y para ello se requiere tanto de recursos materiales, humanos y organizativos, como de procesos adecuados a las necesidades de aprendizaje y desarrollo de los alumnos.

El reconocimiento de los beneficios de la educación preescolar ha hecho que muchos países procuren su provisión universal. En México, la educación para la población de cuatro y cinco años fue recientemente declarada obligatoria y universal —la educación para la población de 3 años aún está en discusión. Así, el acceso a este servicio educativo es considerado una prioridad para el gobierno mexicano (INEE, 2010). La tabla 2 concentra los datos escuelas, docentes y estudiantes del nivel de educación preescolar.

Tabla 2

Número de escuelas, docentes y estudiantes de educación preescolar en el ciclo escolar 2022-2023

Nivel	Tipo de Servicio	Total de escuelas	Docentes			Alumnos		
			H	M	Total	H	M	Total
Preescolar	Estatad	25	0	72	72	764	775	1539
	Federal	205	16	744	760	7827	7945	15772
	Particular	80	6	214	220	1740	1671	3411
Total		310	22	1,030	1,052	10,331	10,391	20,722

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima.

En educación preescolar, operan 310 jardines de niños, 25 estatales, 205 federalizados y 80 particulares; respecto a la atención por parte del personal

docente frente a grupo 22 son maestros y 1030 son maestras, 72 docentes frente a grupo del sistema estatal, 760 docentes frente a grupo del sistema federalizado y 220 del sistema particular; se alcanzó una atención de 20,772 alumnos, 10,331 género del femenino y 110,391 del género masculino.

En los docentes frente a grupo de preescolar predomina la atención por parte de las mujeres con 97.90%.

En educación preescolar, en el ciclo escolar 2020-2021 se alcanzó una cobertura del 54.5 %, lo que representa una atención de 20,722 alumnos. Los alumnos que no ingresaron a preescolar se pueden explicar por múltiples causas a saber: migración, abandono escolar, causas económicas y sociales, entre otros.

De acuerdo con Pérez-Martínez (2010), quien coordinó para el INEE un informe sobre las condiciones de enseñanza y aprendizaje de la educación preescolar en el país y encontró que con respecto a las oportunidades para el aprendizaje y desarrollo profesional de las educadoras, durante los ciclos escolares del 2006 al 2008, ellas tomaron en promedio 5,5 cursos con temáticas relacionadas a desarrollo del niño y conocimiento de campos formativos, planeación de clases y diseño de situaciones didácticas, estrategias de enseñanza y seguimiento y evaluación del desarrollo de los niños, todos ofertados por el SEM, siendo las educadoras de centros escolares indígenas unitarios las que asistieron en promedio a más cursos (7,9 cursos).

Otro resultado interesante del estudio fue que, de todos los cursos ofertados, la mayoría de las educadoras no asistió a los de temáticas referentes a la atención a niños con necesidades educativas especiales (NEE) y la enseñanza multigrado. Lo anterior sobresalió ya que, de acuerdo con el mismo informe,

en el 53,8% de los grupos había al menos un alumno con (NEE) y el 21,8% de los grupos de educación preescolar eran multigrado. También se resaltó que las educadoras que menos asistieron a alguna FC en ese periodo fueron las que trabajaban en centro escolares particulares (21,4%) (INEE, 2010).

Estos resultados concluían que las educadoras sí asistían a formaciones continuas, interesándose más por temas de planeación, desarrollo del niño y evaluación de este, quedando pendiente el favorecer la asistencia a formaciones continuas en educadoras de centro escolares privados y el motivarlas a interesarse por otros tipo de temáticas importantes para su desempeño profesional.

En cuanto al último grado de estudios por función en educación preescolar la tabla 3 concentra los datos del nivel.

Tabla 3

Docentes de educación preescolar según su último grado de estudios por función en el ciclo escolar 2022-2023

Preescolar											
Función		Director sin grupo		Subdirector		Director con grupo		Docentes		Total	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Docentes según su último nivel de estudios alcanzado	Profesional técnico	2	0.9	2	4.4	0	0.0	4	0.4	8	0.4
	Media superior	1	0.4	0	0.0	0	0.0	2	0.2	3	0.2
	Normal preescolar	8	3.4	2	4.4	3	3.5	50	4.7	63	4.7
	Normal primaria	2	0.9	0	0.0	1	1.2	1	0.1	4	0.1
	Normal superior	1	0.4	0	0.0	1	1.2	0	0.0	2	0.0
	Normal superior titulado	5	2.2	0	0.0	2	2.3	24	2.3	31	2.3

Licenciatura incompleta	6	2.6	1	2.2	11	12.8	32	3.0	50	3.0
Licenciatura titulado o postgrado	150	64.7	29	64.4	51	59.3	838	79.2	1068	79.2
Graduado maestría	49	21.1	10	22.2	16	18.6	100	9.5	175	9.5
Doctorado incompleto	2	0.9	0	0.0	0	0.0	5	0.5	7	0.5
Doctorado graduado	6	2.6	1	2.2	1	1.2	2	0.2	10	0.2
Total	232	100%	45	100%	86	100%	1058	100%	1421	100%

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima.

Con relación al nivel de estudios de los docentes de preescolar, 79.2% tuvo el título de licenciatura o posgrado, 9.5% obtuvo el grado de maestría, 0.5% doctorado incompleto y 0.2%, el de doctorado graduado. Del resto de los docentes, 3.0% realizó estudios de licenciatura incompletos, 2.3% normal superior titulado, 0.1% normal primaria, 4.7% normal preescolar, y 0.6% de educación media superior o menos.

Educación primaria.

La Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica, ofrece un trayecto formativo coherente y consistente que da continuidad al desarrollo de competencias que los alumnos adquieren en la Educación Preescolar; además sienta las bases para que en el nivel de Educación Secundaria los estudiantes alcancen el perfil de egreso y desarrollen las competencias para la vida, que les permitan construir su identidad como los ciudadanos democráticos, críticos y creativos que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI.

Durante la Educación Primaria los estudiantes experimentan diferentes cambios en sus procesos de desarrollo y aprendizaje por lo que es necesario

que en este nivel tengan oportunidades de aprendizaje que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias. En ese sentido, la escuela y sus profesores requieren asesoría y un acompañamiento congruente con las necesidades de la práctica docente cotidiana, que genere acciones para atender y prevenir el rezago. La tabla 4 concentra los datos escuelas, docentes y estudiantes del nivel de educación primaria.

Tabla 4

Número de escuelas, docentes y estudiantes de educación primaria en el ciclo escolar 2022-2023.

Nivel	Tipo de Servicio	Total de escuelas	Docentes			Alumnos		
			H	M	Total	H	M	Total
Primaria	Estatad	39	98	164	262	2634	2578	5212
	Federal	365	693	1785	2478	29299	28334	57633
	Particular	57	50	346	396	3857	3748	7605
	Subsidio	4	2	32	34	276	296	572
Total		465	843	2,327	3,170	36,066	34,956	71,022

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima.

En educación primaria, operan 465 centros escolares, 39 estatales, 365 federalizados, 57 particulares y 4 con subsidio; respecto a la atención por parte del personal docente frente a grupo 843 son maestros y 2327 son maestras, 262 docentes frente a grupo del sistema estatal, 2478 docentes frente a grupo del sistema federalizado y 396 del sistema particular y 34 de subsidio. Personal directivo sin grupo en las escuelas federalizadas 167 directores, con grupo 73 directores, con relación a la planta docente en educación primaria también se encuentran adscritos 72 profesores de educación física, 54 son maestros y 18 maestras, 6 profesores de idiomas, 1 maestro y 5 maestras, personal administrativo 22 figuras, 18 intendentes, 1 psicólogo, 1 trabajadora social. Se alcanzó una atención de 71,022 alumnos, 34,956 género del femenino y 36,066 del género masculino.

En los docentes de primaria predomina la atención por parte de las mujeres con un 73.76%.

Por su parte, Javier Murillo y Marcela Román señalan que 1 de cada 3 maestras y maestros que enseñan en escuelas primarias de América Latina complementa su labor como docente con otro trabajo. Según su estudio para México, aproximadamente 17% de los docentes estaría en esta condición, aunque algunos datos indican que en 2006 era de hasta 25%, lo que impacta de manera significativa en el tiempo del que disponen para preparar clases, trabajar en equipo, atender estudiantes fuera del aula y para su formación y desarrollo profesional (Murillo y Román, 2013, citados en MEJOREDU 2022).

En educación primaria, en el ciclo escolar 2020-2021 se alcanzó una cobertura del 87.5 %, lo que representa una atención de 71,022 alumnos. Los alumnos que no ingresaron a primaria se pueden explicar por múltiples causas a saber: migración, abandono escolar, causas económicas y sociales, entre otros.

La tasa de eficiencia terminal en educación primaria en el ciclo escolar 2019-2020 fue del 93.9 %. de acuerdo a la información de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima, 2020 de acuerdo a los Cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911, Indicadores Nacionales edición 2020.

Atención a la demanda potencial por entidad federativa según nivel educativo, en el nivel de primaria en el ciclo escolar 2020-2021 el porcentaje de atención es de 96.0 %.

En cuanto al último grado de estudios por función en educación primaria la tabla 5 concentra los datos del nivel.

Tabla 5
Docentes de educación primaria según su último grado de estudios por función en el ciclo escolar 2022-2023.

Primaria											
Función		Director sin grupo		Subdirector		Director con grupo		Docentes		Total	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Docentes según su último nivel de estudios alcanzado	Profesional técnico	0	0.0	2	4.3	0	0.0	0	0.0	2	0.0
	Media superior	1	0.3	0	0.0	0	0.0	3	0.1	4	0.1
	Normal preescolar	1	0.3	0	0.0	0	0.0	1	0.0	2	0.0
	Normal primaria	11	3.3	0	0.0	3	2.4	79	2.5	93	2.5
	Normal superior	6	1.8	0	0.0	3	2.4	5	0.2	14	0.2
	Normal superior titulado	7	2.1	1	2.1	3	2.4	63	2.0	74	2.0
	Licenciatura incompleta	13	3.9	2	4.3	4	3.2	119	3.8	138	3.8
	Licenciatura titulado o postgrado	153	45.7	26	55.3	85	68.5	2308	72.9	2572	72.9
	Graduado maestría	113	33.7	13	27.7	23	18.5	554	17.5	703	17.5
	Doctorado incompleto	11	3.3	0	0.0	2	1.6	14	0.4	27	0.4
	Doctorado graduado	19	5.7	3	6.4	1	0.8	22	0.7	45	0.7
Total		335	100.0	47	100.0	124	100.0	3168	100.0	3674	100%

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima.

Sobre el nivel de estudios de los docentes que laboran en educación primaria, 72.9% tuvo el título de licenciatura o posgrado, 17.5% obtuvo el grado de maestría, 0.4% doctorado incompleto y 0.7%, el de doctorado graduado. Del resto de los docentes, 3.8% realizó estudios de licenciatura incompletos, 2.0% normal superior titulado, 0.2% normal superior incompleto, 2.5% normal primaria, y 0.3% de educación media superior o menos.

Educación secundaria.

La Educación Secundaria constituye el último nivel de la Educación Básica, en él los estudiantes consolidan el perfil de egreso para contribuir con el desarrollo de las competencias para la vida que desde la Educación Preescolar han trabajado.

Durante la Educación Secundaria los estudiantes requieren mayor comprensión, asesoría y apoyo tutorial, pues enfrentan diferentes situaciones en su tránsito por el nivel educativo: desde los cambios físicos y psicológicos, hasta la organización misma de sus estudios, en los que cada asignatura es impartida por un docente especializado. Estos aspectos y el incremento de la presión social que se traduce en el tránsito a la vida adulta, hacen que los tres años de educación secundaria requieran de apoyos diferenciados a las necesidades de los estudiantes. La tabla 6 concentra los datos escuelas, docentes y estudiantes del nivel de educación secundaria.

Tabla 6

Número de escuelas, docentes y estudiantes de educación secundaria en el ciclo escolar 2022-2023.

Nivel	Tipo de Servicio	Total de escuelas	Docentes			Alumnos		
			H	M	Total	H	M	Total
Secundaria	Estatal	48	187	240	427	2987	2806	5793
	Federal	98	1007	1214	2221	12596	12494	25090
	Particular	29	133	213	346	1468	1387	2855
	Subsidio	1	4	4	8	25	20	45
Total		176	1,331	1,671	3,002	17,076	16,707	33,783

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima.

Por su parte, en educación secundaria, operan 176 escuelas, 48 estatales, 98 federalizados, 29 particulares y 1 con subsidio; respecto a la atención por parte

del personal docente frente a grupo 1,331 son maestros y 1,671 son maestras, 427 docentes frente a grupo del sistema estatal, 2221 docentes frente a grupo del sistema federalizado y 346 del sistema particular y 8 de subsidio. Con relación a la planta docente en educación secundaria también se encuentran adscritos 167 profesores de educación física, 134 son maestros y 33 maestras; además de 147 profesores de actividades artísticas, 67 maestros y 80 maestras; también laboran en estas escuelas 290 profesores de actividades tecnológicas, 189 maestros y 101 maestras; 194 profesores de idiomas, 41 maestros y 153 maestras; 12 tutores, 4 del género masculino y 8 del femenino. Se logró una atención de 33,783 alumnos, 16,707 género del femenino y 17,076 del género masculino. En los docentes de secundaria predomina la atención por parte de las mujeres.

En educación secundaria, en el ciclo escolar 2020-2021 se alcanzó una cobertura del 77.2%, lo que representa una atención de 33,783 alumnos. Los alumnos que no ingresaron a secundaria se pueden explicar por múltiples causas a saber: migración, abandono escolar, causas económicas y causas sociales, entre otros.

La tasa de eficiencia terminal en educación secundaria en el ciclo escolar 2019-2020 fue del 85.1 %. de acuerdo a la información de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima, 2020. Cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911, Indicadores Nacionales edición 2020.

Atención a la demanda potencial por entidad federativa según nivel educativo, en el nivel de secundaria en el ciclo escolar 2020-2021 el porcentaje de atención es de 96.0 %.

En cuanto al último grado de estudios por función en educación secundaria la tabla 7 concentra los datos del nivel.

Tabla 7

Docentes de educación secundaria según su último grado de estudios por función en el ciclo escolar 2022-2023.

Secundaria											
Función		Director sin grupo		Subdirector		Director con grupo		Docentes		Total	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Docentes según su último nivel de estudios alcanzado	Profesional técnico	1	0.7	1	1.6	0	0.0	0	0.0	2	0.1
	Media superior	0	0.0	0	0.0	0	0.0	9	0.5	9	0.4
	Normal preescolar	1	0.7	1	1.6	0	0.0	0	0.0	2	0.1
	Normal primaria	1	0.7	1	1.6	0	0.0	0	0.0	2	0.1
	Normal superior	1	0.7	0	0.0	0	0.0	10	0.5	11	0.5
	Normal superior titulado	8	5.3	2	3.1	0	0.0	146	7.7	156	7.2
	Licenciatura incompleta	8	5.3	1	1.6	0	0.0	243	12.8	252	11.7
	Licenciatura titulado o postgrado	62	41.3	30	46.9	23	62.2	1237	65.0	1352	62.7
	Graduado maestría	47	31.3	23	35.9	12	32.4	231	12.1	313	14.5
	Doctorado incompleto	5	3.3	0	0.0	1	2.7	5	0.3	11	0.5
Doctorado graduado	16	10.7	5	7.8	1	2.7	23	1.2	45	2.1	
Total		150	100.0	64	100.0	37	100.0	1904	100.0	2155	100%

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima.

Sobre el nivel de estudios de los docentes que laboran en educación secundaria, 65.0% tuvo el título de licenciatura o posgrado, 12.1% obtuvo el grado de maestría, 0.3% doctorado incompleto y 1.2%, el de doctorado graduado. Del resto de los docentes, 12.8% realizó estudios de licenciatura incompletos, 7.7% normal superior titulado, 0.5% normal superior incompleto, y 0.5% de educación media superior o menos. La gráfica 4 ilustra los datos de

los docentes según su último grado de estudios por función del nivel de educación secundaria.

También es importante reconocer que las condiciones laborales en las que se desarrolla el magisterio de secundaria complejizan su trabajo: se trata de contrataciones temporales, fragmentación de su tiempo de trabajo en varias escuelas, la búsqueda constante por aumentar horas de contrato como una estrategia para ganar más, con el consiguiente aumento de grupos y alumnos que atender. A lo anterior se suman las malas condiciones físicas de los planteles, carencia de materiales de trabajo, bajos sueldos y la pérdida del prestigio profesional que definió a este nivel educativo durante un buen tiempo (Sandoval, Blum-Martínez y Harold, 2009: 184 citados en MEJOREDU, 2022).

Número de escuelas en contexto de vulnerabilidad.

En la entidad la población más vulnerable se encuentra en los servicios educativos de Telesecundaria, Preescolar Multigrado, Primaria Multigrado, Educación Especial y Migrantes; es decir, aquellas que se ubican en comunidades urbanas o rurales, principalmente en los servicios de educación indígena, especial, multigrado o telesecundaria a las que asisten grupos indígenas, migrantes, jornaleros agrícolas y afroamericanos, o regiones con mayor rezago educativo, o que enfrenten diversas situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, de identidad lingüística o cultural, origen étnico, situación migratoria, condiciones físicas y/o psicológicas, entre otras (SEP, 2024).

Multigrado.

Las escuelas de organización multigrado en México son consideradas como “escuelas donde un docente imparte más de un grado, y aquéllas donde el

número de grupos es mayor al número de docentes” (SEP-DGPPYEE, citado en MEJOREDU, 2021c). Esto significa, que la estadística que recupera la Secretaría de Educación Pública (SEP) incluye en su definición a escuelas donde, del total de la plantilla de sus docentes, al menos uno trabaja con estudiantes de más de un grado. De acuerdo con esta definición, los datos incluyen a escuelas cuya planta docente es insuficiente para todos los grupos que reporta tener, lo cual no necesariamente conlleva a que sean multigrado.

Estas escuelas “se encuentran con mayor frecuencia en zonas rurales dispersas y con altos niveles de marginación, o bien en zonas de trabajadores migrantes para atender a la población en edad de cursar la educación básica” (MEJOREDU, 2021b)

De acuerdo con MEJOREDU, las escuelas de organización multigrado pueden clasificarse de la siguiente manera:

Preescolares unitarios, donde un solo docente atiende a los estudiantes de los dos o tres grados que se imparten en la escuela, considerando la existencia de preescolares oficiales que sólo ofrecen segundo y tercer grado.

Primarias multigrado, aquellas donde uno, dos y hasta tres docentes atienden a estudiantes de más de un grado escolar, por lo que se incluye a los establecimientos donde se imparten desde dos y hasta los seis grados del nivel, bajo la premisa de que en ellas todos sus docentes atienden estudiantes de más de un grado.

Telesecundarias, secundarias indígenas y secundarias comunitarias unitarias y bidocente, en donde uno o dos docentes atienden a los estudiantes de los tres grados del nivel, y considerando que en el resto de los tipos de servicio de secundaria –generales, técnicas, para trabajadores– se prevé la existencia no de un docente por grado sino por asignatura (MEJOREDU, 2021b).

El servicio de educación preescolar atiende a 38 escuelas multigrado. 10 escuelas con servicio de USAER. Estas escuelas presentan un contexto con un grado de marginación bajo y muy bajo.

En estos planteles se acuden 1502 estudiantes, 739 niños y 763 niñas, el servicio estatal atiende a un total de 285 niños, y el sistema federalizado a 1217 niños. Los docentes que atienden estos grupos son 58 docentes, 5 hombres y 53 mujeres, 12 docentes son del sistema estatal y 46 docentes del sistema federalizado. La tabla 10 concentra los datos de estudiantes y docentes del nivel de educación preescolar multigrado.

Tabla 8

Número de docentes y estudiantes de educación preescolar multigrado en el ciclo escolar 2022-2023

PREESCOLAR MULTIGRADO							
Niveles	Modalidad	Alumnos			Docentes		
		H	M	Total	H	M	Total
Preescolar	Estatad	134	151	285	0	12	12
	Federal Transferido	605	612	1217	5	41	46
Total		739	763	1502	5	53	58

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima.

A pesar de las ventajas que los grupos multigrado pueden traer consigo, se reconoce que los niños de diversas edades, especialmente los que son muy pequeños, imponen desafíos de trabajo a los docentes cuando éstos no cuentan con condiciones adecuadas para atenderlos, como: tener un menor grupo de alumnos a su cargo, contar con la capacitación especial que se requiere para trabajar con alumnos de diferentes edades, disponer de materiales diversos para atender las necesidades de las diferentes etapas de desarrollo de los niños, entre otras (INEE, 2010).

En el servicio de educación primarias multigrado en la entidad operan 94 escuelas, estatales 4 escuelas, y del sistema federalizado 90 escuelas. 18 escuelas primarias multigrado cuentan con servicio de USAER. El contexto de estas escuelas es de grado de marginación alta 3 escuelas, 45 bajo, 3 medio y 39 muy bajo.

Se atienden a 3939 estudiantes, 2050 niños y 1889 niñas, los docentes que atienden estos grupos son 139 profesores frente a grupo, 38 hombres y 101 mujeres. La tabla 11 concentra los datos de estudiantes y docentes del nivel de educación primaria multigrado.

Además, los docentes que atienden grupos con niños de diferentes edades requieren organizar, de manera especial, las actividades en las aulas: necesitan mayor tiempo para elaborar la planeación, aulas con vasto equipamiento de materiales que respondan a las necesidades de los estudiantes y una capacitación especial, pues deben utilizar estrategias para que las diferencias de edad puedan ser capitalizadas y conseguir que la situación de un grupo multigrado se convierta en una condición favorable para la enseñanza y el aprendizaje (INEE, 2010).

Tabla 9 Número de docentes y estudiantes de educación primaria multigrado en el ciclo escolar 2022-2023

PRIMARIA MULTIGRADO							
Niveles	Modalidad	Alumnos			Docentes		
		H	M	Total	H	M	Total
Primaria	Estatal	52	68	120	4	6	10
	Federal Transferido	1998	1821	3819	34	95	129
Total		2050	1889	3939	38	101	139

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima.

De acuerdo con Amanda Cano, Enrique Ibarra y Juan Carlos Ortega, “la ausencia de programas de formación inicial y continua de docentes para trabajar en territorios rurales e indígenas constituye uno de los problemas más acuciantes del sistema educativo mexicano” (Cano, Ibarra y Ortega, 2017: 33). Existe poca vinculación y trabajo conjunto entre docentes debido a las condiciones de aislamiento en las que se encuentran, en particular con maestros de escuelas unidocentes, lo cual es contrastante con las escuelas bi, tri o tetradocente, en las cuales es necesario sobrellevar una alta cercanía con sus colegas (Downes y Roberts, 2016, citado en MEJOREDU, 2022).

Esta forma de organización tiene un importante impacto en la disponibilidad de tiempos y espacios para la formación continua de los docentes (MEJOREDU, 2022).

Educación especial.

En México, en el ciclo escolar 2019-2020, 17% de los preescolares, 39% de las primarias y 40% de las secundarias reportaron tener matriculado al menos a un estudiante con alguna discapacidad o limitación física (MEJOREDU, 2021b). Esta situación es atendida por diversos servicios de educación especial: Centros de Atención Múltiple (CAM), que trabajan en modalidad escolarizada, y las Unidades de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI) en la Ciudad de México o Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) en el resto del país, que brindan servicios de apoyo a la educación básica (MEJOREDU, 2022).

Existen otros servicios como: Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP), Unidades de Orientación al Público (UOP), Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE) y

Centro de Recursos de Información y Orientación (CRIO) en la Ciudad de México, en los que se brinda apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad y aptitudes sobresalientes, así como a sus familias (MEJORED, 2022).

Con relación a las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la entidad, 24 escuelas de preescolar cuentan con el servicio, son atendidos 406 estudiantes por 55 docentes y 70 paradocentes de educación especial.

En educación primaria en 57 escuelas se ofrece el servicio, son atendidos 2093 estudiantes por 261 docentes y 147 paradocentes de educación especial.

Por parte de educación secundaria 31 escuelas cuentan con el servicio de USAER, y son atendidos 398 estudiantes por 121 docentes y 78 paradocentes de educación especial.

Respecto a los Centros de Atención Múltiple, CAM preescolar en 12 unidades se ofrece el servicio, son atendidos 66 estudiantes por 94 docentes y 66 paradocentes de educación especial.

En CAM de educación primaria en 11 unidades de servicio se atienden a 272 estudiantes por 70 docentes y 51 paradocentes de educación especial.

Con relación al CAM de educación secundaria en 9 unidades de servicio son atendidos 328 estudiantes por 43 docentes y 27 paradocentes de educación especial.

En la Formación para el trabajo en 8 unidades de servicio se atienden a 78 estudiantes por 53 docentes y 37 paradocentes de educación especial. En

Apoyo complementario funcionan 2 unidades de servicio atendiendo a 5 estudiantes por 10 docentes y 8 paradocentes de educación especial.

Los CAM cuentan con 17 directivos sin grupo con título de licenciatura el 100%, los docentes son 110 y tienen título de licenciatura el 97.3%. Los paradocentes que laboran en el CAM son 73 y cuentan con licenciatura el 89.6%.

La tabla 12 integra la información del número de docentes y estudiantes de educación especial en el ciclo escolar 2022-2023.

Tabla 10

Número de docentes y estudiantes de educación especial en el ciclo escolar 2022-2023

Servicio	Nivel educativo	Estudiantes	Docentes	Paradocentes	Unidades de servicio
USAER	Preescolar	406	55	70	24
	Primaria	2093	261	147	57
	Secundaria	398	121	78	31
	Total	2897	299	202	74
CAM	Preescolar	66	94	66	12
	Primaria	272	70	51	11
	Secundaria	328	43	27	9
	Formación para el trabajo	78	53	37	8
	Apoyo complementario	5	10	8	2
	Total	749	110	73	17
Totales		3701	409	275	91

Nota: los totales no coinciden con la suma de personal y unidades de servicio por nivel educativo, ya que una unidad puede impartir en más de un nivel.

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima.

En la actualidad, el cambio de enfoque para la atención de la población con discapacidad referente a sus derechos, impulsado por diversas convenciones internacionales en las que participa nuestro país, ha modificado la concepción de la educación para NNAJ con discapacidad. Por ejemplo, para la formación

inicial de los docentes la oferta se transforma de la Licenciatura en Educación Especial a la Licenciatura en Inclusión Educativa (SEP, 2018).

En la entidad, la formación inicial de los docentes contempla en la malla curricular, los trayectos formativos: bases teórico metodológicas para la enseñanza, formación para la enseñanza y el aprendizaje y práctica profesional. El Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Inclusiva considera las capacidades del perfil de egreso de la educación normal se organizan en dominios de saber y desempeños, tomando como referencia el Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (SEP, 2022).

En lo que respecta a la formación continua, la estrategia de actualización para la docencia de educación especial no se alejó de las acciones establecidas para los docentes de escuelas regulares en la década de los años noventa, esto es, se les incorporó a Carrera Magisterial y se les capacitó en el enfoque de integración educativa (SEP, 2010).

Telesecundaria.

La Telesecundaria es un servicio de Educación Básica que, aliado a otros servicios del nivel, atiende a la comunidad estudiantil de Educación Secundaria. Su misión se logra mediante un modelo pedagógico caracterizado por el uso de Libros de Texto Gratuitos y materiales complementarios impresos, audiovisuales e informáticos. Una maestra o maestro organiza y construye el proceso de enseñanza en el aula para promover acuerdos y nuevos aprendizajes. Estos aprendizajes permitirán a las y los alumnos continuar estudiando y ser promotores de una mejor forma de

vida de las personas que los rodean. La tabla 9 concentra los datos escuelas, docentes y estudiantes del nivel de educación telesecundaria.

Tabla 11

Número de escuelas, docentes y estudiantes de educación telesecundaria en el ciclo escolar 2022-2023

Nivel	Tipo de Servicio	Total de escuelas	Docentes			Alumnos		
			H	M	Total	H	M	Total
Telesecundaria	Estatal	35	44	60	104	986	888	1874
	Federal	26	38	46	84	697	653	1350
Total		61	82	106	188	1683	1541	3224

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima.

El servicio de educación secundaria en la modalidad de telesecundaria del servicio estatal opera con 35 escuelas, 6 escuelas multigrado, 6 escuelas con servicio de USAER, con 104 docentes frente a grupo, 44 hombres y 60 mujeres, 15 directivos con grupo, 4 hombres y 11 mujeres, 18 directivos sin grupo, 8 hombres y 10 mujeres. Personal administrativo, auxiliar y de servicios 47, 30 hombres y 17 mujeres. El contexto de desarrollo de las escuelas es grado de marginación bajo y muy bajo.

En las escuelas telesecundarias federalizadas operan 26 escuelas, 5 escuelas multigrado, 2 escuelas cuentan con servicio de USAER, con 84 docentes frente a grupo, 38 hombres y 46 mujeres, 11 directivos con grupo, 6 hombres y 5 mujeres, 13 directivos sin grupo, 9 hombres y 4 mujeres. Personal administrativo, auxiliar y de servicios 37, 18 secretarías de apoyo, 3 hombres y 15 mujeres, 19 intendentes, 12 hombres y 7 mujeres. El contexto de las escuelas se encuentra en grado de marginación bajo y muy bajo.

En particular las escuelas rurales, que suelen ser las más alejadas y menos atendidas por la autoridad educativa, enfrentan dificultades para incidir en la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes. A los docentes se les exige un amplio dominio curricular, así como su respectiva adaptación al contexto específico en el que laboran desde una perspectiva ética y comprometida. En el caso de las telesecundarias, ubicadas en su mayoría en pequeñas localidades, los docentes enfrentan retos significativos para desarrollar su labor cotidiana; en particular, porque se carece de una infraestructura adecuada y de procesos de formación continua que apoyen su desarrollo profesional (Luna, 2018).

En el periodo entre 2013 y 2018 se ha realizado poca investigación relacionada con la modalidad telesecundaria y no se implementaron políticas educativas orientadas a su mejora, lo que ocasionó que, de 2011 al 2018, tanto docentes como alumnos quedaran al margen de la innovación educativa. Como se menciona en la investigación realizada por Cano y Luna, 2018: 1, citados en Navarrete, 2023: “poco se ha hecho para promover cambios profundos en su dinámica cotidiana”, por lo que las transformaciones se han realizado de forma micro, dentro de cada institución y dependiendo de la disposición de los profesores que la integran (Navarrete, 2023).

Educación a migrantes.

En la entidad 21 docentes de educación básica atienden a la población en condición de migración.

La tabla 13 integra la información del número de docentes y estudiantes de educación a migrantes en el ciclo escolar 2022-2023.

Tabla 12
Número de docentes y estudiantes de educación a migrantes en el ciclo escolar 2022-2023

Educación a migrantes							
Niveles	Modalidad	Docentes			Alumnos		
		H	M	Total	H	M	Total
Preescolar	Federal	0	5	5	-	-	-
Primaria	Federal	1	7	8	-	-	-
Secundaria	Federal	1	1	2	-	-	-
Programa de Educación Básica	Federal	0	3	3	-	-	-
Campamento Agrícola	Federal	2	1	3	-	-	-
Total		4	17	21	-	-	-

Fuente: Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas con base en la estadística 911, 2022-2023.

El diagnóstico de la situación de la Educación Básica en Colima implica la caracterización del contexto educativo actual con base en indicadores de calidad educativa, así como indicadores que reflejan la inclusión y la equidad del sistema educativo de la entidad; con base en ellos, se identificaron las principales problemáticas educativas que afronta la entidad al año 2023 y posteriormente se establecieron las conclusiones más relevantes a atender en el plan de acción en los próximos años.

Situación de la formación continua en la entidad.

Con base en los resultados del proceso de evaluación interna sobre el cumplimiento de los objetivos y las metas que se hayan establecido en el año inmediato anterior, poniendo especial énfasis en los retos y aspectos susceptibles de mejora (SEP, 2024).

En el Ejercicio 2023 a partir de los resultados de la evaluación interna realizada al Programa, atendiendo el indicador Fin, Porcentaje de figuras educativas de educación básica que concluyen programas de formación, se determina que de la meta propuesta con recursos del PRODEP de 6364 figuras de educación Básica inscritas en un programa de formación continua, los participantes que

concluyeron algún programa de formación son 5029 figuras educativas, logrando un porcentaje de 79.03%. Mientras que la formación con recurso estatal del total de figuras de educación básica inscritas en programas de formación 1698, las figuras educativas de educación básica que concluyen programas de formación fueron 1698, logrando un porcentaje del 100%

El nivel del logro en la conclusión de los programas de formación se observó en el nivel del cumplimiento en el portafolio de evidencias del proyecto de intervención, siendo uno de los requisitos para acreditar el curso, taller o diplomado, y que tiene estrecha relación con el indicador del Propósito y que señala el Porcentaje de figuras educativas de educación básica capacitadas que aplican lo aprendido, y que en la revisión de las evidencias documentales e informes de las Instituciones Formadoras mantiene el porcentaje de 99.91%.

El método de cálculo de estos indicadores permite a través de las variables consideradas y el proceso matemático empleado obtener valores que permiten visualizar el logro en el Programa.

El indicador del FIN permite verificar a través del proceso matemático utilizado el logro del programa en términos de la eficiencia terminal, a partir del porcentaje de figuras educativas de Educación Básica que concluyen programas de formación, como un indicador de la calidad de los programas en términos del fortalecimiento de las competencias profesionales para el desempeño de sus funciones, mediante la Formación Continua y profesionalización de los maestros en servicio.

Por otro lado, no representa una dificultad la construcción de los valores de los indicadores dado la posibilidad para un elemento del personal educativo de participar en una acción de formación (dado la posibilidad que tiene cada figura educativa de participar sólo en una acción de formación), por lo que, dadas las capacidades humanas y materiales del PRODEP, conformar la base de datos y dar seguimiento a los resultados no es una tarea complicada.

Respecto a los componentes da cuenta de lo siguiente:

C1. Formación al personal educativo de nuevo ingreso al servicio en la Educación Básica en el marco de la Ley General para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Indicador: Porcentaje de docentes de nuevo ingreso formadas en la función en el marco de la LGCMM.

El componente C1 contempla un indicador que permite evaluar la atención del Programa a los docentes de nuevo ingreso al servicio público educativo, a través de opciones de profesionalización que les permita ampliar su experiencia y sus conocimientos, fortalecer sus capacidades y mejorar su práctica educativa, situación señalada en el marco de la Ley General para la Carrera de las Maestras y los Maestros, logrando capacitar a 295 lo que representa el 100%.

C2. Formación a los Supervisores y Directores que participan en los procesos de Selección para la Promoción vertical, en el marco de la Ley General para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Indicador: Porcentaje de Supervisores y Directores seleccionados para la Promoción vertical formados en la función en el marco de la LGCMM.

El componente C2 contempla un indicador que permite valorar la atención del Programa a Supervisores y Directores seleccionados para la Promoción vertical en el servicio público educativo, a través de opciones de programas de desarrollo de habilidades directivas al personal promocionado a una plaza con funciones de dirección o de supervisión, situación señalada en el marco de la Ley General para la Carrera de las Maestras y los Maestros, logrando capacitar a 120 lo que representa un porcentaje del 100%.

C3. Desarrollo profesional a las diferentes figuras educativas de Educación Básica que laboran en contextos de vulnerabilidad en temas prioritarios en los ámbitos pedagógico y de la gestión escolar.

Indicador: Porcentaje de figuras educativas en servicio que laboran en contextos de vulnerabilidad formadas en temas prioritarios del ME, como en temas transversales socialmente relevantes en Educación Básica.

El componente C3 contempla un indicador que permite evaluar la atención del Programa al contribuir a fortalecer los conocimientos, capacidades y competencias del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico pedagógica de Educación Básica que labora en contextos de vulnerabilidad, a través del desarrollo de Programas formativos bajo los principios de calidad con equidad, para mejorar

los procesos de aprendizaje de los estudiantes de estos contextos escolares que son prioritarios en la Educación Básica, de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente Ejercicio Fiscal 2023 y a la Estrategia Estatal de Formación Continua 2023. Atendiendo a los servicios de escuelas Migrantes, Preescolar Multigrado, Primaria Multigrado, Telesecundaria y Educación Especial, con acciones hacia la formación continua orientadas a mejorar la calidad de la enseñanza y reconociendo las necesidades de formación del personal educativo con pertinencia a las necesidades del contexto escolar en vulnerabilidad, 1352 figuras educativas que concluyeron un Programa de formación y desarrollaron el proyecto de intervención, logrando formar a 1352 figuras educativas lo que representa un porcentaje de 100%.

C4. Desarrollo profesional a las diferentes figuras educativas en la función en temas prioritarios del Modelo Educativo, así como en temas transversales socialmente relevantes en Educación Básica.

Indicador: Porcentaje de figuras educativas en servicio formadas en la función.

El componente C4 contempla un indicador que permite evaluar la atención del Programa al contribuir a fortalecer los conocimientos y competencias del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección de supervisión y de asesoría técnico pedagógica en la función que desempeñan en el aula, la escuela y/o la zona escolar, a través del desarrollo de cursos, talleres y/o diplomados, para contribuir al fortalecimiento de las capacidades del personal educativo conforme a las nuevas perspectivas y avances actuales de su ámbito profesional, considerando el aprendizaje colaborativo y metodologías participativas. De conformidad a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente Ejercicio Fiscal 2023 y a la Estrategia Estatal de Formación Continua 2023. Ofrecer programas de formación que fortalezcan académicamente y mediante experiencias prácticas de profesionalización la función de la docencia, la dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica, en escuelas de educación regular, a 6364 figuras educativas formadas en un Programa de formación con recurso PRODEP y 1698 figuras educativas formadas en un Programa de formación con recurso Estatal y Catálogo Nacional desarrollaron el Proyecto educativo, logrando un porcentaje de 84.38% y 22.54% respectivamente del total de figuras educativas en Educación Básica sujetos a procesos de Formación Continua.

C5. Formación continua en temas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Indicador: Porcentaje de figuras educativas en servicio formadas en temas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

El componente C5 contempla un indicador específico que permite evaluar la incidencia del Programa en la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género, discapacidad, origen étnico, u otras formas, situación que atiende lo señalado en las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2023, logrando capacitar a 1290 figuras educativas un porcentaje de 100%.

Cobertura del Programa.

Las RO 2023 del Programa para el Desarrollo Profesional Docente señalan que la población objetivo del tipo básico son el: “personal docente, personal técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión, personal docente con funciones de asesoría técnica pedagógica de educación básica de las Entidades Federativas sujetos a formación continua, actualización y desarrollo profesional en el marco de la ley General para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGCMM).

La Coordinación de Formación Continua y Acompañamiento en la Función desarrolló la Oferta de Acciones de Formación para el ejercicio fiscal 2023 en el marco del PRODEP.

De acuerdo con las ROP 2023 del PRODEP Tipo Básico, la Oferta de Acciones de Formación son: “cursos, talleres y diplomados, que son impartidos por alguna Vertiente de participación como parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente”. Para Colima, se identifican 17 Programas con financiamiento federal PRODEP 2023, 12 del Catálogo Nacional, 3 Estatal MEJOREDU y 11 con financiamiento estatal. Siendo un total de 43 acciones de formación implementadas en la entidad durante el ejercicio 2023.

De conformidad con la base de datos conciliada ante la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos del personal formado con recursos del PRODEP, a continuación se presentan de manera general la situación actual de la entidad respecto a las acciones de formación continua implementadas.

Oferta de Acciones Formación.
Tabla 13 Acciones de formación con recurso PRODEP 2023.

NÚMERO	NOMBRE DEL TALLER, CURSO O DIPLOMADO	FIGURAS FORMADAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Evaluación formativa para la mejora de los aprendizajes en preescolar	201	Federal PRODEP 2023
2	Evaluación formativa para la mejora de los aprendizajes en primaria	301	Federal PRODEP 2023
3	Evaluación formativa para la mejora de los aprendizajes en secundaria	200	Federal PRODEP 2023
4	Codiseño: construcción del programa analítico y tránsito a la planeación didáctica	1129	Federal PRODEP 2023
5	La transformación de la práctica docente a través de la propuesta pedagógica de la Relación Tutora	100	Federal PRODEP 2023
6	Construcción de la cultura de paz en y desde la escuela	300	Federal PRODEP 2023
7	La comprensión lectora como herramienta transversal para el aprendizaje	200	Federal PRODEP 2023
8	Usos didácticos de los resultados de la evaluación diagnóstica en primaria	300	Federal PRODEP 2023
9	Usos didácticos de los resultados de la evaluación diagnóstica en secundaria	300	Federal PRODEP 2023

10	Herramientas de Google Workspace for Education para la diversificación de estrategias de enseñanza y aprendizaje	300	Federal PRODEP 2023
11	El aprendizaje basado en proyectos STEAM	301	Federal PRODEP 2023
12	Impulso al desarrollo del pensamiento crítico en educación básica	200	Federal PRODEP 2023
13	Fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar en el marco de la Nueva Escuela Mexicana	723	Federal PRODEP 2023
14	Estrategias de Inclusión en Educación Básica desde la perspectiva de la Nueva Escuela Mexicana	200	Federal PRODEP 2023
15	Desarrollo de habilidades socioemocionales para la mejora del entorno escolar	205	Federal PRODEP 2023
16	Metodologías sociocríticas para la enseñanza y el aprendizaje en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.	819	Federal PRODEP 2023
17	Prácticas educativas para la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres	585	Federal PRODEP 2023
TOTAL DE FIGURAS FORMADAS		6363	Federal PRODEP 2023

Fuente: elaboración propia.

Tabla 14 Acciones de formación con recurso estatal 2023.

NÚMERO	NOMBRE DEL CURSO, TALLER O DIPLOMADO	FIGURAS FORMADAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Aprendizaje a través del juego en preescolar	21	Catálogo Nacional
2	Diplomado Vida saludable	509	Catálogo Nacional
3	Fortalecimiento del perfil profesional para la promoción horizontal de docentes de educación básica	143	Catálogo Nacional
4	Fundamentos para la función directiva desde la perspectiva de la Nueva Escuela Mexicana	22	Catálogo Nacional
5	Hacia un buen trato en la escuela. Enfoque de derechos humanos	20	Catálogo Nacional
6	Herramientas para la evaluación en educación básica	25	Catálogo Nacional
7	La escuela inclusiva, una propuesta de educación para todos	40	Catálogo Nacional
8	La labor docente de educación física en educación básica	109	Catálogo Nacional
9	La planeación didáctica en escuelas multigrado: un reto del docente en la educación básica	8	Catálogo Nacional
10	La sensibilización a la perspectiva de género	28	Catálogo Nacional
11	Principios de planeación didáctica,		Catálogo Nacional

	evaluación formativa e intervención docente para la mejora de los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes	9	
12	Inducción a la función docente	295	Catálogo Nacional
13	Arte, educación y emociones	44	Estatal MEJOREDU
14	Sistematización de la experiencia educativa	2	Estatal MEJOREDU
15	Taller de evaluación diagnóstica para las alumnas y los alumnos de educación básica	95	Estatal MEJOREDU
16	La adquisición de la lectura y la escritura en los primeros grados de educación primaria	66	Estatal
17	El ajedrez como herramienta pedagógica	11	Estatal
18	El aprendizaje de la historia y la geografía a partir del libro la entidad donde vivo	6	Estatal
19	Estrategias didácticas para fortalecer el pensamiento matemático en preescolar	12	Estatal
20	Desarrollo del lenguaje y la comunicación en educación básica	8	Estatal
21	Desarrollo del pensamiento matemático en educación básica	12	Estatal

22	Herramientas de la G-suite para fortalecer los ambientes pedagógicos	22	Estatal
23	La relación tutora una estrategia para el desarrollo de la lectura y la escritura	137	Estatal
24	Desarrollo de experiencias artísticas en preescolar	12	Estatal
25	Herramientas básicas para la asesoría técnico pedagógica	11	Estatal
26	Estrategias para desarrollar la competencia lectora en educación básica	31	Estatal

Fuente: elaboración propia.

La Coordinación de Formación Continua y Acompañamiento en la Función desarrolló la Estrategia Estatal de Formación Continua 2023, dicha estrategia se alinea con el Sistema Nacional de Formación Continua - Estrategia Nacional de Formación Continua 2023 y, en particular, con los objetivos específicos del PRODEP Tipo básico enunciados en las ROP 2023. Bajo este esquema, a continuación, se presenta la cobertura de la Estrategia Estatal de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Educación Básica 2023.

Oferta de Acciones de Formación

Tabla 15 participantes con financiamiento PRODEP 2023.

Participantes con financiamiento del PRODEP 2023			
Personal formado	Registrados	Concluidos	Total del personal formado
Docentes	5144	4132	5029
Técnicos docentes	42	29	
ATP	151	143	

Directores	827	610	
Supervisores	200	115	
Total	6364	5029	

Fuente: elaboración propia.

La layout revisada y conciliada por la DGFCDD contiene el registro de 5144 docentes, 42 técnicos docentes, 151 Asesores Técnico pedagógicos, 827 directivos y 200 supervisores, la base de datos permite identificar las características de las Ofertas de Acciones de Formación (OAF) que recibieron los elementos del personal educativo, con temas hacia la mejora de la práctica profesional del personal docente, técnico docente, así como del personal con funciones de dirección y supervisión y de asesoría técnica pedagógica, que labora en contextos de vulnerabilidad por tanto, tiene como propósito brindar herramientas pertinentes para la mejora de la práctica educativa y de los aprendizajes de los estudiantes. En cuanto al personal que concluyó las Acciones de Formación 4132 docentes, 29 técnicos docentes, 143 Asesores Técnico pedagógicos, 610 directivos y 115 supervisores.

Además, especifica la fuente de financiamiento, de manera que los recursos con los que se financiaron las OAF provienen del PRODEP 2023 y con recurso estatal.

Tabla 16 participantes con recurso estatal 2023.

Participantes en la OAF financiamiento estatal 2023			
Personal formado	Registrados	Concluidos	Total del personal formado
Docentes	1545	1545	1698
Técnicos docentes	2	2	
ATP	33	33	
Directores	95	95	
Supervisores	23	23	
Total	1698	1698	

Fuente: elaboración propia.

En 2023, las OAF con financiamiento estatal se registraron 1698 participantes, en donde los docentes suman 1545, 2 técnicos docentes, 33 Asesores Técnico Pedagógicos, 95 directivos y 23 supervisores. Dichas OAF, relacionada con las

necesidades de formación de las escuelas y aplicables desde la transversalidad de la práctica pedagógica como son; la inclusión y la equidad, los derechos humanos, la educación para la paz, la convivencia escolar pacífica, la igualdad de género, entre otros temas que atiendan las necesidades específicas de las figuras educativas en la entidad. En cuanto al personal que concluyó las Acciones de Formación 1545 docentes, 2 técnicos docentes, 33 Asesores Técnico pedagógicos, 95 directivos y 23 supervisores.

Tabla 17 participantes de la Oferta de Acciones Formativas con recurso PRODEP.

Participantes en la OAF del Anexo 13 con financiamiento del PRODEP 2023			
Personal formado	Registrados	Concluidos	Total del personal formado
Docentes	1170	929	1014
Técnicos docentes	5	4	
ATP	18	13	
Directores	87	61	
Supervisores	10	7	
Total	1290	1014	

Fuente: elaboración propia.

En la base de datos entregada a la DGFCDD, se registraron 1290 participantes, en donde los docentes suman 1170, 5 técnicos docentes, 18 Asesores Técnico Pedagógicos, 87 directivos y 10 supervisores, que participaron en una Oferta de Acciones de Formación en 2023 con recursos federales, en temas relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género, discapacidad, origen étnico, u otras formas. En cuanto al personal que concluyó las Acciones de Formación 929 docentes, 4 técnicos docentes, 13 Asesores Técnico pedagógicos, 61 directivos y 7 supervisores.

A partir del resultado de la valoración de las acciones de formación con base en los instrumentos y encuestas realizadas, la opinión de los participante considera que los contenidos fueron pertinentes, resultaron interesantes y acordes al grado que se imparte y se presentaron de manera congruente. Las actividades desarrolladas permitieron alcanzar los objetivos de la formación, propiciaron el trabajo colaborativo entre las y los participantes, además les permitieron

reflexionar sobre la práctica educativa y la mejora de la misma, favorecerán la creación de redes colectivas para el intercambio de experiencias con sus colegas. Los recursos utilizados en las actividades facilitaron la comprensión de los temas. La mayoría de los participantes consideran que la evaluación les resultó pertinente en función de los contenidos revisados; así como la duración de la acción formativa para comprender con claridad los temas abordados. En cuanto a los facilitadores, la mayoría de los participantes señalan que mostraron dominio sobre los temas abordados, además de que orientaron el desarrollo de las actividades de manera adecuada, mostraron dominio sobre los temas abordados, atendieron las dudas e inquietudes,

De manera general los participantes en las acciones de formación las valoraron con la máxima puntuación, lo que da cuenta de la pertinencia y calidad de la oferta desarrollada.

Con relación al logro de la meta estatal programada con recurso del PRODEP, el programa rebasó la población objetivo sujeta a formación de acuerdo a la meta asignada de 5335 figuras educativas, esta se superó logrando 6364 figuras educativas. Respecto a la meta estatal se programaron atender a 1200 figuras educativas, rebasando la población objetivo sujeta a formación, logrando atender a 1290 figuras educativas.

Retos.

Las situaciones de riesgo que afectan el logro de resultados esperados para las acciones de formación PRODEP y con recurso estatal, es el no contar en la Coordinación Estatal de Formación Continua y Acompañamiento en la Función con el personal académico suficiente y con el perfil adecuado para la atención oportuna y pertinente en la operación de las Acciones de formación estatal, y en el seguimiento de la formación en las Acciones del PRODEP.

Las ministraciones de recursos federales tardías dificultan la operación oportuna del Programa. Los recursos humanos, técnicos y materiales podrían resultar insuficientes para asegurar el cumplimiento del objetivo del Programa. El panorama presupuestario representa un riesgo al financiamiento del Programa en el Ejercicio Fiscal 2024 para profesionalizar al total de figuras educativas en Educación Básica sujetos a procesos de Formación Continua.

Aspectos susceptibles de mejora.

En este apartado se presentan las recomendaciones de las prácticas factibles sobre qué acciones emprender o qué decisiones tomar, con la finalidad de plantear mejoras en los procesos encaminados a optimizar los resultados de la formación en la entidad en lo subsecuente. Estas recomendaciones se sustentan con las evidencias y se vinculan con los resultados y conclusiones.

- Fortalecer el seguimiento a la implementación de la Oferta de Acciones de Formación 2024; es evidente de acuerdo a los resultados de la valoración, el continuar fortaleciendo el seguimiento, ya que es importante acompañar el proceso de implementación de las acciones de formación para garantizar la pertinencia y calidad de la misma.
- Fortalecer la difusión de la Oferta de Acciones de Formación 2024; Se cuenta con evidencias de la emisión de convocatorias públicas a través de la página web y redes sociales institucionales, en las que se invita a los docentes a participar en las intervenciones formativas que de manera progresiva se incorporen al programa. Invitación por medio de la estructura educativa a participar en el programa de formación y las intervenciones formativas. Difusión permanente de las intervenciones formativas que se desarrollarán, a través de los medios de comunicación institucional y social de la Secretaría de Educación y Cultura.
- Fortalecer la difusión de las Encuestas de valoración y detección de necesidades de formación del personal de educación básica; Se ha realizado la difusión a través de la página web y redes sociales institucionales de la Secretaría de educación y Cultura. Invitación por medio de la estructura educativa a participar en las Encuestas. Elaboración de folletos, trípticos, flayers u otros materiales de difusión.
- Fortalecer el equipo académico, administrativo y técnico de formación continua de la entidad; Gestionar ante la autoridad educativa local se amplíe el equipo de formación continua, preferentemente el académico, con personal que cuente con el perfil adecuado, con conocimientos y experiencia para desarrollar la función.
- Mejorar la Oferta de Acciones de Formación 2024 atendiendo preferentemente a la población en situación de vulnerabilidad; Fortalecer la atención y acompañamiento de la población en situación de vulnerabilidad, multigrado y telesecundaria, a través de Acciones de formación pertinentes y de calidad.

- Optimizar los recursos del PRODEP 2024; Atender las disposiciones en materia administrativa y financiera RO del Programa y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Implementar en la entidad la propuesta de cursos del Catálogo Nacional de Formación Continua. Ampliar la propuesta de Acciones de formación de carácter nacional que atienda de manera específica las necesidades de formación en la entidad.
- Dar seguimiento al impacto de la formación continua al proceso de mejora de la práctica docente y a los aprendizajes de los estudiantes. Continuar fortaleciendo el proceso de reflexión y análisis de la práctica docente para la mejora de los aprendizajes de los NNA.
- Fortalecer la plataforma Moodle de Educación a distancia de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado en la implementación estatal de los cursos de formación continua.
- Fortalecer la formación del equipo de facilitadores solidarios de formación continua. Capacitación del equipo de facilitadores solidarios que colaboran en la implementación de las Acciones de formación.
- Fortalecer la Oferta de Acciones de Formación dirigida a las figuras educativas derivado de los procesos de admisión, promoción y reconocimiento de la USICAMM; Mejorar la coordinación con las instancias de la UESICAMM para acordar las Acciones de formación pertinentes para este tipo de figuras educativas.
- Fortalecer el Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización en el Estado a través de propuestas pertinentes; Elaborar el Programa Estatal de Formación Continua, a partir de los Criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente.
- Fortalecer la formación continua con una Estrategia Estatal con alcance a mediano plazo; Establecer la vinculación entre el Programa de Formación Continua Estatal y la Estrategia Estatal de Formación Continua que permita establecer acciones a mediano plazo.
- Formar al equipo técnico y académico de formación continua. Atender la formación del equipo académico de formación continua en temas como el diseño y desarrollo de cursos en las modalidades en línea y presencial,

Durante el ejercicio 2024 se pretende retormar los aspectos susceptibles de mejora a través de acciones pertinentes en la Estrategia Estatal de Formación Continua.

Necesidades de formación.

Las principales fuentes de información de los datos de las Acciones formativas con recurso del PRODEP y con recurso estatal, así como del Catálogo Nacional son las Encuestas de valoración de las Acciones de formación que se aplicaron a una muestra representativa de 2450 participantes al término de la formación, aportando información relevante respecto a la selección de los contenidos, el tipo de actividades y la asesoría, apoyo y acompañamiento por parte de los facilitadores.

Así como la problematización de la práctica docente, mediante un instrumento con preguntas detonadoras que se aplicó durante el desarrollo de la formación a los participantes en las Acciones de formación y que permitieron el análisis y la reflexión sobre su propia práctica. Situación que permitió con la Metodología del Marco Lógico construir el Árbol de problemas para identificar las causas y los efectos derivados de la existencia de los problemas identificados. Y de esta manera definir el Árbol de objetivos, que permite identificar los medios y los fines para lograr una situación deseada. Este instrumento se representa en forma directa y equivale (como un espejo) de la estructura del Árbol de Problemas con enunciados en positivo. Concluyendo con el diseño de la Matriz de Indicadores y Resultados, base para el desarrollo de la evaluación interna del presente Informe de Evaluación Interna del Programa.

Encuesta Nacional de Detección de Necesidades de Formación para el Personal de Educación Básica 2023.

Considera el desarrollo de un mecanismo de identificación de necesidades de formación continua a partir de la opinión del personal educativo. Para ello, utilizamos los resultados de la Encuesta Nacional de Detección de Necesidades 2023, publicada en el portal de la DGFCDD.

La encuesta se difundió a través de un banner en el portal web de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Colima, y a través de los niveles educativos, en las redes sociales y mediante correos electrónicos. Los resultados de la encuesta se analizaron para determinar las temáticas de acuerdo a los ámbitos propuestos en Estrategia Nacional de Formación Continua.

El análisis de los resultados de la Encuesta Nacional del ejercicio 2023 nos permite identificar las necesidades de formación del personal docente de

educación básica para mejorar la oferta académica enfocada a la mejora continua de la práctica docente y los aprendizajes de los estudiantes.

¿Qué tipo de estrategia consideras necesaria fortalecer para el ejercicio de tu autonomía profesional con una perspectiva crítica?	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Para la organización horizontal del trabajo	17.6	11.4	0.0	8.0	12.5	0.0
Para la reflexión de la práctica docente y la construcción de una identidad profesional	37.8	39.8	50.0	48.0	50.0	30.8
Para el aprendizaje autónomo	15.9	11.4	0.0	12.0	6.3	15.4
Para la toma de decisiones colectiva y el trabajo colaborativo	28.1	36.7	50.0	32.0	31.3	53.8
No respondió	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0

En este ítem se planteó el cuestionamiento **¿Qué tipo de estrategia consideras necesaria fortalecer para el ejercicio de tu autonomía profesional con una perspectiva crítica?** Los resultados obtenidos reportan que de manera general los principales temas por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **para la reflexión de la práctica docente y la construcción de una identidad profesional** y en segundo lugar **para la toma de decisiones colectiva y el trabajo colaborativo**. Las estrategias **para la organización horizontal del trabajo y para el aprendizaje autónomo** resultaron con una opinión menor.

De manera específica el **37.8%** de los docentes señala la estrategia a fortalecer para el ejercicio de su autonomía **para la reflexión de la práctica docente y la construcción de una identidad profesional** y el **28.1%** para la toma de decisiones colectiva y el trabajo colaborativo.

En lo que respecta al **personal directivo** el **39.8%** considera la estrategia a fortalecer para el ejercicio de su autonomía **para la reflexión de la práctica docente y la construcción de una identidad profesional** y el **36.7%** para la toma de decisiones colectiva y el trabajo colaborativo.

En **tutoría** el **50.0%** considera que la estrategia a fortalecer para el ejercicio de su autonomía **para la reflexión de la práctica docente y la construcción de una identidad profesional** y el **50.0%** para la toma de decisiones colectiva y el trabajo colaborativo.

Por otra parte, el **48.0%** de los **ATP** opinó que la estrategia a fortalecer para el ejercicio de su autonomía **para la reflexión de la práctica docente y la**

construcción de una identidad profesional y el 50.0% para la toma de decisiones colectiva y el trabajo colaborativo.

En el caso de la supervisión el 50.0% considera que la estrategia a fortalecer para el ejercicio de su autonomía para la reflexión de la práctica docente y la construcción de una identidad profesional y el 31.3% para la toma de decisiones colectiva y el trabajo colaborativo.

En el caso de los técnicos docentes el 30.8% opina que la estrategia a fortalecer para el ejercicio de su autonomía para la reflexión de la práctica docente y la construcción de una identidad profesional y el 53.8% para la toma de decisiones colectiva y el trabajo colaborativo.

¿En cuál de los siguientes aspectos consideras que es fundamental formarte para continuar apropiándote del Plan de Estudio 2022?	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Concreción didáctica de los planteamientos curriculares que permiten organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje	70.1	65.7	50.0	76.0	81.3	53.8
Análisis del contexto social e histórico para la comprensión del planteamiento educativo de la NEM	9.9	9.0	0.0	4.0	6.3	23.1
Conocimientos sobre los enfoques que sustentan el Plan de Estudio	13.1	15.1	50.0	8.0	12.5	7.7
Fundamentos filosóficos y pedagógicos del Plan de Estudio	6.3	10.2	0.0	12.0	0.0	15.4
No respondió	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

En este ítem se planteó el cuestionamiento ¿En cuál de los siguientes aspectos consideras que es fundamental formarte para continuar apropiándote del Plan de Estudio 2022? Los resultados obtenidos reportan que de manera general los principales temas por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Concreción didáctica de los planteamientos curriculares que permiten organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje** y en segundo lugar **Conocimientos sobre los enfoques que sustentan el Plan de Estudio**. Los aspectos **Análisis del contexto social e histórico para la comprensión del planteamiento educativo de la NEM** y **Fundamentos filosóficos y pedagógicos del Plan de Estudio** resultaron con una opinión menor.

De manera específica el 70.1% de los **docentes** señala el aspecto a fortalecer para continuar apropiándose del Plan de Estudio 2022 **Concreción didáctica de los planteamientos curriculares que permiten organizar los procesos de enseñanza**

y aprendizaje y el 13.1% Conocimientos sobre los enfoques que sustentan el Plan de Estudio.

En lo que respecta al **personal directivo** el 65.7% considera el aspecto a fortalecer para continuar apropiándose del Plan de Estudio 2022 **Concreción didáctica de los planteamientos curriculares que permiten organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje** y el 15.1% Conocimientos sobre los enfoques que sustentan el Plan de Estudio.

En **tutoría** el 50.0% considera el aspecto a fortalecer para continuar apropiándose del Plan de Estudio 2022 **Concreción didáctica de los planteamientos curriculares que permiten organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje** y el 50.0% Conocimientos sobre los enfoques que sustentan el Plan de Estudio.

Por otra parte, el 76.0% de los **ATP** opinó que el aspecto a fortalecer para continuar apropiándose del Plan de Estudio 2022 **Concreción didáctica de los planteamientos curriculares que permiten organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje** y el 12.0% Conocimientos sobre los enfoques que sustentan el Plan de Estudio.

En el caso de la **supervisión** el 81.3% considera que el aspecto a fortalecer para continuar apropiándose del Plan de Estudio 2022 **Concreción didáctica de los planteamientos curriculares que permiten organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje** y el 12.5% Conocimientos sobre los enfoques que sustentan el Plan de Estudio.

En el caso de los **técnicos docentes** el 53.8% opina que el aspecto a fortalecer para continuar apropiándose del Plan de Estudio 2022 **Concreción didáctica de los planteamientos curriculares que permiten organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje** y el 23.1% **Análisis del contexto social e histórico para la comprensión del planteamiento educativo de la NEM.**

Selecciona dos de las cuestiones que se presentan a continuación que consideres prioritarias para llevar a cabo la integración curricular.

	Función					Técnico docente
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	
Diseño de proyectos a partir de los métodos sociocríticos; Vinculación de Campos formativos, Ejes articuladores y fases de aprendizaje para el logro del perfil de egreso	33.0	34.3	50.0	28.0	25.0	15.4
Diseño de proyectos a partir de los métodos sociocríticos; La comunidad como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje	8.1	12.0	50.0	16.0	12.5	7.7
Trabajo interdisciplinario para la construcción del conocimiento; Diseño de proyectos a partir de los métodos sociocríticos	8.1	9.0	0.0	4.0	18.8	0.0
Vinculación de Campos formativos, Ejes articuladores y fases de aprendizaje para el logro del perfil de egreso; La comunidad como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje	21.7	17.5	0.0	16.0	6.3	23.1
Trabajo interdisciplinario para la construcción del conocimiento; La comunidad como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje	6.2	7.2	0.0	8.0	25.0	46.2
Trabajo interdisciplinario para la construcción del conocimiento; Vinculación de Campos formativos, Ejes articuladores y fases de aprendizaje para el logro del perfil de egreso	22.8	19.9	0.0	28.0	12.5	7.7

En este ítem se planteó **selecciona dos de las cuestiones que se presentan a continuación que consideres prioritarias para llevar a cabo la integración curricular**. Los resultados obtenidos reportan que de manera general los principales temas por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Diseño de proyectos a partir de los métodos sociocríticos; Vinculación de Campos formativos, Ejes articuladores y fases de aprendizaje para el logro del perfil de egreso** y en segundo lugar **Trabajo interdisciplinario para la construcción del conocimiento; Vinculación de Campos formativos, Ejes articuladores y fases de aprendizaje para el logro del perfil de egreso**. Con opinión menor para llevar a cabo la integración curricular resultó **Vinculación de Campos formativos, Ejes articuladores y fases de aprendizaje para el logro del perfil de egreso; La comunidad como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje** y otra de las cuestiones **Diseño de proyectos a partir de los métodos sociocríticos; La comunidad como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje**.

De manera específica el **33.0%** de los docentes señala las cuestiones que consideraron prioritarias **Diseño de proyectos a partir de los métodos**

sociocríticos; Vinculación de Campos formativos, Ejes articuladores y fases de aprendizaje para el logro del perfil de egreso y el 21.7% Vinculación de Campos formativos, Ejes articuladores y fases de aprendizaje para el logro del perfil de egreso; La comunidad como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En lo que respecta al personal directivo el 34.3% opina sobre las cuestiones que consideraron prioritarias Diseño de proyectos a partir de los métodos sociocríticos; Vinculación de Campos formativos, Ejes articuladores y fases de aprendizaje para el logro del perfil de egreso y el 19.9% Trabajo interdisciplinario para la construcción del conocimiento; Vinculación de Campos formativos, Ejes articuladores y fases de aprendizaje para el logro del perfil de egreso.

En tutoría el 50.0% sobre las cuestiones que consideraron prioritarias Diseño de proyectos a partir de los métodos sociocríticos; Vinculación de Campos formativos, Ejes articuladores y fases de aprendizaje para el logro del perfil de egreso y el 50.0% Diseño de proyectos a partir de los métodos sociocríticos; La comunidad como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por otra parte, el 28.0% de los ATP opinó sobre las cuestiones que consideraron prioritarias Diseño de proyectos a partir de los métodos sociocríticos; Vinculación de Campos formativos, Ejes articuladores y fases de aprendizaje para el logro del perfil de egreso y el 28.0% Trabajo interdisciplinario para la construcción del conocimiento; Vinculación de Campos formativos, Ejes articuladores y fases de aprendizaje para el logro del perfil de egreso.

En el caso de la supervisión el 25.0% opinaron sobre las cuestiones que consideraron prioritarias Diseño de proyectos a partir de los métodos sociocríticos; Vinculación de Campos formativos, Ejes articuladores y fases de aprendizaje para el logro del perfil de egreso y el 25.0% Trabajo interdisciplinario para la construcción del conocimiento; La comunidad como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el caso de los técnicos docentes el 46.2% opina sobre las cuestiones que consideraron prioritarias Trabajo interdisciplinario para la construcción del conocimiento; La comunidad como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje y el 23.1% Vinculación de Campos formativos, Ejes articuladores y fases de aprendizaje para el logro del perfil de egreso; La comunidad como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

¿En cuál de los siguientes contenidos te gustaría recibir formación para continuar apropiándote de la perspectiva pedagógica de los Ejes articuladores?

	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Planteamiento pedagógico de los Ejes articuladores y la perspectiva teórica que sustenta cada uno	20.7	17.5	0.0	16.0	12.5	30.8
Integración de los Ejes articuladores en los proyectos	35.1	42.2	50.0	56.0	50.0	38.5
Los Ejes articuladores y su relación con el Perfil de egreso	13.4	13.9	50.0	12.0	18.8	15.4
Vinculación de los Ejes articuladores con los Campos formativos	30.8	26.5	0.0	16.0	18.8	15.4

En este ítem se planteó ¿En cuál de los siguientes contenidos te gustaría recibir formación para continuar apropiándote de la perspectiva pedagógica de los Ejes articuladores? Los resultados obtenidos reportan que de manera general los principales temas por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Integración de los Ejes articuladores en los proyectos** y en segundo lugar **Vinculación de los Ejes articuladores con los Campos formativos**. Con opinión menor para continuar apropiándose de la perspectiva pedagógica de los Ejes articuladores resultó **Los Ejes articuladores y su relación con el Perfil de egreso** y otra de los contenidos **Planteamiento pedagógico de los Ejes articuladores y la perspectiva teórica que sustenta cada uno**.

De manera específica el **35.1%** de los **docentes** señala los contenidos que consideraron prioritarios para continuar apropiándose de la perspectiva pedagógica **Integración de los Ejes articuladores en los proyectos** y el **30.8%** **Vinculación de los Ejes articuladores con los Campos formativos**.

En lo que respecta al **personal directivo** el **42.2%** opina sobre los contenidos que consideraron prioritarios para continuar apropiándose de la perspectiva pedagógica **Integración de los Ejes articuladores en los proyectos** y el **26.5%** **Vinculación de los Ejes articuladores con los Campos formativos**.

En **tutoría** el **50.0%** sobre los contenidos que consideraron prioritarios para continuar apropiándose de la perspectiva pedagógica **Integración de los Ejes articuladores en los proyectos** y el **50.0%** **Los Ejes articuladores y su relación con el Perfil de egreso**.

Por otra parte, el **56.0%** de los **ATP** opinó sobre los contenidos que consideraron prioritarios para continuar apropiándose de la perspectiva pedagógica

Integración de los Ejes articuladores en los proyectos y el 18.0% Vinculación de los Ejes articuladores con los Campos formativos, y Planteamiento pedagógico de los Ejes articuladores y la perspectiva teórica que sustenta cada uno.

En el caso de la supervisión el 50.0% opinaron sobre los contenidos que consideraron prioritarios para continuar apropiándose de la perspectiva pedagógica Integración de los Ejes articuladores en los proyectos y el 16.0% Vinculación de los Ejes articuladores con los Campos formativos y Los Ejes articuladores y su relación con el Perfil de egreso.

En el caso de los técnicos docentes el 38.5% opina sobre los contenidos que consideraron prioritarios para continuar apropiándose de la perspectiva pedagógica Integración de los Ejes articuladores en los proyectos y el 30.8% Planteamiento pedagógico de los Ejes articuladores y la perspectiva teórica que sustenta cada uno.

De acuerdo con tus prioridades de formación, selecciona los 3 Ejes articuladores que te permiten atender las realidades cotidianas del aula, la escuela y la comunidad.	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Inclusión;Pensamiento crítico;Interculturalidad crítica	9.68	11.45	50.00	0.00	18.75	7.69
Pensamiento crítico;Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura;Artes y experiencias estéticas	3.28	2.41	50.00	12.00	6.25	0.00
Pensamiento crítico;Vida saludable;Artes y experiencias estéticas	1.31	1.20	0.00	4.00	6.25	0.00
Igualdad de género;Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura;Artes y experiencias estéticas	0.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inclusión;Pensamiento crítico;Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura	19.61	22.29	0.00	12.00	12.50	7.69
Pensamiento crítico;Interculturalidad crítica;Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura	8.04	13.25	0.00	24.00	0.00	7.69
Inclusión;Pensamiento crítico;Igualdad de género	8.78	6.02	0.00	8.00	12.50	0.00
Inclusión;Pensamiento crítico;Vida saludable	7.88	8.43	0.00	8.00	12.50	7.69
Inclusión;Interculturalidad crítica;Vida saludable	1.72	1.81	0.00	0.00	6.25	0.00
Inclusión;Interculturalidad crítica;Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura	4.92	3.61	0.00	0.00	0.00	7.69
Inclusión;Pensamiento crítico;Artes y experiencias estéticas	1.23	1.20	0.00	0.00	0.00	7.69
Inclusión;Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura;Artes y experiencias estéticas	0.82	1.81	0.00	0.00	0.00	7.69
Vida saludable;Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura;Artes y experiencias estéticas	0.98	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
Pensamiento crítico;Igualdad de género;Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura	2.95	0.00	0.00	12.00	12.50	0.00
Inclusión;Vida saludable;Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura	2.13	3.61	0.00	0.00	0.00	15.38
Pensamiento crítico;Vida saludable;Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura	6.73	6.02	0.00	4.00	6.25	7.69

Inclusión;Interculturalidad crítica;Igualdad de género	3.04	2.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Inclusión;Igualdad de género;Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura	3.36	1.81	0.00	8.00	0.00	7.69
Inclusión;Igualdad de género;Vida saludable	2.95	1.20	0.00	0.00	0.00	15.38
Interculturalidad crítica;Igualdad de género;Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura	0.33	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Inclusión;Interculturalidad crítica;Artes y experiencias estéticas	0.25	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Igualdad de género;Vida saludable;Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura	0.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensamiento crítico;Igualdad de género;Vida saludable	1.31	2.41	0.00	4.00	0.00	0.00
Pensamiento crítico;Interculturalidad crítica;Vida saludable	1.64	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00
Interculturalidad crítica;Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura;Artes y experiencias estéticas	0.57	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00
Inclusión;Igualdad de género;Artes y experiencias estéticas	0.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inclusión;Vida saludable;Artes y experiencias estéticas	0.98	1.81	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensamiento crítico;Interculturalidad crítica;Igualdad de género	1.31	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00
Interculturalidad crítica;Igualdad de género;Vida saludable	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensamiento crítico;Interculturalidad crítica;Artes y experiencias estéticas	0.74	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Interculturalidad crítica;Vida saludable;Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura	0.57	1.81	0.00	0.00	6.25	0.00
Interculturalidad crítica;Igualdad de género;Artes y experiencias estéticas	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Igualdad de género;Vida saludable;Artes y experiencias estéticas	0.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensamiento crítico;Igualdad de género;Artes y experiencias estéticas	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Interculturalidad crítica;Vida saludable;Artes y experiencias estéticas	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

En este ítem se planteó **De acuerdo con tus prioridades de formación, selecciona los 3 Ejes articuladores que te permiten atender las realidades cotidianas del aula, la escuela y la comunidad.** Los resultados obtenidos reportan que de manera general los principales temas por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Inclusión; Pensamiento crítico; Interculturalidad crítica**, en segundo lugar **Inclusión; Pensamiento crítico; Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura.** Con opinión menor para continuar apropiándose de la perspectiva pedagógica de los Ejes articuladores resultó **Pensamiento crítico; Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura; Artes y experiencias estéticas.**

De manera específica el **19.61%** de los docentes señala los 3 Ejes articuladores que le permiten atender las realidades cotidianas del aula, la escuela y la comunidad **Inclusión; Pensamiento crítico; Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura** y el **19.61%** **Inclusión; Pensamiento crítico; Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura.**

En lo que respecta al **personal directivo** el **22.29%** opina sobre los 3 Ejes articuladores que le permiten atender las realidades cotidianas del aula, la escuela y la comunidad **Inclusión; Pensamiento crítico; Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura** y el **13.25%** **Pensamiento crítico; Interculturalidad crítica; Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura.**

En **tutoría** el **50.0%** sobre los 3 Ejes articuladores que le permiten atender las realidades cotidianas del aula, la escuela y la comunidad **Inclusión; Pensamiento crítico; Interculturalidad crítica** y el **50.00%** **Pensamiento crítico; Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura; Artes y experiencias estéticas.**

Por otra parte, el **24.00%** de los **ATP** opinó sobre los 3 Ejes articuladores que le permiten atender las realidades cotidianas del aula, la escuela y la comunidad **Pensamiento crítico; Interculturalidad crítica; Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura** y el **12.00%** **Pensamiento crítico; Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura; Artes y experiencias estéticas** además de **Pensamiento crítico; Igualdad de género; Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura.**

En el caso de la **supervisión** el **18.75%** opinaron sobre los 3 Ejes articuladores que le permiten atender las realidades cotidianas del aula, la escuela y la comunidad **Inclusión; Pensamiento crítico; Interculturalidad crítica** y el **12.50%** **Inclusión; Pensamiento crítico; Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura** además de **Inclusión; Pensamiento crítico; Igualdad de género** finalmente **Inclusión; Pensamiento crítico; Vida saludable.**

En el caso de los **técnicos docentes** el **15.38%** opina sobre los 3 Ejes articuladores que le permiten atender las realidades cotidianas del aula, la escuela y la comunidad **Inclusión; Vida saludable; Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura** y el **15.38%** **Inclusión; Igualdad de género; Vida saludable.**

Selecciona el Campo formativo que consideras necesario profundizar en tu formación.	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Saberes y pensamiento científico	48.48	50.60	50.00	52.00	56.25	15.38
Lenguajes	22.89	22.89	0.00	28.00	25.00	7.69
Ética, naturaleza y sociedades	9.84	6.63	50.00	0.00	18.75	15.38
De lo humano y lo comunitario	18.79	19.88	0.00	20.00	0.00	61.54

En este ítem se planteó **Selecciona el Campo formativo que consideras necesario profundizar en tu formación.** Los resultados obtenidos reportan que de manera general los principales campos formativos por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Saberes y pensamiento científico**, en segundo lugar **Lenguajes**. Con opinión menor para seleccionar el campo formativo para profundizar en la formación resultaron **Ética, naturaleza y sociedades** y **De lo humano y lo comunitario**.

De manera específica el **48.48%** de los **docentes** seleccionaron el Campo formativo que consideraron necesario profundizar en su formación **Saberes y pensamiento científico** y el **22.89%** **Lenguajes**.

En lo que respecta al **personal directivo** el **52.00%** seleccionaron el Campo formativo que consideraron necesario profundizar en su formación **Saberes y pensamiento científico** y el **28.00%** **Lenguajes**.

En **tutoría** el **50.0%** seleccionaron el Campo formativo que consideraron necesario profundizar en su formación **Saberes y pensamiento científico** y el **50.00%** **Ética, naturaleza y sociedades**.

Por otra parte, el **24.00%** de los **ATP** seleccionaron el Campo formativo que consideraron necesario profundizar en su formación **Saberes y pensamiento científico** y el **50.00%** **Lenguajes**.

En el caso de la **supervisión** el **56.00%** seleccionaron el Campo formativo que consideraron necesario profundizar en su formación **Saberes y pensamiento científico** y el **25.00%** **Lenguajes**.

En el caso de los **técnicos docentes** el **61.54%** seleccionaron el Campo formativo que consideraron necesario profundizar en su formación **De lo humano y lo comunitario** y el **25.00%** **Ética, naturaleza y sociedades** además de **Saberes y pensamiento científico**.

¿Qué saber consideras prioritario fortalecer para diseñar estrategias didácticas desde la interdisciplinariedad?	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Vinculación de los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) y la organización en Fases	59.1	59.6	0.0	68.0	62.5	61.5

Estudiar críticamente los fenómenos de la realidad desde la pluralidad de saberes y conocimientos

11.3 15.1 100.0 16.0 25.0 15.4

Identificación de las múltiples articulaciones entre los contenidos de uno o más Campos formativos

29.5 25.3 0.0 16.0 12.5 23.1

En este ítem se planteó **¿Qué saber consideras prioritario fortalecer para diseñar estrategias didácticas desde la interdisciplinariedad?**. Los resultados obtenidos reportan de manera general el saber que consideran prioritario fortalecer para diseñar estrategias didácticas desde la interdisciplinariedad por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Vinculación de los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) y la organización en Fases**, en segundo lugar **Identificación de las múltiples articulaciones entre los contenidos de uno o más Campos formativos**. Con opinión menor para seleccionar el saber que consideran prioritario fortalecer para diseñar estrategias didácticas desde la interdisciplinariedad es **Estudiar críticamente los fenómenos de la realidad desde la pluralidad de saberes y conocimientos**.

De manera específica el **59.1%** de los **docentes** seleccionaron el saber que consideraron necesario para diseñar estrategias didácticas desde la interdisciplinariedad **Vinculación de los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) y la organización en Fases** y el **29.5%** **Identificación de las múltiples articulaciones entre los contenidos de uno o más Campos formativos**.

En lo que respecta al **personal directivo** el **59.6%** seleccionaron el saber que consideraron necesario para diseñar estrategias didácticas desde la interdisciplinariedad **Vinculación de los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) y la organización en Fases** y el **25.3%** **Identificación de las múltiples articulaciones entre los contenidos de uno o más Campos formativos**.

En **tutoría** el **100.0%** seleccionaron el saber que consideraron necesario para diseñar estrategias didácticas desde la interdisciplinariedad **Estudiar críticamente los fenómenos de la realidad desde la pluralidad de saberes y conocimientos**.

Por otra parte, el **68.00%** de los **ATP** seleccionaron el saber que consideraron necesario para diseñar estrategias didácticas desde la interdisciplinariedad **Vinculación de los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) y la organización en Fases** y el **16.0%** **Identificación de las múltiples articulaciones entre los**

contenidos de uno o más Campos formativos además de Estudiar críticamente los fenómenos de la realidad desde la pluralidad de saberes y conocimientos.

En el caso de la supervisión el 62.5% seleccionaron el saber que consideraron necesario para diseñar estrategias didácticas desde la interdisciplinariedad Vinculación de los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) y la organización en Fases y el 25.0% Estudiar críticamente los fenómenos de la realidad desde la pluralidad de saberes y conocimientos.

En el caso de los técnicos docentes el 61.5% seleccionaron el saber que consideraron necesario para diseñar estrategias didácticas desde la interdisciplinariedad Vinculación de los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) y la organización en Fases y el 23.1% Identificación de las múltiples articulaciones entre los contenidos de uno o más Campos formativos.

En tu experiencia, ¿qué habilidades requieres desarrollar para codiseñar un programa analítico? (Puedes seleccionar varias opciones)	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Lectura, contextualización y problematización de la realidad	14.60	16.87	0.00	0.00	6.25	15.38
Lectura, contextualización y problematización de la realidad;Análisis de los programas sintéticos	7.30	2.41	0.00	4.00	0.00	0.00
Diseño de un currículum integrado;Análisis de los programas sintéticos	10.83	7.83	0.00	4.00	12.50	15.38
Análisis de los programas sintéticos	12.80	4.22	50.00	8.00	12.50	0.00
Análisis del contexto socioeducativo;Análisis de los programas sintéticos	3.61	2.41	0.00	12.00	6.25	0.00
Lectura, contextualización y problematización de la realidad;Análisis del contexto socioeducativo;Análisis de los programas sintéticos	4.92	7.83	50.00	8.00	12.50	7.69
Diseño de un currículum integrado	11.65	15.06	0.00	8.00	25.00	7.69
Diseño de un currículum integrado;Lectura, contextualización y problematización de la realidad;Análisis del contexto socioeducativo	2.30	3.61	0.00	4.00	0.00	0.00
Análisis del contexto socioeducativo	5.58	9.64	0.00	8.00	0.00	23.08
Diseño de un currículum integrado;Lectura, contextualización y problematización de la realidad;Análisis de los programas sintéticos	3.36	4.22	0.00	4.00	0.00	0.00
Diseño de un currículum integrado;Lectura, contextualización y problematización de la realidad	5.33	7.23	0.00	0.00	0.00	0.00
Lectura, contextualización y problematización de la realidad;Análisis del contexto socioeducativo	8.86	11.45	0.00	20.00	6.25	23.08
Diseño de un currículum integrado;Análisis del contexto socioeducativo	2.13	1.20	0.00	4.00	12.50	0.00
Diseño de un currículum integrado;Lectura, contextualización y problematización de la realidad;Análisis del contexto socioeducativo;Análisis de los programas sintéticos	5.82	2.41	0.00	12.00	6.25	0.00

Diseño de un currículum integrado;Análisis del contexto socioeducativo;Análisis de los programas sintéticos	0.90	3.61	0.00	4.00	0.00	7.69
---	------	------	------	------	------	------

En este ítem se planteó **En tu experiencia, ¿qué habilidades requieres desarrollar para codiseñar un programa analítico? (Puedes seleccionar varias opciones)** Los resultados obtenidos reportan de manera general que habilidades requieren desarrollar para codiseñar un programa analítico por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Lectura, contextualización y problematización de la realidad; Análisis del contexto socioeducativo**, en segundo lugar **Diseño de un currículum integrado, Análisis de los programas sintéticos**.

De manera específica el **14.60%** de los **docentes** seleccionaron que habilidades requieren desarrollar para codiseñar un programa analítico **Lectura, contextualización y problematización de la realidad** y el **12.80%** **Análisis de los programas sintéticos**, además del **11.65%** **Diseño de un currículum integrado**.

En lo que respecta al **personal directivo** el **16.87%** seleccionaron que habilidades requieren desarrollar para codiseñar un programa analítico **Lectura, contextualización y problematización de la realidad** y el **15.06%** **Diseño de un currículum integrado**, además del **11.45%** **Lectura, contextualización y problematización de la realidad; Análisis del contexto socioeducativo**.

En **tutoría** el **50.0%** seleccionaron que habilidades requieren desarrollar para codiseñar un programa analítico **Lectura, contextualización y problematización de la realidad; Análisis del contexto socioeducativo; Análisis de los programas sintéticos** y el **50.00%** **Análisis de los programas sintéticos**.

Por otra parte, el **20.00%** de los **ATP** seleccionaron que habilidades requieren desarrollar para codiseñar un programa analítico **Lectura, contextualización y problematización de la realidad; Análisis del contexto socioeducativo** y el **12.00%** **Análisis del contexto socioeducativo; Análisis de los programas sintéticos** además de **Diseño de un currículum integrado; Lectura, contextualización y problematización de la realidad; Análisis del contexto socioeducativo; Análisis de los programas sintéticos**.

En el caso de la **supervisión** el **25.00%** seleccionaron que habilidades requieren desarrollar para codiseñar un programa analítico **Diseño de un currículum integrado** y el **12.50%** **Diseño de un currículum integrado; Análisis de los**

programas sintéticos además de Diseño de un currículum integrado; Lectura, contextualización y problematización de la realidad; Análisis del contexto socioeducativo; Análisis de los programas sintéticos.

En el caso de los **técnicos docentes** el 23.08% seleccionaron que habilidades requieren desarrollar para codiseñar un programa analítico Lectura, contextualización y problematización de la realidad; Análisis del contexto socioeducativo y el 15.38% Diseño de un currículum integrado; Análisis de los programas sintéticos además de Lectura, contextualización y problematización de la realidad.

¿Qué saberes consideras necesarios fortalecer para elaborar tu planeación didáctica con base en el programa analítico diseñado con el colectivo? (Selecciona 2 opciones)	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Diseño de secuencias didácticas desde una perspectiva interdisciplinaria y a partir de la problematización de la realidad; Determinación de los PDA que se abordarán mediante alguna metodología y/o con otras estrategias didácticas	28.06	23.49	0.00	40.00	6.25	15.38
Desarrollo del proceso de la metodología sociocrítica pertinente para abordar un tema, situación o problema; Determinación de los PDA que se abordarán mediante alguna metodología y/o con otras estrategias didácticas	12.22	17.47	50.00	8.00	6.25	0.00
Diseño de secuencias didácticas desde una perspectiva interdisciplinaria y a partir de la problematización de la realidad; Valoración de las características de las y los estudiantes en la selección de la gradualidad de los PDA	20.10	18.67	50.00	24.00	25.00	30.77
Valoración de las características de las y los estudiantes en la selección de la gradualidad de los PDA; Determinación de los PDA que se abordarán mediante alguna metodología y/o con otras estrategias didácticas	11.98	7.83	0.00	8.00	25.00	7.69
Diseño de secuencias didácticas desde una perspectiva interdisciplinaria y a partir de la problematización de la realidad; Desarrollo del proceso de la metodología sociocrítica pertinente para abordar un tema, situación o problema	19.36	22.89	0.00	12.00	31.25	38.46
Desarrollo del proceso de la metodología sociocrítica pertinente para abordar un tema, situación o problema; Valoración de las características de las y los estudiantes en la selección de la gradualidad de los PDA	8.29	9.64	0.00	8.00	6.25	7.69

En este ítem se planteó **¿Qué saberes consideras necesarios fortalecer para elaborar tu planeación didáctica con base en el programa analítico diseñado con el colectivo? (Selecciona 2 opciones)** Los resultados obtenidos reportan de manera general que saberes consideran necesarios fortalecer para elaborar su

planeación didáctica con base en el programa analítico diseñado con el colectivo por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Diseño de secuencias didácticas desde una perspectiva interdisciplinaria y a partir de la problematización de la realidad**; Valoración de las características de las y los estudiantes en la selección de la gradualidad de los PDA, en segundo lugar **Diseño de secuencias didácticas desde una perspectiva interdisciplinaria y a partir de la problematización de la realidad**; Desarrollo del proceso de la metodología sociocrítica pertinente para abordar un tema, situación o problema.

De manera específica el **28.06%** de los **docentes** seleccionaron que saberes consideran necesarios fortalecer para elaborar su planeación didáctica con base en el programa analítico diseñado con el colectivo **Diseño de secuencias didácticas desde una perspectiva interdisciplinaria y a partir de la problematización de la realidad**; Determinación de los PDA que se abordarán mediante alguna metodología y/o con otras estrategias didácticas y el **20.10%** **Diseño de secuencias didácticas desde una perspectiva interdisciplinaria y a partir de la problematización de la realidad**; Valoración de las características de las y los estudiantes en la selección de la gradualidad de los PDA.

En lo que respecta al **personal directivo** el **23.49%** seleccionaron que saberes consideran necesarios fortalecer para elaborar su planeación didáctica con base en el programa analítico diseñado con el colectivo **Diseño de secuencias didácticas desde una perspectiva interdisciplinaria y a partir de la problematización de la realidad**; Desarrollo del proceso de la metodología sociocrítica pertinente para abordar un tema, situación o problema y el **22.89%** **Diseño de secuencias didácticas desde una perspectiva interdisciplinaria y a partir de la problematización de la realidad**; Desarrollo del proceso de la metodología sociocrítica pertinente para abordar un tema, situación o problema.

En **tutoría** el **50.0%** seleccionaron que saberes consideran necesarios fortalecer para elaborar su planeación didáctica con base en el programa analítico diseñado con el colectivo **Desarrollo del proceso de la metodología sociocrítica pertinente para abordar un tema, situación o problema**; Determinación de los PDA que se abordarán mediante alguna metodología y/o con otras estrategias didácticas y el **50.00%** **Diseño de secuencias didácticas desde una perspectiva interdisciplinaria y a partir de la problematización de la realidad**; Valoración de las características de las y los estudiantes en la selección de la gradualidad de los PDA.

Por otra parte, el 40.00% de los ATP seleccionaron que saberes consideran necesarios fortalecer para elaborar su planeación didáctica con base en el programa analítico diseñado con el colectivo **Diseño de secuencias didácticas desde una perspectiva interdisciplinaria y a partir de la problematización de la realidad**; Determinación de los PDA que se abordarán mediante alguna metodología y/o con otras estrategias didácticas y el 50.00% **Diseño de secuencias didácticas desde una perspectiva interdisciplinaria y a partir de la problematización de la realidad**; Valoración de las características de las y los estudiantes en la selección de la gradualidad de los PDA.

En el caso de la supervisión el 31.25% seleccionaron que saberes consideran necesarios fortalecer para elaborar su planeación didáctica con base en el programa analítico diseñado con el colectivo **Diseño de secuencias didácticas desde una perspectiva interdisciplinaria y a partir de la problematización de la realidad**; Desarrollo del proceso de la metodología sociocrítica pertinente para abordar un tema, situación o problema y el 25.00% Valoración de las características de las y los estudiantes en la selección de la gradualidad de los PDA; Determinación de los PDA que se abordarán mediante alguna metodología y/o con otras estrategias didácticas además de **Diseño de secuencias didácticas desde una perspectiva interdisciplinaria y a partir de la problematización de la realidad**; Valoración de las características de las y los estudiantes en la selección de la gradualidad de los PDA.

En el caso de los técnicos docentes el 39.46% seleccionaron que saberes consideran necesarios fortalecer para elaborar su planeación didáctica con base en el programa analítico diseñado con el colectivo **Diseño de secuencias didácticas desde una perspectiva interdisciplinaria y a partir de la problematización de la realidad**; Desarrollo del proceso de la metodología sociocrítica pertinente para abordar un tema, situación o problema y el 30.77% **Diseño de secuencias didácticas desde una perspectiva interdisciplinaria y a partir de la problematización de la realidad**; Valoración de las características de las y los estudiantes en la selección de la gradualidad de los PDA.

¿En qué metodología didáctica consideras prioritario formarte?	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Aprendizaje basado en indagación (STEAM)	32.57	31.93	0.00	36.00	31.25	7.69
Aprendizaje basado en proyectos (de aula, escolar y comunitario)	46.76	45.78	100.00	40.00	62.50	61.54
Aprendizaje servicio	8.45	9.04	0.00	12.00	0.00	0.00

Aprendizaje basado en problemas

12.22

13.25

0.00

12.00

6.25

30.77

En este ítem se planteó **¿En qué metodología didáctica consideras prioritario formarte?** Los resultados obtenidos reportan de manera general en que metodología didáctica consideran prioritario formarse por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Aprendizaje basado en proyectos (de aula, escolar y comunitario)**, en segundo lugar **Aprendizaje basado en indagación (STEAM)**.

De manera específica el **46.76%** de los **docentes** seleccionaron en que metodología didáctica consideran prioritario formarse **Aprendizaje basado en proyectos (de aula, escolar y comunitario)** y el **32.57%** **Aprendizaje basado en indagación (STEAM)**.

En lo que respecta al **personal directivo** el **45.78%** seleccionaron en que metodología didáctica consideran prioritario formarse **Aprendizaje basado en proyectos (de aula, escolar y comunitario)** y el **31.93%** **Aprendizaje basado en indagación (STEAM)**.

En **tutoría** el **100.0%** seleccionaron en que metodología didáctica consideran prioritario formarse **Aprendizaje basado en proyectos (de aula, escolar y comunitario)**.

Por otra parte, el **40.00%** de los **ATP** seleccionaron en que metodología didáctica consideran prioritario formarse **Aprendizaje basado en proyectos (de aula, escolar y comunitario)** y el **36.00%** **Aprendizaje basado en indagación (STEAM)**.

En el caso de la **supervisión** el **62.50%** seleccionaron en que metodología didáctica consideran prioritario formarse **Aprendizaje basado en proyectos (de aula, escolar y comunitario)** y el **31.25%** **Aprendizaje basado en indagación (STEAM)**.

En el caso de los **técnicos docentes** el **61.54%** seleccionaron en que metodología didáctica consideran prioritario formarse **Aprendizaje basado en proyectos (de aula, escolar y comunitario)** y el **30.67%** **Aprendizaje basado en problemas**.

De los siguientes aspectos para llevar a cabo una evaluación con enfoque formativo, selecciona aquellos que consideras fundamentales conocer a mayor profundidad. (Selecciona 2 opciones)

	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Implicaciones y características de la evaluación con enfoque formativo; Elementos para construir instrumentos de evaluación desde un enfoque formativo	14.52	14.46	0.00	4.00	12.50	0.00
Elementos para construir instrumentos de evaluación desde un enfoque formativo; Estrategias para utilizar la evaluación para la reflexión de los procesos de enseñanza y la toma de decisiones	13.21	15.06	0.00	24.00	12.50	7.69
Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje; Elementos para construir instrumentos de evaluación desde un enfoque formativo	26.66	26.51	0.00	32.00	37.50	30.77
Implicaciones y características de la evaluación con enfoque formativo; Estrategias para utilizar la evaluación para la reflexión de los procesos de enseñanza y la toma de decisiones	9.68	7.83	50.00	4.00	0.00	23.08
Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje; Estrategias para utilizar la evaluación para la reflexión de los procesos de enseñanza y la toma de decisiones	25.92	25.30	0.00	32.00	31.25	23.08
Implicaciones y características de la evaluación con enfoque formativo; Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje	10.01	10.84	50.00	4.00	6.25	15.38

En este ítem se planteó De los siguientes aspectos para llevar a cabo una evaluación con enfoque formativo, selecciona aquellos que consideras fundamentales conocer a mayor profundidad. (Selecciona 2 opciones). Los resultados obtenidos reportan de manera general los aspectos para llevar a cabo una evaluación con enfoque formativo, que consideran fundamentales conocer a mayor profundidad por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje; Elementos para construir instrumentos de evaluación desde un enfoque formativo**, en segundo lugar **Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje; Estrategias para utilizar la evaluación para la reflexión de los procesos de enseñanza y la toma de decisiones**.

De manera específica el **26.66%** de los **docentes** seleccionaron los aspectos para llevar a cabo una evaluación con enfoque formativo, que consideran fundamentales conocer a mayor profundidad **Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje; Elementos para construir instrumentos de evaluación desde un enfoque formativo** y el **25.92%** **Estrategias**

para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje; Estrategias para utilizar la evaluación para la reflexión de los procesos de enseñanza y la toma de decisiones.

En lo que respecta al **personal directivo** el 26.61% seleccionaron los aspectos para llevar a cabo una evaluación con enfoque formativo, que consideran fundamentales conocer a mayor profundidad **Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje; Elementos para construir instrumentos de evaluación desde un enfoque formativo** y el 25.30% **Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje; Estrategias para utilizar la evaluación para la reflexión de los procesos de enseñanza y la toma de decisiones.**

En **tutoría** el 50.00% seleccionaron los aspectos para llevar a cabo una evaluación con enfoque formativo, que consideran fundamentales conocer a mayor profundidad **Implicaciones y características de la evaluación con enfoque formativo; Estrategias para utilizar la evaluación para la reflexión de los procesos de enseñanza y la toma de decisiones** y el 50.00% **Implicaciones y características de la evaluación con enfoque formativo; Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje.**

Por otra parte, el 32.00% de los **ATP** seleccionaron los aspectos para llevar a cabo una evaluación con enfoque formativo, que consideran fundamentales conocer a mayor profundidad **Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje; Elementos para construir instrumentos de evaluación desde un enfoque formativo** y otro 32.00% **Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje; Estrategias para utilizar la evaluación para la reflexión de los procesos de enseñanza y la toma de decisiones.**

En el caso de la **supervisión** el 37.50% seleccionaron los aspectos para llevar a cabo una evaluación con enfoque formativo, que consideran fundamentales conocer a mayor profundidad **Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje; Elementos para construir instrumentos de evaluación desde un enfoque formativo** y el 31.25% **Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje; Estrategias para utilizar la evaluación para la reflexión de los procesos de enseñanza y la toma de decisiones.**

En el caso de los **técnicos docentes** el **30.77%** los aspectos para llevar a cabo una evaluación con enfoque formativo, que consideran fundamentales conocer a mayor profundidad **Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje; Elementos para construir instrumentos de evaluación desde un enfoque formativo** y otro **23.08%** **Implicaciones y características de la evaluación con enfoque formativo; Estrategias para utilizar la evaluación para la reflexión de los procesos de enseñanza y la toma de decisiones** además de **Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje; Estrategias para utilizar la evaluación para la reflexión de los procesos de enseñanza y la toma de decisiones.**

Selecciona los elementos relacionados a la gestión escolar sobre los que consideras que requieres formación. (Puedes seleccionar varias opciones)	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Vinculación y colaboración de la escuela con la comunidad;Elaboración del diagnóstico escolar desde el enfoque de mejora continua	11.65	16.87	0.00	8.00	6.25	0.00
Trabajo colaborativo y horizontal;Elaboración del diagnóstico escolar desde el enfoque de mejora continua	7.14	6.02	0.00	8.00	0.00	0.00
Trabajo colaborativo y horizontal;Vinculación y colaboración de la escuela con la comunidad	8.70	4.82	0.00	0.00	12.50	7.69
Elaboración del diagnóstico escolar desde el enfoque de mejora continua;Acompañamiento, seguimiento y manejo de conflictos	10.50	15.66	50.00	16.00	6.25	7.69
Vinculación y colaboración de la escuela con la comunidad;Acompañamiento, seguimiento y manejo de conflictos	13.54	15.06	0.00	8.00	6.25	23.08
Trabajo colaborativo y horizontal;Vinculación y colaboración de la escuela con la comunidad;Elaboración del diagnóstico escolar desde el enfoque de mejora continua;Acompañamiento, seguimiento y manejo de conflictos	3.61	6.63	0.00	4.00	12.50	15.38
Acompañamiento, seguimiento y manejo de conflictos	6.73	5.42	0.00	12.00	12.50	7.69
Vinculación y colaboración de la escuela con la comunidad	8.12	3.61	0.00	8.00	0.00	0.00
Trabajo colaborativo y horizontal;Acompañamiento, seguimiento y manejo de conflictos	8.70	6.02	50.00	8.00	31.25	0.00
Vinculación y colaboración de la escuela con la comunidad;Elaboración del diagnóstico escolar desde el enfoque de mejora continua;Acompañamiento, seguimiento y manejo de conflictos	3.61	5.42	0.00	8.00	6.25	15.38
Elaboración del diagnóstico escolar desde el enfoque de mejora continua	5.66	6.63	0.00	4.00	0.00	7.69
Trabajo colaborativo y horizontal;Vinculación y colaboración de la escuela con la comunidad;Acompañamiento, seguimiento y manejo de conflictos	2.38	1.20	0.00	4.00	0.00	7.69

Trabajo colaborativo y horizontal;Elaboración del diagnóstico escolar desde el enfoque de mejora continua;Acompañamiento, seguimiento y manejo de conflictos	2.13	2.41	0.00	8.00	6.25	7.69
Trabajo colaborativo y horizontal	5.41	2.41	0.00	4.00	0.00	0.00
Trabajo colaborativo y horizontal;Vinculación y colaboración de la escuela con la comunidad;Elaboración del diagnóstico escolar desde el enfoque de mejora continua	2.13	1.81	0.00	0.00	0.00	0.00

En este ítem se planteó **Selecciona los elementos relacionados a la gestión escolar sobre los que consideras que requieres formación. (Puedes seleccionar varias opciones)**. Los resultados obtenidos reportan de manera general los elementos relacionados a la gestión escolar sobre los que consideran que requieres formación por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Elaboración del diagnóstico escolar desde el enfoque de mejora continua; Acompañamiento, seguimiento y manejo de conflictos**, en segundo lugar **Vinculación y colaboración de la escuela con la comunidad; Acompañamiento, seguimiento y manejo de conflictos**.

De manera específica el **13.54%** de los **docentes** seleccionaron los elementos relacionados a la gestión escolar sobre los que consideran que requieres formación **Vinculación y colaboración de la escuela con la comunidad; Acompañamiento, seguimiento y manejo de conflictos** y el **11.65%** **Vinculación y colaboración de la escuela con la comunidad; Elaboración del diagnóstico escolar desde el enfoque de mejora continua**.

En lo que respecta al **personal directivo** el **16.87%** seleccionaron los elementos relacionados a la gestión escolar sobre los que consideran que requieres formación **Vinculación y colaboración de la escuela con la comunidad; Elaboración del diagnóstico escolar desde el enfoque de mejora continua** y el **15.66%** **Elaboración del diagnóstico escolar desde el enfoque de mejora continua; Acompañamiento, seguimiento y manejo de conflictos**.

En **tutoría** el **50.00%** seleccionaron los elementos relacionados a la gestión escolar sobre los que consideran que requieres formación **Elaboración del diagnóstico escolar desde el enfoque de mejora continua; Acompañamiento, seguimiento y manejo de conflictos** y el **50.00%** **Trabajo colaborativo y horizontal; Acompañamiento, seguimiento y manejo de conflictos**.

Por otra parte, el **16.00%** de los **ATP** seleccionaron los elementos relacionados a la gestión escolar sobre los que consideran que requieres formación **Elaboración**

del diagnóstico escolar desde el enfoque de mejora continua; Acompañamiento, seguimiento y manejo de conflictos y el 12.00% Acompañamiento, seguimiento y manejo de conflictos.

En el caso de la **supervisión** el 25.00% seleccionaron los elementos relacionados a la gestión escolar sobre los que consideran que requieren formación **Trabajo colaborativo y horizontal; Vinculación y colaboración de la escuela con la comunidad; Elaboración del diagnóstico escolar desde el enfoque de mejora continua; Acompañamiento, seguimiento y manejo de conflictos.**

En el caso de los **técnicos docentes** el 23.08% los elementos relacionados a la gestión escolar sobre los que consideran que requieren formación **Vinculación y colaboración de la escuela con la comunidad; Acompañamiento, seguimiento y manejo de conflictos y el 15.38% Trabajo colaborativo y horizontal; Vinculación y colaboración de la escuela con la comunidad; Elaboración del diagnóstico escolar desde el enfoque de mejora continua; Acompañamiento, seguimiento y manejo de conflictos.**

¿En cuál de los rasgos del liderazgo pedagógico requieres profundizar en tu formación?	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Planteamiento de soluciones contextualizadas	37.82	33.13	0.00	28.00	37.50	23.08
Pensamiento crítico	24.36	15.06	0.00	20.00	6.25	15.38
Toma de decisiones a partir del diálogo en colegiado	14.52	19.28	50.00	28.00	31.25	30.77
Comunicación asertiva y escucha activa	23.30	32.53	50.00	24.00	25.00	30.77

En este ítem se planteó **¿En cuál de los rasgos del liderazgo pedagógico requieres profundizar en tu formación?**. Los resultados obtenidos reportan de manera general en cuál de los rasgos del liderazgo pedagógico requieren profundizar en su formación por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Comunicación asertiva y escucha activa**, en segundo lugar **Toma de decisiones a partir del diálogo en colegiado**.

De manera específica el **37.82%** de los **docentes** seleccionaron los rasgos del liderazgo pedagógico que requieren profundizar en su formación **Planteamiento de soluciones contextualizadas** y el **24.36%** **Pensamiento crítico**.

En lo que respecta al **personal directivo** el **33.13%** seleccionaron los rasgos del liderazgo pedagógico que requieren profundizar en su formación **Planteamiento de soluciones contextualizadas** y el **32.53%** **Comunicación asertiva y escucha activa**.

En **tutoría** el **50.00%** seleccionaron los rasgos del liderazgo pedagógico que requieren profundizar en su formación **Toma de decisiones a partir del diálogo en colegiado** y el **50.00%** **Comunicación asertiva y escucha activa**.

Por otra parte, el **28.00%** de los **ATP** seleccionaron los rasgos del liderazgo pedagógico que requieren profundizar en su formación **Planteamiento de soluciones contextualizadas** y el **28.00%** **Toma de decisiones a partir del diálogo en colegiado**.

En el caso de la **supervisión** el **37.50%** seleccionaron los rasgos del liderazgo pedagógico que requieren profundizar en su formación **Planteamiento de soluciones contextualizadas** y el **31.25%** **Toma de decisiones a partir del diálogo en colegiado**.

En el caso de los **técnicos docentes** el **30.77%** los rasgos del liderazgo pedagógico que requieren profundizar en su formación **Comunicación asertiva y escucha activa** y el **30.77%** **Toma de decisiones a partir del diálogo en colegiado**.

Selecciona la habilidad socioemocional que consideras que necesitas fortalecer para tu día a día en tu práctica docente.	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Manejo de tensión y estrés desde el autocuidado	52.50	46.99	50.00	56.00	62.50	30.77
Empatía y asertividad	13.29	16.27	0.00	12.00	6.25	38.46
Cuerpo y emociones (gestión de emociones)	13.78	14.46	50.00	4.00	18.75	15.38
Generación de vínculos con grupos seguros y estables (redes de apoyo)	20.43	22.29	0.00	28.00	12.50	15.38

En este ítem se planteó **Selecciona la habilidad socioemocional que consideras que necesitas fortalecer para tu día a día en tu práctica docente**. Los resultados obtenidos reportan de manera general la habilidad socioemocional que consideran que necesitan fortalecer para su día a día en su práctica docente por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Manejo de tensión y estrés desde el autocuidado**, en segundo lugar **Cuerpo y emociones (gestión de emociones)**.

De manera específica el **52.50%** de los **docentes** seleccionaron la habilidad socioemocional que consideran que necesitan fortalecer para su día a día en su práctica docente **Manejo de tensión y estrés desde el autocuidado** y el **20.43%** **Generación de vínculos con grupos seguros y estables (redes de apoyo)**.

En lo que respecta al **personal directivo** el **46.99%** seleccionaron la habilidad socioemocional que consideran que necesitan fortalecer para su día a día en su práctica docente **Manejo de tensión y estrés desde el autocuidado** y el **22.29%** **Generación de vínculos con grupos seguros y estables (redes de apoyo)**.

En **tutoría** el **50.00%** seleccionaron la habilidad socioemocional que consideran que necesitan fortalecer para su día a día en su práctica docente **Manejo de tensión y estrés desde el autocuidado** y el **50.00%** **Cuerpo y emociones (gestión de emociones)**.

Por otra parte, el **56.00%** de los **ATP** seleccionaron la habilidad socioemocional que consideran que necesitan fortalecer para su día a día en su práctica docente **Manejo de tensión y estrés desde el autocuidado** y el **28.00%** **Generación de vínculos con grupos seguros y estables (redes de apoyo)**.

En el caso de la **supervisión** el **62.50%** la habilidad socioemocional que consideran que necesitan fortalecer para su día a día en su práctica docente **Manejo de tensión y estrés desde el autocuidado** y el **18.75%** **Cuerpo y emociones (gestión de emociones)**.

En el caso de los **técnicos docentes** el **38.46%** la habilidad socioemocional que consideran que necesitan fortalecer para su día a día en su práctica docente **Empatía y asertividad** y el **30.77%** **Manejo de tensión y estrés desde el autocuidado**.

De las siguientes herramientas para el trabajo con las Tecnologías de la Información y la Comunicación, selecciona aquella que requieres fortalecer.	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Herramientas digitales para la gestión pedagógica	20.51	39.16	50.00	36.00	50.00	7.69
Herramientas educativas virtuales para promover el aprendizaje	43.48	27.71	50.00	52.00	18.75	30.77
Herramientas digitales para la educación a distancia	11.24	8.43	0.00	0.00	0.00	30.77
Herramientas para la comunicación a través de los medios digitales y virtuales	24.77	24.70	0.00	12.00	31.25	30.77

En este ítem se planteó **De las siguientes herramientas para el trabajo con las Tecnologías de la Información y la Comunicación, selecciona aquella que requieres fortalecer.** Los resultados obtenidos reportan de manera general las herramientas para el trabajo con las Tecnologías de la Información y la Comunicación que requieren fortalecer por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Herramientas educativas virtuales para promover el aprendizaje** en segundo lugar **Herramientas digitales para la gestión pedagógica.**

De manera específica el **43.48%** de los **docentes** seleccionaron las herramientas para el trabajo con las Tecnologías de la Información y la Comunicación que requieren fortalecer **Herramientas educativas virtuales para promover el aprendizaje** y el **24.77%** **Herramientas para la comunicación a través de los medios digitales y virtuales.**

En lo que respecta al **personal directivo** el **39.16%** seleccionaron las herramientas para el trabajo con las Tecnologías de la Información y la Comunicación que requieren fortalecer **Herramientas digitales para la gestión pedagógica** y el **27.71%** **Herramientas educativas virtuales para promover el aprendizaje.**

En **tutoría** el **50.00%** seleccionaron las herramientas para el trabajo con las Tecnologías de la Información y la Comunicación que requieren fortalecer **Herramientas digitales para la gestión pedagógica** y el **50.00%** **Herramientas educativas virtuales para promover el aprendizaje.**

Por otra parte, el **52.00%** de los **ATP** seleccionaron las herramientas para el trabajo con las Tecnologías de la Información y la Comunicación que requieren fortalecer **Herramientas educativas virtuales para promover el aprendizaje** y el **36.00%** **Herramientas digitales para la gestión pedagógica.**

En el caso de la **supervisión** el **50.00%** las herramientas para el trabajo con las Tecnologías de la Información y la Comunicación que requieren fortalecer **Herramientas digitales para la gestión pedagógica** y el **31.25%** **Herramientas para la comunicación a través de los medios digitales y virtuales.**

En el caso de los **técnicos docentes** el **30.77%** las herramientas para el trabajo con las Tecnologías de la Información y la Comunicación que requieren fortalecer **Herramientas educativas virtuales para promover el aprendizaje,** **Herramientas digitales para la educación a distancia** y **Herramientas para la comunicación a través de los medios digitales y virtuales.**

¿Cuál de los siguientes elementos vinculados a la igualdad de género necesitas conocer mejor para fortalecer tu labor docente?

	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Equidad de género y derechos de los NNA	17.56	21.69	0.00	16.00	12.50	38.46
Comunicación incluyente y no sexista	9.76	13.25	0.00	12.00	31.25	7.69
Prevención de las violencias en la escuela (acoso escolar, maltrato escolar y abuso sexual)	49.22	43.37	50.00	56.00	56.25	23.08
Género y diversidad sexual en la educación	10.83	12.65	0.00	12.00	0.00	15.38
Derechos Sexuales y reproductivos en materia de Educación Sexual Integral	8.78	6.02	50.00	4.00	0.00	7.69
Violencia de género	3.86	3.01	0.00	0.00	0.00	7.69

En este ítem se planteó ¿Cuál de los siguientes elementos vinculados a la igualdad de género necesitas conocer mejor para fortalecer tu labor docente?. Los resultados obtenidos reportan de manera general los elementos vinculados a la igualdad de género que necesitan conocer mejor para fortalecer su labor docente por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Prevención de las violencias en la escuela (acoso escolar, maltrato escolar y abuso sexual)** en segundo lugar **Equidad de género y derechos de los NNA**.

De manera específica el **49.22%** de los **docentes** seleccionaron los elementos vinculados a la igualdad de género que necesitan conocer mejor para fortalecer su labor docente **Prevención de las violencias en la escuela (acoso escolar, maltrato escolar y abuso sexual)** y el **17.56%** **Equidad de género y derechos de los NNA**.

En lo que respecta al **personal directivo** el **43.37%** seleccionaron los elementos vinculados a la igualdad de género que necesitan conocer mejor para fortalecer su labor docente **Prevención de las violencias en la escuela (acoso escolar, maltrato escolar y abuso sexual)** y el **21.69%** **Equidad de género y derechos de los NNA**.

En **tutoría** el **50.00%** seleccionaron los elementos vinculados a la igualdad de género que necesitan conocer mejor para fortalecer su labor docente **Prevención de las violencias en la escuela (acoso escolar, maltrato escolar y abuso sexual)** y el **50.00%** **Derechos Sexuales y reproductivos en materia de Educación Sexual Integral**.

Por otra parte, el **56.00%** de los **ATP** seleccionaron los elementos vinculados a la igualdad de género que necesitan conocer mejor para fortalecer su labor docente **Prevención de las violencias en la escuela (acoso escolar, maltrato escolar y abuso sexual)** y el **16.00%** **Equidad de género y derechos de los NNA**.

En el caso de la **supervisión** el **56.25%** los elementos vinculados a la igualdad de género que necesitan conocer mejor para fortalecer su labor docente **Prevención de las violencias en la escuela (acoso escolar, maltrato escolar y abuso sexual)** y el **31.25%** **Comunicación incluyente y no sexista**.

En el caso de los **técnicos docentes** el **38.46%** los elementos vinculados a la igualdad de género que necesitan conocer mejor para fortalecer su labor docente **Equidad de género y derechos de los NNA** y el **23.08%** **Prevención de las violencias en la escuela (acoso escolar, maltrato escolar y abuso sexual)**.

¿Qué aspecto consideras fundamental para fortalecer tu práctica docente desde un enfoque intercultural?	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Reconocimiento de la diversidad y pedagogía decolonial	16.57	25.90	0.00	32.00	37.50	23.08
Vinculación de contenidos y conocimientos de los pueblos originarios con los contenidos nacionales	40.44	30.72	50.00	28.00	18.75	15.38
Conocimiento y uso de lenguas originarias de tu entidad para fortalecer las identidades	25.10	25.30	50.00	12.00	12.50	30.77
Metodologías didácticas de educación multigrado	17.88	18.07	0.00	28.00	31.25	30.77

En este ítem se planteó **¿Qué aspecto consideras fundamental para fortalecer tu práctica docente desde un enfoque intercultural?**. Los resultados obtenidos reportan de manera general el aspecto que consideran fundamental para fortalecer tu práctica docente desde un enfoque intercultural por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Vinculación de contenidos y conocimientos de los pueblos originarios con los contenidos nacionales** en segundo lugar **Reconocimiento de la diversidad y pedagogía decolonial**.

De manera específica el **40.44%** de los **docentes** seleccionaron el aspecto que consideran fundamental para fortalecer tu práctica docente desde un enfoque intercultural **Vinculación de contenidos y conocimientos de los pueblos originarios con los contenidos nacionales** y el **25.10%** **Conocimiento y uso de lenguas originarias de tu entidad para fortalecer las identidades**.

En lo que respecta al **personal directivo** el **30.72%** seleccionaron el aspecto que consideran fundamental para fortalecer tu práctica docente desde un enfoque intercultural **Vinculación de contenidos y conocimientos de los pueblos originarios con los contenidos nacionales** y el **25.90%** **Reconocimiento de la diversidad y pedagogía decolonial**.

En **tutoría** el **50.00%** seleccionaron el aspecto que consideran fundamental para fortalecer tu práctica docente desde un enfoque intercultural **Vinculación de contenidos y conocimientos de los pueblos originarios con los contenidos nacionales** y el **50.00%** **Conocimiento y uso de lenguas originarias de tu entidad para fortalecer las identidades**.

Por otra parte, el **32.00%** de los **ATP** seleccionaron el aspecto que consideran fundamental para fortalecer tu práctica docente desde un enfoque intercultural **Reconocimiento de la diversidad y pedagogía decolonial** y el **28.00%** **Metodologías didácticas de educación multigrado y Vinculación de contenidos y conocimientos de los pueblos originarios con los contenidos nacionales**.

En el caso de la **supervisión** el **37.50%** el aspecto que consideran fundamental para fortalecer tu práctica docente desde un enfoque intercultural **Reconocimiento de la diversidad y pedagogía decolonial** y el **31.25%** **Metodologías didácticas de educación multigrado**.

En el caso de los **técnicos docentes** el **30.77%** el aspecto que consideran fundamental para fortalecer tu práctica docente desde un enfoque intercultural **Conocimiento y uso de lenguas originarias de tu entidad para fortalecer las identidades y Metodologías didácticas de educación multigrado** el **23.08%** **Reconocimiento de la diversidad y pedagogía decolonial**.

¿En cuál de los siguientes contenidos necesitas profundizar en tu formación desde el enfoque inclusivo?	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Características y tipos de Barreras para el Aprendizaje y Participación (estructurales, normativas, didácticas y actitudinales)	35.03	25.90	50.00	20.00	18.75	53.85
Diseño de adaptaciones curriculares específicos para la disminución de las Barreras de Aprendizaje y Participación	45.94	45.18	50.00	44.00	37.50	38.46
Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC)	8.70	11.45	0.00	16.00	12.50	0.00

Principios y estrategias del Diseño Universal para el Aprendizaje

10.34

17.47

0.00

20.00

31.25

7.69

En este ítem se planteó **¿En cuál de los siguientes contenidos necesitas profundizar en tu formación desde el enfoque inclusivo?**. Los resultados obtenidos reportan de manera general los contenidos que necesitan profundizar en su formación desde el enfoque inclusivo por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Diseño de adaptaciones curriculares específicos para la disminución de las Barreras de Aprendizaje y Participación** en segundo lugar **Características y tipos de Barreras para el Aprendizaje y Participación (estructurales, normativas, didácticas y actitudinales)** en menor porcentaje **Principios y estrategias del Diseño Universal para el Aprendizaje**.

De manera específica el **45.94%** de los **docentes** seleccionaron los contenidos que necesitan profundizar en su formación desde el enfoque inclusivo **Diseño de adaptaciones curriculares específicos para la disminución de las Barreras de Aprendizaje y Participación** y el **35.03%** **Características y tipos de Barreras para el Aprendizaje y Participación (estructurales, normativas, didácticas y actitudinales)**.

En lo que respecta al **personal directivo** el **45.18%** seleccionaron los contenidos que necesitan profundizar en su formación desde el enfoque inclusivo **Diseño de adaptaciones curriculares específicos para la disminución de las Barreras de Aprendizaje y Participación** y el **25.90%** **Características y tipos de Barreras para el Aprendizaje y Participación (estructurales, normativas, didácticas y actitudinales)**.

En **tutoría** el **50.00%** seleccionaron los contenidos que necesitan profundizar en su formación desde el enfoque inclusivo **Diseño de adaptaciones curriculares específicos para la disminución de las Barreras de Aprendizaje y Participación** y el **50.00%** **Características y tipos de Barreras para el Aprendizaje y Participación (estructurales, normativas, didácticas y actitudinales)**.

Por otra parte, el **44.00%** de los **ATP** seleccionaron los contenidos que necesitan profundizar en su formación desde el enfoque inclusivo **Diseño de adaptaciones curriculares específicos para la disminución de las Barreras de Aprendizaje y Participación** y el **20.00%** **Características y tipos de Barreras para el Aprendizaje**

y Participación (estructurales, normativas, didácticas y actitudinales) y Principios y estrategias del Diseño Universal para el Aprendizaje.

En el caso de la supervisión el 37.50% los contenidos que necesitan profundizar en su formación desde el enfoque inclusivo Diseño de adaptaciones curriculares específicos para la disminución de las Barreras de Aprendizaje y Participación y el 31.25% Principios y estrategias del Diseño Universal para el Aprendizaje.

En el caso de los técnicos docentes el 53.85% los contenidos que necesitan profundizar en su formación desde el enfoque inclusivo Características y tipos de Barreras para el Aprendizaje y Participación (estructurales, normativas, didácticas y actitudinales) y el 38.46% Diseño de adaptaciones curriculares específicos para la disminución de las Barreras de Aprendizaje y Participación.

¿En cuál de los siguientes rubros consideras que contribuye la formación continua a tu práctica docente?	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Transformación de la práctica	31.42	37.35	0.00	40.00	31.25	38.46
Revalorización y reconocimiento como profesional de la educación	27.32	22.29	0.00	8.00	18.75	7.69
Desarrollo humano integral	7.63	9.64	50.00	20.00	25.00	15.38
Desarrollo profesional docente	33.63	30.72	50.00	32.00	25.00	38.46

En este ítem se planteó ¿En cuál de los siguientes rubros consideras que contribuye la formación continua a tu práctica docente?. Los resultados obtenidos reportan de manera general los rubros que consideran que contribuye la formación continua a su práctica docente por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar Desarrollo profesional docente en segundo lugar Transformación de la práctica.

De manera específica el 33.63% de los docentes seleccionaron los rubros que consideran que contribuye la formación continua a su práctica docente Desarrollo profesional docente y el 31.42% Transformación de la práctica.

En lo que respecta al personal directivo el 37.35% seleccionaron los rubros que consideran que contribuye la formación continua a su práctica docente Transformación de la práctica y el 30.72%. Desarrollo profesional docente.

En **tutoría** el **50.00%** seleccionaron los rubros que consideran que contribuye la formación continua a su práctica docente **Desarrollo profesional docente** y el **50.00%** **Desarrollo humano integral**.

Por otra parte, el **40.00%** de los **ATP** seleccionaron los rubros que consideran que contribuye la formación continua a su práctica docente **Transformación de la práctica** y el **32.00%** **Desarrollo profesional docente**.

En el caso de la **supervisión** el **31.25%** los rubros que consideran que contribuye la formación continua a su práctica docente **Transformación de la práctica** y el **25.00%**. **Desarrollo profesional docente** y **Desarrollo humano integral**.

En el caso de los **técnicos docentes** el **38.46%** los rubros que consideran que contribuye la formación continua a su práctica docente **Transformación de la práctica** y **Desarrollo profesional docente**.

De los siguientes elementos, señala aquellos que fortalecen los procesos de formación en los que participas. (Puedes seleccionar varias opciones)	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Procesos de reflexión y sistematización de la práctica docente	7.88	8.43	0.00	20.00	12.50	15.38
Procesos de reflexión y sistematización de la práctica docente;Recuperación de los saberes, experiencias y emociones	7.05	4.22	50.00	0.00	12.50	23.08
Actividades vivenciales y participación activa de las maestras y los maestros	10.91	8.43	0.00	8.00	6.25	7.69
Actividades vivenciales y participación activa de las maestras y los maestros;Procesos de reflexión y sistematización de la práctica docente	8.53	9.64	50.00	16.00	18.75	7.69
Actividades vivenciales y participación activa de las maestras y los maestros;Vinculación con la práctica desde la teoría y la acción;Recuperación de los saberes, experiencias y emociones	2.46	4.22	0.00	4.00	0.00	0.00
Vinculación con la práctica desde la teoría y la acción;Procesos de reflexión y sistematización de la práctica docente;Recuperación de los saberes, experiencias y emociones	2.30	5.42	0.00	4.00	18.75	0.00
Actividades vivenciales y participación activa de las maestras y los maestros;Vinculación con la práctica desde la teoría y la acción;Procesos de reflexión y sistematización de la práctica docente	2.38	3.01	0.00	12.00	0.00	0.00
Actividades vivenciales y participación activa de las maestras y los maestros;Recuperación de los saberes, experiencias y emociones	7.96	2.41	0.00	4.00	0.00	23.08
Actividades vivenciales y participación activa de las maestras y los maestros;Vinculación con la práctica desde la teoría y la acción;Procesos de reflexión y sistematización de la práctica docente;Recuperación de los saberes, experiencias y emociones	6.15	9.04	0.00	12.00	12.50	7.69
Vinculación con la práctica desde la teoría y la acción	11.48	10.24	0.00	4.00	0.00	0.00

Actividades vivenciales y participación activa de las maestras y los maestros; Vinculación con la práctica desde la teoría y la acción	7.47	6.02	0.00	0.00	0.00	7.69
Vinculación con la práctica desde la teoría y la acción; Procesos de reflexión y sistematización de la práctica docente	8.53	14.46	0.00	12.00	18.75	0.00
Recuperación de los saberes, experiencias y emociones	6.15	6.02	0.00	0.00	0.00	7.69
Vinculación con la práctica desde la teoría y la acción; Recuperación de los saberes, experiencias y emociones	5.66	4.82	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades vivenciales y participación activa de las maestras y los maestros; Procesos de reflexión y sistematización de la práctica docente; Recuperación de los saberes, experiencias y emociones	5.09	3.61	0.00	4.00	0.00	0.00

En este ítem se planteó De los siguientes elementos, señala aquellos que fortalecen los procesos de formación en los que participas. (Puedes seleccionar varias opciones). Los resultados obtenidos reportan de manera general los elementos que fortalecen los procesos de formación en los que participan por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Actividades vivenciales y participación activa de las maestras y los maestros; Procesos de reflexión y sistematización de la práctica docente** en segundo lugar **Procesos de reflexión y sistematización de la práctica docente; Recuperación de los saberes, experiencias y emociones.**

De manera específica el 11.48% de los docentes seleccionaron los elementos que fortalecen los procesos de formación en los que participan **Vinculación con la práctica desde la teoría y la acción** y el 10.91% **Actividades vivenciales y participación activa de las maestras y los maestros.**

En lo que respecta al **personal directivo** el 14.46% seleccionaron los elementos que fortalecen los procesos de formación en los que participan **Vinculación con la práctica desde la teoría y la acción; Procesos de reflexión y sistematización de la práctica docente** y el 10.24% **Vinculación con la práctica desde la teoría y la acción.**

En **tutoría** el 50.00% seleccionaron los elementos que fortalecen los procesos de formación en los que participan **Procesos de reflexión y sistematización de la práctica docente; Recuperación de los saberes, experiencias y emociones** y el 50.00% **Actividades vivenciales y participación activa de las maestras y los maestros; Procesos de reflexión y sistematización de la práctica docente.**

Por otra parte, el 20.00% de los **ATP** seleccionaron los elementos que fortalecen los procesos de formación en los que participan **Procesos de reflexión y**

sistematización de la práctica docente y el 16.00% Actividades vivenciales y participación activa de las maestras y los maestros; Procesos de reflexión y sistematización de la práctica docente.

En el caso de la supervisión el 18.75% los elementos que fortalecen los procesos de formación en los que participan Actividades vivenciales y participación activa de las maestras y los maestros; Procesos de reflexión y sistematización de la práctica docente, Vinculación con la práctica desde la teoría y la acción; Procesos de reflexión y sistematización de la práctica docente; Recuperación de los saberes, experiencias y emociones, además de Vinculación con la práctica desde la teoría y la acción; Procesos de reflexión y sistematización de la práctica docente.

En el caso de los técnicos docentes el 23.08% los elementos que fortalecen los procesos de formación en los que participan Procesos de reflexión y sistematización de la práctica docente; Recuperación de los saberes, experiencias y emociones y además el 23.08% Actividades vivenciales y participación activa de las maestras y los maestros; Recuperación de los saberes, experiencias y emociones.

Selecciona la modalidad que más se adecúa a tu forma de aprendizaje:	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Presencial. Se realiza de forma síncrona en horarios y espacios físicos preestablecidos, con el uso de diferentes metodologías y materiales didácticos que potencien su aprendizaje.	55.21	51.20	50.00	48.00	43.75	69.23
A distancia. Se implementa considerando el uso de herramientas tecnológicas y materiales didácticos digitales que hacen posible que los procesos e interacciones se lleven a cabo a partir de diferentes propuestas de mediación pedagógica.	19.69	25.90	50.00	16.00	25.00	7.69
Mixta. Se implementa combinando sesiones presenciales con componentes que, con el uso de herramientas tecnológicas y materiales didácticos digitales, permiten llevar a cabo procesos de aprendizaje de forma síncrona y asíncrona.	25.10	22.89	0.00	36.00	31.25	23.08

En este ítem se planteó **Selecciona la modalidad que más se adecúa a tu forma de aprendizaje**. Los resultados obtenidos reportan de manera general la modalidad que más se adecúa a su forma de aprendizaje por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Presencial. Se realiza de forma síncrona en horarios y espacios físicos preestablecidos, con el uso de diferentes metodologías y**

materiales didácticos que potencien su aprendizaje en segundo lugar Mixta. Se implementa combinando sesiones presenciales con componentes que, con el uso de herramientas tecnológicas y materiales didácticos digitales, permiten llevar a cabo procesos de aprendizaje de forma síncrona y asíncrona.

De manera específica el 55.21% de los docentes seleccionaron la modalidad que más se adecúa a su forma de aprendizaje Presencial. Se realiza de forma síncrona en horarios y espacios físicos preestablecidos, con el uso de diferentes metodologías y materiales didácticos que potencien su aprendizaje y el 25.10% Mixta. Se implementa combinando sesiones presenciales con componentes que, con el uso de herramientas tecnológicas y materiales didácticos digitales, permiten llevar a cabo procesos de aprendizaje de forma síncrona y asíncrona.

En lo que respecta al personal directivo el 51.20% seleccionaron la modalidad que más se adecúa a su forma de aprendizaje Presencial. Se realiza de forma síncrona en horarios y espacios físicos preestablecidos, con el uso de diferentes metodologías y materiales didácticos que potencien su aprendizaje y el 25.90% A distancia. Se implementa considerando el uso de herramientas tecnológicas y materiales didácticos digitales que hacen posible que los procesos e interacciones se lleven a cabo a partir de diferentes propuestas de mediación pedagógica.

En tutoría el 50.00% seleccionaron la modalidad que más se adecúa a su forma de aprendizaje Presencial. Se realiza de forma síncrona en horarios y espacios físicos preestablecidos, con el uso de diferentes metodologías y materiales didácticos que potencien su aprendizaje y el 50.00% A distancia. Se implementa considerando el uso de herramientas tecnológicas y materiales didácticos digitales que hacen posible que los procesos e interacciones se lleven a cabo a partir de diferentes propuestas de mediación pedagógica.

Por otra parte, el 48.00% de los ATP seleccionaron la modalidad que más se adecúa a su forma de aprendizaje Presencial. Se realiza de forma síncrona en horarios y espacios físicos preestablecidos, con el uso de diferentes metodologías y materiales didácticos que potencien su aprendizaje y el 36.00% Mixta. Se implementa combinando sesiones presenciales con componentes que, con el uso de herramientas tecnológicas y materiales didácticos digitales, permiten llevar a cabo procesos de aprendizaje de forma síncrona y asíncrona.

En el caso de la supervisión el 43.75% la modalidad que más se adecúa a su forma de aprendizaje Presencial. Se realiza de forma síncrona en horarios y espacios físicos preestablecidos, con el uso de diferentes metodologías y materiales didácticos que potencien su aprendizaje y el 31.25% Mixta. Se implementa combinando sesiones presenciales con componentes que, con el uso de herramientas tecnológicas y materiales didácticos digitales, permiten llevar a cabo procesos de aprendizaje de forma síncrona y asíncrona.

En el caso de los técnicos docentes el 69.23% la modalidad que más se adecúa a su forma de aprendizaje Presencial. Se realiza de forma síncrona en horarios y espacios físicos preestablecidos, con el uso de diferentes metodologías y materiales didácticos que potencien su aprendizaje y el 23.08% Mixta. Se implementa combinando sesiones presenciales con componentes que, con el uso de herramientas tecnológicas y materiales didácticos digitales, permiten llevar a cabo procesos de aprendizaje de forma síncrona y asíncrona.

De los siguientes tipos de formación, selecciona 3 que consideres favorecen la construcción de tus aprendizajes:

	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Curso;Taller;Diplomado	58.33	56.63	0.00	68.00	50.00	38.46
Taller;Diplomado;Jornada	1.80	3.01	0.00	4.00	0.00	0.00
Curso;Diplomado;Seminario	3.53	1.81	50.00	4.00	18.75	7.69
Curso;Diplomado;Tertulia	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Curso;Taller;Jornada	6.64	8.43	0.00	4.00	0.00	7.69
Taller;Grupo de análisis;Jornada	0.74	1.20	0.00	0.00	6.25	0.00
Taller;Diplomado;Grupo de análisis	3.61	3.01	0.00	12.00	0.00	7.69
Curso;Taller;Seminario	3.04	3.61	0.00	0.00	0.00	0.00
Curso;Diplomado;Jornada	2.54	3.01	0.00	0.00	0.00	0.00
Curso;Diplomado;Grupo de análisis	2.63	6.02	0.00	0.00	0.00	7.69
Diplomado;Seminario;Jornada	0.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Curso;Taller;Grupo de análisis	6.40	4.22	0.00	0.00	18.75	23.08
Taller;Diplomado;Seminario	3.69	3.61	0.00	0.00	0.00	7.69
Taller;Tertulia;Grupo de análisis	0.49	0.00	0.00	0.00	6.25	0.00
Curso;Taller;Tertulia	0.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Curso;Seminario;Jornada	0.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Diplomado;Tertulia;Grupo de análisis	0.25	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Diplomado;Grupo de análisis;Jornada	0.57	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Diplomado;Seminario;Grupo de análisis	0.74	0.00	50.00	4.00	0.00	0.00
Curso;Tertulia;Jornada	0.08	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Taller;Seminario;Tertulia	0.08	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
Taller;Seminario;Jornada	0.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Taller;Seminario;Grupo de análisis	0.90	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00
Curso;Grupo de análisis;Jornada	0.74	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Taller;Diplomado;Tertulia	0.16	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Taller;Tertulia;Jornada	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Seminario;Grupo de análisis;Jornada	0.41	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Seminario;Tertulia;Grupo de análisis	0.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Diplomado;Tertulia;Jornada	0.08	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Curso;Seminario;Grupo de análisis	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tertulia;Grupo de análisis;Jornada	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

En este ítem se planteó **De los siguientes tipos de formación, selecciona 3 que consideres favorecen la construcción de tus aprendizajes.** Los resultados obtenidos reportan de manera general los tipos de formación que consideran favorecen la construcción de sus aprendizajes por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Presencial. Se realiza de forma síncrona en horarios y espacios físicos preestablecidos, con el uso de diferentes metodologías y materiales didácticos que potencien su aprendizaje** en segundo lugar **Mixta. Se implementa combinando sesiones presenciales con componentes que, con el uso de herramientas tecnológicas y materiales didácticos digitales, permiten llevar a cabo procesos de aprendizaje de forma síncrona y asíncrona.**

De manera específica el **58.33%** de los **docentes** seleccionaron los tipos de formación que consideran favorecen la construcción de sus aprendizajes **Curso; Taller; Diplomado.**

En lo que respecta al **personal directivo** el **56.63%** seleccionaron los tipos de formación que consideran favorecen la construcción de sus aprendizajes **Curso; Taller; Diplomado.**

En **tutoría** el **50.00%** seleccionaron los tipos de formación que consideran favorecen la construcción de sus aprendizajes **Curso; Diplomado; Seminario** y el **50.00%** **Diplomado; Seminario; Grupo de análisis.**

Por otra parte, el **68.00%** de los **ATP** seleccionaron los tipos de formación que consideran favorecen la construcción de sus aprendizajes **Curso; Taller; Diplomado.**

En el caso de la **supervisión** el **50.00%** seleccionaron los tipos de formación que consideran favorecen la construcción de sus aprendizajes **Curso; Taller; Diplomado** y el **18.75%** **Curso; Taller; Grupo de análisis y Curso; Diplomado; Seminario.**

En el caso de los **técnicos docentes** el **38.43%** seleccionaron los tipos de formación que consideran favorecen la construcción de sus aprendizajes **Curso; Taller; Diplomado** y el **23.08%** **Diplomado; Seminario; Jornada**.

¿Cuáles son las estrategias didácticas que consideras más pertinentes para tu formación? (Puedes seleccionar varias opciones)	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Aprendizaje colaborativo;Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo por proyectos	11.32	8.43	0.00	4.00	0.00	7.69
Aprendizaje colaborativo;Trabajo por proyectos;Enseñanza entre pares/tutorías	5.25	4.82	0.00	12.00	6.25	7.69
Aprendizaje colaborativo;Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo por proyectos;Diálogo reflexivo	1.48	1.81	0.00	0.00	0.00	0.00
Trabajo con estudios de caso;Enseñanza entre pares/tutorías	0.57	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00
Aprendizaje colaborativo;Enseñanza entre pares/tutorías;Diálogo reflexivo	4.27	6.63	0.00	8.00	6.25	0.00
Aprendizaje colaborativo;Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo con estudios de caso;Diálogo reflexivo	0.66	1.81	0.00	0.00	0.00	0.00
Diálogo reflexivo	1.23	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00
Trabajo por proyectos	3.94	3.01	0.00	4.00	0.00	0.00
Aprendizaje colaborativo;Trabajo con estudios de caso;Trabajo por proyectos;Diálogo reflexivo	0.25	0.60	0.00	8.00	6.25	7.69
Aprendizaje colaborativo;Trabajo por proyectos;Diálogo reflexivo	3.20	8.43	0.00	4.00	0.00	0.00
Aprendizaje colaborativo;Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo con estudios de caso	2.54	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo por proyectos;Diálogo reflexivo	0.66	1.81	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprendizaje colaborativo;Trabajo con estudios de caso;Enseñanza entre pares/tutorías	1.97	2.41	0.00	0.00	6.25	0.00
Aprendizaje colaborativo	5.58	4.22	0.00	0.00	6.25	0.00
Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo por proyectos	2.79	1.20	0.00	4.00	6.25	23.08
Aprendizaje colaborativo;Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo con estudios de caso;Trabajo por proyectos;Enseñanza entre pares/tutorías;Diálogo reflexivo	2.71	2.41	0.00	0.00	0.00	15.38
Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo con estudios de caso;Trabajo por proyectos	2.30	3.61	0.00	4.00	0.00	0.00
Aprendizaje colaborativo;Trabajo con estudios de caso;Trabajo por proyectos;Enseñanza entre pares/tutorías	0.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trabajo con estudios de caso	0.90	1.81	0.00	4.00	0.00	0.00
Trabajo por proyectos;Enseñanza entre pares/tutorías;Diálogo reflexivo	0.49	0.60	0.00	0.00	0.00	7.69
Aprendizaje colaborativo;Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo con estudios de caso;Trabajo por proyectos;Enseñanza entre pares/tutorías	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ejercicios basados en retos y problemas;Enseñanza entre pares/tutorías	0.41	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
Aprendizaje colaborativo;Trabajo por proyectos;Enseñanza entre pares/tutorías;Diálogo reflexivo	1.39	1.81	0.00	0.00	12.50	0.00

Ejercicios basados en retos y problemas;Diálogo reflexivo	0.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprendizaje colaborativo;Trabajo por proyectos	7.38	4.22	0.00	0.00	6.25	0.00
Trabajo por proyectos;Enseñanza entre pares/tutorías	1.48	0.00	0.00	0.00	6.25	0.00
Aprendizaje colaborativo;Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo con estudios de caso;Trabajo por proyectos	1.31	0.00	0.00	4.00	6.25	0.00
Aprendizaje colaborativo;Diálogo reflexivo	2.05	4.82	0.00	0.00	6.25	7.69
Aprendizaje colaborativo;Enseñanza entre pares/tutorías	2.79	3.61	0.00	0.00	6.25	0.00
Aprendizaje colaborativo;Ejercicios basados en retos y problemas	4.10	2.41	0.00	0.00	0.00	7.69
Aprendizaje colaborativo;Trabajo con estudios de caso;Enseñanza entre pares/tutorías;Diálogo reflexivo	0.33	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprendizaje colaborativo;Trabajo con estudios de caso;Diálogo reflexivo	0.90	2.41	0.00	0.00	6.25	7.69
Trabajo por proyectos;Diálogo reflexivo	0.66	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprendizaje colaborativo;Trabajo con estudios de caso	1.15	2.41	0.00	4.00	6.25	7.69
Aprendizaje colaborativo;Ejercicios basados en retos y problemas;Enseñanza entre pares/tutorías	3.36	1.20	0.00	4.00	0.00	0.00
Enseñanza entre pares/tutorías	0.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo por proyectos;Enseñanza entre pares/tutorías	1.23	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Trabajo con estudios de caso;Trabajo por proyectos;Enseñanza entre pares/tutorías	0.82	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Trabajo con estudios de caso;Enseñanza entre pares/tutorías;Diálogo reflexivo	0.41	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Ejercicios basados en retos y problemas;Enseñanza entre pares/tutorías;Diálogo reflexivo	0.41	0.60	0.00	4.00	0.00	0.00
Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo con estudios de caso	0.66	1.81	0.00	0.00	0.00	0.00
Ejercicios basados en retos y problemas	2.13	3.01	0.00	4.00	0.00	0.00
Trabajo con estudios de caso;Trabajo por proyectos;Diálogo reflexivo	0.08	0.60	0.00	4.00	0.00	0.00
Trabajo con estudios de caso;Trabajo por proyectos	1.56	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo con estudios de caso;Diálogo reflexivo	0.66	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00
Aprendizaje colaborativo;Trabajo con estudios de caso;Trabajo por proyectos	1.64	1.20	0.00	4.00	0.00	0.00
Aprendizaje colaborativo;Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo por proyectos;Enseñanza entre pares/tutorías	1.64	1.81	0.00	0.00	0.00	0.00
Enseñanza entre pares/tutorías;Diálogo reflexivo	0.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprendizaje colaborativo;Trabajo con estudios de caso;Trabajo por proyectos;Enseñanza entre pares/tutorías;Diálogo reflexivo	0.16	0.60	0.00	4.00	0.00	0.00
Trabajo con estudios de caso;Diálogo reflexivo	0.57	2.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprendizaje colaborativo;Ejercicios basados en retos y problemas;Diálogo reflexivo	2.46	3.61	50.00	0.00	0.00	0.00
Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo con estudios de caso;Trabajo por proyectos;Enseñanza entre pares/tutorías	0.08	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo con estudios de caso;Enseñanza entre pares/tutorías	0.49	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprendizaje colaborativo;Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo por proyectos;Enseñanza entre pares/tutorías;Diálogo reflexivo	0.49	0.00	0.00	0.00	6.25	0.00

Aprendizaje colaborativo;Ejercicios basados en retos y problemas;Enseñanza entre pares/tutorías;Diálogo reflexivo	1.07	1.81	0.00	0.00	0.00	0.00
Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo con estudios de caso;Trabajo por proyectos;Diálogo reflexivo	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprendizaje colaborativo;Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo con estudios de caso;Trabajo por proyectos;Diálogo reflexivo	0.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo con estudios de caso;Trabajo por proyectos;Enseñanza entre pares/tutorías;Diálogo reflexivo	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo por proyectos;Enseñanza entre pares/tutorías;Diálogo reflexivo	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprendizaje colaborativo;Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo con estudios de caso;Enseñanza entre pares/tutorías	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trabajo con estudios de caso;Trabajo por proyectos;Enseñanza entre pares/tutorías;Diálogo reflexivo	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprendizaje colaborativo;Ejercicios basados en retos y problemas;Trabajo con estudios de caso;Enseñanza entre pares/tutorías;Diálogo reflexivo	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

En este ítem se planteó **¿Cuáles son las estrategias didácticas que consideras más pertinentes para tu formación? (Puedes seleccionar varias opciones)**. Los resultados obtenidos reportan de manera general las estrategias didácticas que consideran más pertinentes para su formación por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Aprendizaje colaborativo; Trabajo por proyectos; Enseñanza entre pares/tutorías** en segundo lugar **Aprendizaje colaborativo; Ejercicios basados en retos y problemas; Trabajo por proyectos**.

De manera específica el **11.32%** de los **docentes** seleccionaron las estrategias didácticas que consideran más pertinentes para su formación **Aprendizaje colaborativo; Ejercicios basados en retos y problemas; Trabajo por proyectos** y el **7.38%** **Aprendizaje colaborativo; Trabajo por proyectos**.

En lo que respecta al **personal directivo** el **8.43%** seleccionaron las estrategias didácticas que consideran más pertinentes para su formación **Aprendizaje colaborativo; Ejercicios basados en retos y problemas; Trabajo por proyectos** y el **8.43%** **Aprendizaje colaborativo; Trabajo por proyectos; Diálogo reflexivo**.

En **tutoría** el **50.00%** seleccionaron las estrategias didácticas que consideran más pertinentes para su formación **Trabajo con estudios de caso; Enseñanza entre pares/tutorías** y el **50.00%** **Aprendizaje colaborativo; Ejercicios basados en retos y problemas; Diálogo reflexivo**.

Por otra parte, el **12.00%** de los **ATP** seleccionaron las estrategias didácticas que consideran más pertinentes para su formación **Aprendizaje colaborativo; Trabajo por proyectos; Enseñanza entre pares/tutorías** y el **8.00%** **Ejercicios basados en retos y problemas; Trabajo con estudios de caso; Diálogo reflexivo.**

En el caso de la **supervisión** el **12.50%** seleccionaron las estrategias didácticas que consideran más pertinentes para su formación **Aprendizaje colaborativo; Trabajo por proyectos; Enseñanza entre pares/tutorías; Diálogo reflexivo** y el **6.25%** **Aprendizaje colaborativo; Ejercicios basados en retos y problemas; Trabajo por proyectos; Enseñanza entre pares/tutorías; Diálogo reflexivo.**

En el caso de los **técnicos docentes** el **23.08%** seleccionaron las estrategias didácticas que consideran más pertinentes para su formación **Ejercicios basados en retos y problemas; Trabajo por proyectos** y el **15.38%** **Aprendizaje colaborativo; Ejercicios basados en retos y problemas; Trabajo con estudios de caso; Trabajo por proyectos; Enseñanza entre pares/tutorías; Diálogo reflexivo.**

¿Qué espacio consideras favorable para formarte?	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
En la escuela	32.49	22.89	50.00	12.00	25.00	23.08
En los Centros de Maestros	20.18	22.89	0.00	24.00	25.00	23.08
En plataformas virtuales de aprendizaje	23.95	21.69	50.00	24.00	31.25	15.38
En instituciones de educación superior	8.70	12.65	0.00	12.00	6.25	15.38
En un espacio destinado por la supervisión escolar	14.68	19.88	0.00	28.00	12.50	23.08

En este ítem se planteó **¿Qué espacio consideras favorable para formarte?**. Los resultados obtenidos reportan de manera general los espacios que consideran favorables para formarse por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **En la escuela**; en segundo lugar **En los Centros de Maestros** y en **En plataformas virtuales de aprendizaje**.

De manera específica el **32.49%** de los **docentes** seleccionaron los espacios que consideran favorables para formarse **En la escuela** y el **23.95%** **En plataformas virtuales de aprendizaje**.

En lo que respecta al **personal directivo** el **22.89%** seleccionaron los espacios que consideran favorables para formarse **En la escuela** y **En los Centros de Maestros** el **21.69%** **En plataformas virtuales de aprendizaje**.

En **tutoría** el **50.00%** seleccionaron los espacios que consideran favorables para formarse **En la escuela** y el **50.00%** **En plataformas virtuales de aprendizaje**.

Por otra parte, el **28.00%** de los **ATP** seleccionaron los espacios que consideran favorables para formarse **En un espacio destinado por la supervisión escolar** y el **24.00%** **En plataformas virtuales de aprendizaje** y **En los Centros de Maestros**.

En el caso de la **supervisión** el **31.00%** seleccionaron los espacios que consideran favorables para formarse **En plataformas virtuales de aprendizaje** y el **25.00%** y **En la escuela** y **En los Centros de Maestros**.

En el caso de los **técnicos docentes** el **23.08%** seleccionaron los espacios que consideran favorables para formarse **En la escuela**, **En los Centros de Maestros** y **En plataformas virtuales de aprendizaje** y **En un espacio destinado por la supervisión escolar**.

¿Cuánto tiempo consideras necesario invertir en tu formación a lo largo del ciclo escolar?	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Entre 20 y 40 horas	37.24	30.72	50.00	16.00	12.50	53.85
Entre 81 y 140 horas	19.77	20.48	0.00	40.00	18.75	0.00
Entre 141 y 200 horas	14.60	19.28	0.00	16.00	31.25	0.00
Entre 41 y 80 horas	28.38	29.52	50.00	28.00	37.50	46.15

En este ítem se planteó **¿Cuánto tiempo consideras necesario invertir en tu formación a lo largo del ciclo escolar?**. Los resultados obtenidos reportan de manera general el tiempo que consideran necesario invertir en su formación a lo largo del ciclo escolar, por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Aprendizaje colaborativo**; **Trabajo por proyectos**; **Enseñanza entre pares/tutorías** en segundo lugar **Aprendizaje colaborativo**; **Ejercicios basados en retos y problemas**; **Trabajo por proyectos**.

De manera específica el **37.24%** de los **docentes** seleccionaron el tiempo que consideran necesario invertir en su formación a lo largo del ciclo escolar **Entre 20 y 40 horas** y el **28.38%** **Entre 41 y 80 horas**.

En lo que respecta al **personal directivo** el **30.72%** seleccionaron el tiempo que consideran necesario invertir en su formación a lo largo del ciclo escolar **Entre 20 y 40 horas** y el **29.52%** **Entre 41 y 80 horas**.

En **tutoría** el **50.00%** seleccionaron el tiempo que consideran necesario invertir en su formación a lo largo del ciclo escolar **Entre 20 y 40 horas** y el **50.00%** **Entre 41 y 80 horas**.

Por otra parte, el **40.00%** de los **ATP** seleccionaron el tiempo que consideran necesario invertir en su formación a lo largo del ciclo escolar **Entre 81 y 140 horas** y el **28.00%** **Entre 41 y 80 horas**.

En el caso de la **supervisión** el **37.50%** seleccionaron el tiempo que consideran necesario invertir en su formación a lo largo del ciclo escolar **Entre 41 y 80 horas** y el **31.25%** **Entre 141 y 200 horas**.

En el caso de los **técnicos docentes** el **53.85%** seleccionaron el tiempo que consideran necesario invertir en su formación a lo largo del ciclo escolar **Entre 20 y 40 horas** y el **46.15%** **Entre 41 y 80 horas**.

¿En qué momentos consideras necesario realizar tu formación?	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
En la jornada escolar (en los espacios destinados en el calendario escolar)	37.24	37.24	37.24	37.24	37.24	37.24
Receso escolar	19.77	19.77	19.77	19.77	19.77	19.77
A contraturno	14.60	14.60	14.60	14.60	14.60	14.60
El fin de semana	28.38	28.38	28.38	28.38	28.38	28.38

En este ítem se planteó **¿En qué momentos consideras necesario realizar tu formación?**. Los resultados obtenidos reportan de manera general los momentos que consideran necesario realizar su formación, por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **En la jornada escolar (en los espacios destinados en el calendario**

escolar) en segundo lugar El fin de semana. Algunas opiniones de menor porcentaje son Receso escolar y A contraturno.

De manera específica el **37.24%** de los docentes seleccionaron los momentos que consideran necesario realizar su formación **En la jornada escolar (en los espacios destinados en el calendario escolar)** y el **28.38%** El fin de semana.

En lo que respecta al **personal directivo** el **37.24%** seleccionaron los momentos que consideran necesario realizar su formación **En la jornada escolar (en los espacios destinados en el calendario escolar)** y el **28.38%** El fin de semana.

En **tutoría** el **37.24%** seleccionaron los momentos que consideran necesario realizar su formación **En la jornada escolar (en los espacios destinados en el calendario escolar)** y el **28.38%** El fin de semana.

Por otra parte, el **37.24%** de los **ATP** seleccionaron los momentos que consideran necesario realizar su formación **En la jornada escolar (en los espacios destinados en el calendario escolar)** y el **28.38%** El fin de semana.

En el caso de la **supervisión** el **37.24%** seleccionaron los momentos que consideran necesario realizar su formación **En la jornada escolar (en los espacios destinados en el calendario escolar)** y el **28.38%** El fin de semana.

En el caso de los **técnicos docentes** el **37.24%** seleccionaron los momentos que consideran necesario realizar su formación **En la jornada escolar (en los espacios destinados en el calendario escolar)** y el **28.38%** El fin de semana.

¿Cuáles son las principales dificultades a las que te enfrentas para llevar a cabo tu formación? (Puedes seleccionar varias opciones)	Función					
	Docente	Directiva	Tutoría	ATP	Supervisión	Técnico docente
Traslado a las sedes	16.90	17.47	50.00	20.00	37.50	15.38
Tiempo invertido en traslados; Falta de conexión a internet	6.48	5.42	0.00	8.00	12.50	15.38
Tiempo invertido en traslados; Traslado a las sedes	12.55	13.25	0.00	24.00	6.25	15.38
Falta de conexión a internet	11.32	15.66	0.00	36.00	6.25	15.38
Tiempo invertido en traslados; Traslado a las sedes; Participación obligatoria; Falta de conexión a internet	1.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tiempo invertido en traslados; Traslado a las sedes; Participación obligatoria	2.63	1.81	0.00	0.00	0.00	0.00
Tiempo invertido en traslados	23.87	24.10	50.00	8.00	6.25	15.38
Participación obligatoria; Falta de conexión a internet	2.05	1.81	0.00	0.00	6.25	7.69
Traslado a las sedes; Falta de conexión a internet	2.71	3.01	0.00	4.00	0.00	15.38
Participación obligatoria	8.70	9.64	0.00	0.00	12.50	0.00
Traslado a las sedes; Participación obligatoria	1.15	1.20	0.00	0.00	6.25	0.00

Tiempo invertido en traslados;Traslado a las sedes;Falta de conexión a internet	3.94	3.61	0.00	0.00	0.00	0.00
Tiempo invertido en traslados;Participación obligatoria	4.68	1.81	0.00	0.00	6.25	0.00
Tiempo invertido en traslados;Participación obligatoria;Falta de conexión a internet	0.74	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado a las sedes;Participación obligatoria;Falta de conexión a internet	0.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

En este ítem se planteó **¿Cuáles son las principales dificultades a las que te enfrentas para llevar a cabo tu formación? (Puedes seleccionar varias opciones)**. Los resultados obtenidos reportan de manera general las principales dificultades a las que se enfrentan para llevar a cabo su formación, por los que se interesan las diferentes figuras educativas participantes de los cuatro niveles educativos son en primer lugar **Traslado a las sedes** en segundo lugar **Tiempo invertido en traslados**. Algunas opiniones de menor porcentaje son **Falta de conexión a internet**.

De manera específica el **23.87%** de los **docentes** seleccionaron las principales dificultades a las que se enfrentan para llevar a cabo su formación **Tiempo invertido en traslados** y el **16.90%** **Traslado a las sedes**.

En lo que respecta al **personal directivo** el **24.10%** seleccionaron las principales dificultades a las que se enfrentan para llevar a cabo su formación **Tiempo invertido en traslados** y el **17.47%** **Traslado a las sedes**.

En **tutoría** el **50.00%** seleccionaron las principales dificultades a las que se enfrentan para llevar a cabo su formación **Tiempo invertido en traslados** y el **50.00%** **Traslado a las sedes**.

Por otra parte, el **36.00%** de los **ATP** seleccionaron las principales dificultades a las que se enfrentan para llevar a cabo su formación **Falta de conexión a internet** y el **24.00%** **Tiempo invertido en traslados; Traslado a las sedes**.

En el caso de la **supervisión** el **37.50%** seleccionaron las principales dificultades a las que se enfrentan para llevar a cabo su formación **Traslado a las sedes** y el **12.50%** **Tiempo invertido en traslados; Falta de conexión a internet**.

En el caso de los **técnicos docentes** el **15.38%** seleccionaron las principales dificultades a las que se enfrentan para llevar a cabo su formación **Tiempo invertido en traslados; Falta de conexión a internet**.

Encuesta Estatal de Detección de Necesidades de Formación para el Personal de Educación Básica 2023.

De la misma manera, en la entidad se implementó otro mecanismo para la identificación de necesidades, como la encuesta de detección de necesidades de formación mediante el sitio web de la Secretaría de Educación y Cultura, el instrumento se difundió a través de los niveles educativos, utilizando la estructura institucional para que los supervisores y directores apoyen con la motivación a participar en la detección de necesidades, y se envió por correo electrónico masivo a las diferentes figuras educativas invitándolas a responder el formulario y dar su opinión sobre el tema, a través del enlace siguiente: <https://forms.office.com/r/Xn3MP6PT2f>

Conclusiones de las encuestas.

Prevalece la coincidencia respecto a las opiniones del personal docente que participaron en la Encuesta Nacional de Detección de Necesidades de Formación 2023 y la Encuesta Estatal de Detección de Necesidades de Formación 2023 respecto a los Ámbitos a fortalecer con las acciones de Formación Continua 2023, consideran el orden de prioridad siguiente:

Ámbitos de formación a fortalecer	
1.	Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias
2.	Liderazgo educativo y acompañamiento
3.	NEM: enfoque filosófico y principios del currículo
4.	Campos formativos
5.	Dominio de las tecnologías de la Información y Comunicación

Modalidades de formación	
Presencial	41 %
A distancia	39 %
Acompañamiento en espacios de formación	24 %
Mixta	47 %

Rango de horas	
0-40	76 %
41-80	15 %

81-120	8 %
Más de 120	0.4 %

Los resultados de la Encuesta Nacional se sistematizaron y agruparon por categorías de acuerdo a los ámbitos propuestos para facilitar su análisis e interpretación. En seguida se enlistan en tablas organizadas de acuerdo a las necesidades de formación expresadas y que sirven de base para la propuesta de formación 2024.

Autonomía profesional con una perspectiva crítica	Apropiación del Plan de Estudio 2022	Integración curricular	Perspectiva pedagógica de los Ejes articuladores	Ejes articuladores: aula, la escuela y la comunidad	Campo formativo a profundizar
Para la reflexión de la práctica docente y la construcción de una identidad profesional trabajo por proyectos	Concreción didáctica de los planteamientos curriculares que permiten organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje	Diseño de proyectos a partir de los métodos sociocríticos; Vinculación de Campos formativos, Ejes articuladores y fases de aprendizaje para el logro del perfil de egreso	Integración de los Ejes articuladores en los proyectos	Inclusión; Pensamiento crítico; Interculturalidad crítica	Saberes y pensamiento científico
Para la organización horizontal del trabajo y para el aprendizaje autónomo	Análisis del contexto social e histórico para la comprensión del planteamiento educativo de la NEM	Trabajo interdisciplinario para la construcción del conocimiento; Vinculación de Campos formativos, Ejes articuladores y fases de aprendizaje para el logro del perfil de egreso	Vinculación de los Ejes articuladores con los Campos formativos	Inclusión; Pensamiento crítico; Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura	Lenguajes
	Fundamentos filosóficos y pedagógicos del Plan de Estudio		Planteamiento pedagógico de los Ejes articuladores y la perspectiva teórica que sustenta cada uno	Pensamiento crítico; Apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura; Artes y experiencias estéticas	Ética, naturaleza y sociedades De lo humano y lo comunitario

Estrategias didácticas desde la interdisciplinariedad	Habilidades para codiseñar un programa analítico	Saberes planeación didáctica con base en el programa analítico	Metodología didáctica	Evaluación con enfoque formativo	Elementos gestión escolar
Vinculación de los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) y la organización en Fases	Lectura, contextualización y problematización de la realidad; Análisis del contexto socioeducativo	Diseño de secuencias didácticas desde una perspectiva interdisciplinaria y a partir de la problematización de la realidad; Valoración de las características de las y los estudiantes en la selección de la gradualidad de los PDA	Aprendizaje basado en proyectos (de aula, escolar y comunitario)	Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje; Elementos para construir instrumentos de evaluación desde un enfoque formativo	Elaboración del diagnóstico escolar desde el enfoque de mejora continua; Acompañamiento, seguimiento y manejo de conflictos
Identificación de las múltiples articulaciones entre los contenidos de uno o más Campos formativos	Diseño de un currículum integrado	Diseño de secuencias didácticas desde una perspectiva interdisciplinaria y a partir de la problematización de la realidad;	Aprendizaje basado en indagación (STEAM)	Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje;	Vinculación y colaboración de la escuela con la comunidad;
Estudiar críticamente los fenómenos de la realidad desde la pluralidad de saberes y conocimientos	Análisis de los programas sintéticos	Desarrollo del proceso de la metodología sociocrítica pertinente para abordar un tema, situación o problema	Aprendizaje basado en problemas	Estrategias para utilizar la evaluación para la reflexión de los procesos de enseñanza y la toma de decisiones	Trabajo colaborativo y horizontal

Liderazgo pedagógico	Habilidad socioemocional fortalecer práctica docente	Herramientas para trabajo CON TIC	Elementos vinculados a la igualdad de género	Formación desde el enfoque inclusivo	Elementos que fortalecen los procesos de formación
Comunicación asertiva y escucha activa	Manejo de tensión y estrés desde el autocuidado	Herramientas educativas virtuales para promover el aprendizaje	Prevención de las violencias en la escuela (acoso escolar, maltrato escolar y abuso sexual)	Diseño de adaptaciones curriculares específicos para la disminución de las Barreras de Aprendizaje y Participación	Actividades vivenciales y participación activa de las maestras y los maestros

Toma de decisiones a partir del diálogo en colegiado.	Cuerpo y emociones (gestión de emociones)	Herramientas digitales para la gestión pedagógica	Equidad de género y derechos de los NNA	Características y tipos de Barreras para el Aprendizaje y Participación (estructurales, normativas, didácticas y actitudinales)	Procesos de reflexión y sistematización de la práctica docente
Planteamiento de soluciones contextualizadas	Generación de vínculos con grupos seguros y estables (redes de apoyo)	Herramientas para la comunicación a través de los medios digitales y virtuales	Violencia de género	Principios y estrategias del Diseño Universal para el Aprendizaje	Recuperación de los saberes, experiencias y emociones

Los resultados de la Encuesta Estatal se sistematizaron y agruparon en categorías de acuerdo a los ámbitos propuestos para facilitar su análisis e interpretación. En seguida se enlistan en tablas organizadas por tipo de nivel, modalidad y servicio las necesidades de formación expresadas en las encuestas y que sirven de base para la propuesta de formación 2024.

Necesidades de formación continua				
PREESCOLAR MULTIGRADO	Ámbitos			
	Lenguajes	Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias	Liderazgo educativo y acompañamiento	De lo humano y lo comunitario
	Lenguaje y comunicación	Relación tutora	Organización escolar	Enseñanza en valores
	Pensamiento matemático	Planeación didáctica multigrado	Gestión	Igualdad y equidad de género
	Comprensión lectora y comprensión oral	Organización práctica educativa	Asesoría	Derechos de las NN
	Creatividad imaginación	Metodología enseñanza		Derechos humanos
		Estrategias de evaluación		Estilo de vida saludable
		Detectar a NN con NEE		Valores en las artes
		Estrategias didácticas multigrado		Diversidad e inclusión

				Estrategias socioemocional
--	--	--	--	----------------------------

Necesidades de formación continua				
PRIMARIA MULTIGRADO	Ámbitos			
	Lenguajes	Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias	Liderazgo educativo y acompañamiento	De lo humano y lo comunitario
	Lenguaje y comunicación	Estrategias para la lectoescritura multigrado Estrategias para la comprensión de la lectura.	Liderazgo	Equidad de género
	Necesidades de formación continua			
PRIMARIA MULTIGRADO	Ámbitos			
	Lenguajes	Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias	Liderazgo educativo y acompañamiento	De lo humano y lo comunitario
	Pensamiento lógico matemático	Estrategias para el pensamiento lógico matemático multigrado	Acompañamiento, asesoría técnica pedagógica y tutoría multigrado	Diversidad e inclusión educativa
	Comprensión lectora, expresión oral y escrita	Relación tutora	Gestión escolar	Desarrollo socioemocional
	Adquisición de la lectura y la escritura	Algoritmos con operaciones básicas	Administración escolar	Derechos humanos de las NNA
	Conocimiento científico	Pensamiento crítico		Cuidado del medio ambiente

TELESECUNDARIA	Campos disciplinarios	Planeación didáctica multigrado		Cultura de paz
	Habilidades digitales	Planeación multigrado		Interculturalidad Entorno social
		Diseño Universal para el Aprendizaje		Violencia intrafamiliar Convivencia sana y pacífica dentro y fuera de la escuela
		Elaboración de guiones didácticos.		Cuidado de la salud

Necesidades de formación continua				
TELESECUNDARIA	Ámbitos			
	Lenguajes	Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias	Liderazgo educativo y acompañamiento	De lo humano y lo comunitario
	Comprensión lectora, expresión oral y escrita	Redes de tutoría	Asesoría técnica pedagógica, tutoría y Acompañamiento	Proyectos para educación socioemocional
	Pensamiento lógico matemático	Propuestas para alcanzar los aprendizajes esperados	Herramientas para el acompañamiento docente	Identificación y control de las emociones
	Pensamiento crítico	Dosificación de contenidos relevantes	Gestión	Diversidad e inclusión educativa
	Conocimiento científico	Planeación didáctica	Liderazgo Liderazgo pedagógico	Desarrollo y fortalecimiento de los valores
	Conocimiento tecnológico	Diseño de estrategias didácticas	Vinculación de la escuela con la comunidad	Cuidado del medio ambiente

TELESECUNDARIA	Apreciación y creación artística	Diseño y desarrollo de proyectos didácticos	Relaciones humanas	Cultura de paz
	Tecnología de la comunicación	Adecuaciones curriculares	Relación con padres de familia	Equidad de género
		Metodologías para la enseñanza participativas y colaborativas	Comunicación asertiva	Derechos de las NNA
		Evaluación de los aprendizajes	Legalidad	Interculturalidad
	Necesidades de formación continua			
	Ámbitos			
	Lenguajes	Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias	Liderazgo educativo y acompañamiento	De lo humano y lo comunitario
		Uso didáctico de las TICS. Uso de herramientas digitales	Mejora de la práctica educativa	Convivencia escolar
		Diseño Universal para el Aprendizaje		Prevención del acoso escolar

Necesidades de formación continua				
MIGRANTES	Ámbitos			
	Lenguajes	Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias	Liderazgo educativo y acompañamiento	De lo humano y lo comunitario
	Lenguaje y comunicación	Estrategias de enseñanza	Comunicación acertiva	Convivencia, inclusión y equidad
	Desarrollo del pensamiento matemático	Manejo de las TICs en el aula	Relación con padres de familia	Prevención de la violencia en la escuela y en la familia
	Comprensión lectora	Motivación a los alumnos	Liderazgo directivo Liderazgo pedagógico	Diversidad social, cultural y lingüística
		Relación tutora		Desarrollo de habilidades socioemocionales
				Relaciones humanas
				Interculturalidad

Necesidades de formación continua				
	Ámbitos			
	Lenguajes	Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias	Liderazgo educativo y acompañamiento	De lo humano y lo comunitario
	Comprensión lectora, expresión oral y escrita	Manejo conductual en alumnos con TEA	Liderazgo directivo	Diversidad e inclusión educativa
Pensamiento lógico matemático	Técnicas de abordaje de alteraciones de Lectura,	Protocolos de actuación, normatividad, gestión	Gestión de emociones. Reconocimiento y control de las emociones	

ESPECIAL		escritura y Matemáticas		
	Adquisición de la lectoescritura, niveles de conceptualización	Evaluación de alumnos TEA Intervención en el trastorno del espectro Asperger y Autista	Asesoría técnica pedagógica y tutoría	Cuidado del medio ambiente
	Sistemas aumentativos y adaptativos de comunicación	Niveles de comprensión alumnos EE	Redes de maestros	Vida saludable
	Pensamiento crítico	Atención para alumnos con discapacidad, problemas de aprendizaje	Gestión y acompañamiento	Derechos de NNA en educación especial
	Sistemas alternativos de comunicación	Metodologías para la enseñanza participativas y colaborativas	Gestión escolar	Interculturalidad
	Apreciación y creación artística	Evaluación formativa	Asesoría técnica pedagógica sobre los procesos de inclusión en el aula	Atención incluyente a niños con bajo rendimiento escolar
		Uso didáctico de TICS		
Necesidades de formación continua				
Ámbitos				
	Lenguajes	Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias	Liderazgo educativo y acompañamiento	De lo humano y lo comunitario
		Diseño Universal para el Aprendizaje		
		Diseño de estrategias didácticas		

ESPECIAL		Estrategias didácticas para la enseñanza de lectoescritura para alumnos con discapacidad		
		Técnicas y metodologías para la detección y abordaje de dificultades severas de aprendizaje		
		Relación tutora		
		Ajustes razonables en la planeación		

Necesidades de formación continua				
	Ámbitos			
	Lenguajes	Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias	Liderazgo educativo y acompañamiento	De lo humano y lo comunitario
	Comprensión lectora y expresión oral	Diseño de estrategias didácticas	Acompañamiento, asesoría técnica pedagógica y tutoría	Equidad de género
	Pensamiento lógico matemático	Relación tutora	Gestión escolar y liderazgo	Interculturalidad
	Adquisición de las nociones matemáticas	uso de las tecnologías e innovaciones educativas	Manejo de la dirección en todos los programas	Estrategias para trabajar las emociones
	Adquisición de la lectura y la escritura	Planes y programas de estudio	Acompañamiento a la función docente	Práctica de valores

PREESCOLAR	Pensamiento crítico en preescolar	Planeación didáctica	Manejo de grupos y acompañamiento	Educación financiera
	Redacción y comprensión lectora, expresión oral	Sistemas alternativos de comunicación	Liderazgo directivo	Vida saludable
	Conocimiento científico y tecnológico	Procesos básicos del aprendizaje en niños de preescolar	Gestión y organización	Cultura de paz
	Apreciación y creación artística	Aplicación e interpretación de la prueba ABAS	Estrategias para el acompañamiento	Educación socioemocional
	Creatividad e imaginación	Evaluación formativa de los aprendizajes	Actualización en temáticas de acuerdos vigentes	Enseñanza de valores en preescolar
	Literatura y escritura creativa	El juego como recurso de aprendizaje		Cuidado del medio ambiente
Necesidades de formación continua				
Ámbitos				
PREESCOLAR	Lenguajes	Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias	Liderazgo educativo y acompañamiento	De lo humano y lo comunitario
		Metodologías para la enseñanza participativas y colaborativas		Diversidad e inclusión educativa
				Derechos de los NN
		Uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación		Vida saludable

Necesidades de formación continua				
PRIMARIA	Ámbitos			
	Lenguajes	Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias	Liderazgo educativo y acompañamiento	De lo humano y lo comunitario
	Adquisición de la lectura y la escritura	Estrategias de trabajo participativo y colaborativo en el aula	Liderazgo directivo y pedagógico Estrategias de liderazgo Desarrollo de habilidades para el liderazgo	Equidad e igualdad de género
	Comprensión lectora	Estrategias de comprensión lectora	Acompañamiento a docentes, asesoría técnica pedagógica y tutoría en el aula Retroalimentación a función docente	Derechos humanos Derechos de los niños Estrategias para trabajar los Derechos de las niñas niños y adolescentes
	Necesidades de formación continua			
Ámbitos				
Lenguajes	Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias	Liderazgo educativo y acompañamiento	De lo humano y lo comunitario	
Desarrollo del pensamiento lógico matemático Resolución de problemas matemáticos	Estrategias, metodologías de trabajo en el aula Estrategias para el seguimiento a alumnos con rezago Metodologías para la enseñanza participativa y colaborativas	Gestión escolar y académica Gestión escolar y la participación social Gestión escolar desde el equipo de supervisión	Educación socioemocional Aprendizaje socioemocional Manejo de emociones Estrategias de educación socioemocional Prevención de la depresión	

PRIMARIA	Conocimiento científico	Diseño Universal para el Aprendizaje	Manejo de grupos Trabajo en equipo Manejo de conflictos Manejo de emociones	Vida saludable
	Apreciación y creación artística	Diseño e implementación de proyectos didácticos Vinculación de contenidos dentro de la planeación	Diseño y operación del Programa Escolar de Mejora Continua	Cuidado del medio ambiente Conocimiento del entorno social y cultural
	Pensamiento crítico	Redacción de textos Procesamiento de la información	Acompañamiento docente en multigrado	Cultura de la paz
	Comprensión lectora	Evaluación formativa de los aprendizajes Instrumentos de evaluación	Comunicación asertiva	Educación para la igualdad
	Necesidades de formación continua			
Ámbitos				
Lenguajes	Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias	Liderazgo educativo y acompañamiento	De lo humano y lo comunitario	
Habilidades digitales	Diseño de estrategias didácticas Diseño de ambientes de aprendizaje	Las funciones directivas	Educación financiera y emprendimiento	
Desarrollo de la lectura y la escritura	Estrategia de la relación tutora	Organización escolar	Diversidad e inclusión educativa	

PRIMARIA		Uso didáctico de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital Manejo de las herramientas de la Gsuite Herramientas digitales	Planificación estratégica	Fortalecimiento de la educación cívica y valores
		Planeación didáctica Acompañamiento en asesorías para la planeación didáctica Dosificación de los aprendizajes Adecuaciones curriculares para abatir el rezago	Protocolos escolares	Interculturalidad Diversidad cultural
		Diseño de evaluaciones con aplicaciones que arrojen resultados	Modelo situacional estratégico de la gestión educativa	Protocolos vigentes sobre seguridad y emergencia escolar
	Necesidades de formación continua			
	Ámbitos			
	PRIMARIA	Lenguajes	Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias	Liderazgo educativo y acompañamiento
		Crear juegos didácticos sin el uso de internet	Normatividad Legislación educativa	Manejo del acoso escolar
		Plan y programas de la NEM	Protocolos de atención a situaciones de vulnerabilidad	Educación sexual

Necesidades de formación continua					
SECUNDARIA	Ámbitos				
	Lenguajes	Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias	Liderazgo educativo y acompañamiento	De lo humano y lo comunitario	
	Comprensión lectora y mejora del aprendizaje Desarrollo de la expresión oral y escrita Estrategias para la comprensión lectora, escrita y oral Como enseñar la lectoescritura	Diseño de estrategias didácticas	Gestión escolar y acompañamiento pedagógico Acompañamiento docente		
	Desarrollo de actividades experimentales	Estrategias didácticas para el aprendizaje significativo Las estrategias de aprendizaje	Estadística educativa	Vida saludable Cuidado de la salud	
	Necesidades de formación continua				
Ámbitos					
Lenguajes	Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias	Liderazgo educativo y acompañamiento	De lo humano y lo comunitario		

SECUNDARIA	Desarrollo del pensamiento lógico matemático	Aplicación de estrategias educativas para el logro de los aprendizajes Estrategias para la atención al rezago educativo	Protocolos de seguridad escolar	Cuidado del medio ambiente Educación ambiental
	Desarrollo del conocimiento científico y tecnológico	Desarrollo de habilidades y competencias docentes	Gestión directiva	Valores
		Desarrollo y aplicación de proyectos didácticos Aprendizaje basado en problemas		
	Desarrollo y construcción del pensamiento crítico Desarrollo del pensamiento filosófico	Atención a alumnos con necesidades educativas especiales y su inclusión en el aula de forma activa	Manejo adecuado del conflicto Mediación del conflicto	Inclusión educativa
	Apreciación y creación artística	Planeación didáctica Las opciones de planeación para cada disciplina		Educación financiera
	Necesidades de formación continua			
Ámbitos				
Lenguajes	Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias	Liderazgo educativo y acompañamiento	De lo humano y lo comunitario	

SECUNDARIA		La planeación docente a partir de la evaluación como una actividad cotidiana Planeación para la atención a la diversidad		
		Redes de tutoría Autonomía educativa del estudiante		
		Dosificación de contenidos		
		Manejo de las herramientas de la Gsuite Uso didáctico de las TICs Utilización de programas educativos		

Necesidades de formación que arrojan las evaluaciones del aprendizaje del alumnado y del SEN a nivel estatal.

Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).

La Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas de las entidades federativas, pusieron en operación el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), cuyos instrumentos se aplicaron, por primera vez, en 2015 a los alumnos de sexto de primaria, tercero de secundaria y del último grado de Educación Media Superior. Planea recupera las fortalezas conceptuales y operacionales de la prueba ENLACE y supera sus limitaciones para informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación, en términos de logro de aprendizaje de los estudiantes, en dos áreas de competencia: Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora) y Matemáticas.

Los objetivos principales de este esfuerzo evaluativo son:

- Conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales al término de los distintos niveles de la educación obligatoria.
- Ofrecer información contextualizada para la mejora de los procesos de enseñanza en los centros escolares.
- Informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación, en términos del logro de aprendizajes de los estudiantes.
- Aportar a las autoridades educativas la información relevante y utilizable para el monitoreo, la planeación, programación y operación del sistema educativo y sus centros escolares.

En el año 2015, como una estrategia local se aplicó a 25 mil 36 alumnos de sexto de primaria y tercero de secundaria de manera censal el Examen Avance Educativo que midió conocimientos, así como algunas habilidades de comprensión lectora y habilidades matemáticas. Su propósito es que a partir de los resultados entregados a los directivos escolares, los colectivos escolares analicen y sustenten un diagnóstico que fundamente su plan de mejora a realizar durante el siguiente ciclo escolar. Como estrategia nacional se realizan las evaluaciones de la Olimpiada del Conocimiento Infantil aplicada de manera censal a 13 mil 910 alumnos de 6° de primaria.

Asimismo, con el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) se evaluaron a 11 mil 450 alumnos de sexto de primaria en el campo formativo de lenguaje y comunicación y en el de matemáticas a 11 mil 416 alumnos; para el nivel de secundaria se evaluaron en lenguaje y comunicación 5 mil 748 y en matemáticas 5 mil 847.

Referente al logro educativo, a nivel estatal en educación primaria los resultados obtenidos en Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas no son satisfactorios. En ambas asignaturas más del 70% de los alumnos del sexto grado de primaria se ubican en los dos niveles de desempeño más bajos, siendo apenas superior el desempeño en Matemáticas con respecto de Lenguaje y Comunicación.

En los resultados PLANEA 2018 en Lenguaje y Comunicación el 23.1% de los alumnos de primaria se ubica en los grupos de desempeño más alto, con una diferencia de 1.4 puntos porcentuales con relación al resultado de 2015. Con

relación a Matemáticas los alumnos obtuvieron un resultado de 28.4% en los grupos más altos con una diferencia de 1.3 puntos porcentuales respecto a 2015.

PLANEA 6° PRIMARIA

Asig.	Lenguaje y Comunicación				Matemáticas			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
2015	40.9	37.4	18.3	3.4	50.5	22.4	17.5	9.6
2018	43.5	33.4	18.1	5	52.9	18.7	16.2	12.2

Fuente: Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas con base en la estadística 911, 2019.

El logro educativo en secundaria se consideran los datos de la evaluación 2019, en donde se observa un descenso en los resultados respecto a evaluaciones pasadas: el 78.5% de los estudiantes se ubican en los dos niveles de desempeño más bajos en Lenguaje y Comunicación, y el 85% en Matemáticas. No obstante, se observa un mayor desempeño promedio en Lenguaje y Comunicación respecto de Matemáticas.

En los resultados PLANEA 2019, en Lenguaje y Comunicación el 21.3% se ubica en los grupos de desempeño más alto, con una diferencia de 12.9% puntos porcentuales con relación al resultado de 2017. Con relación a Matemáticas los alumnos obtuvieron un resultado de 15.0% en los grupos más altos con una diferencia de 3.9 puntos porcentuales respecto a la evaluación de 2017.

PLANEA 3° SECUNDARIA

Asig.	Lenguaje y Comunicación				Matemáticas			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
2015	27.6	44.6	20.3	7.5	58.8	26	10.4	4.8
2017	25.3	40.6	22.6	11.6	56.3	24.8	11.6	7.3
2019	35.6	43.1	15.6	5.7	61.8	23.2	8.7	6.3

Fuente: Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas con base en la estadística 911, 2019.

De acuerdo con la descripción del indicador mencionado en el apartado anterior, a nivel estatal, en educación primaria y secundaria los resultados obtenidos en español y matemáticas no son satisfactorios ya que la mayoría de los alumnos se ubican entre los niveles de desempeño I y II; esto indica que los alumnos están en proceso de alcanzar un nivel de logro apenas indispensable en ambas asignaturas; lo que significa que sólo llegan a la comprensión de la información contenida en textos expositivos y literarios y que sólo son capaces de resolver

problemas de operaciones básicas explícitas, utilizar fórmulas sencillas y plantear relaciones sencillas de proporcionalidad inversa.

A partir de lo anterior, se concluye que la mayoría de los estudiantes de primaria y secundaria no logran las competencias básicas del perfil de egreso establecido en el Modelo Educativo “Nueva Escuela Mexicana”.

Se observa a partir de los resultados de la evaluación PLANEA rezago educativo en las asignaturas instrumentales o básicas (lectura, escritura y matemáticas), lo que señala la necesidad de formación en los docentes para fortalecer el dominio de las asignaturas de Lenguaje y comunicación y Matemáticas a partir de la profesionalización docente, con estrategias de enseñanza acordes al enfoque didáctico y a los contextos de los servicios educativos en situación de vulnerabilidad, particularmente en multigrado y telesecundaria.

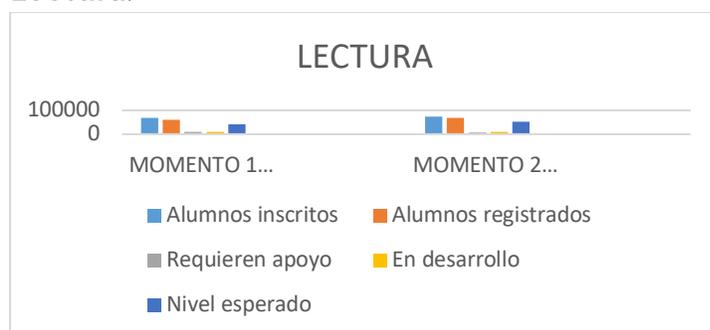
Necesidades de formación en los resultados de las evaluaciones internas.

Sistema de Alerta Temprana en Escuelas de Educación Básica.

La Subsecretaría de Educación Básica, pone a disposición de los supervisores, herramientas para la toma de lectura, la producción de textos escritos y el cálculo mental, conjunto de instrumentos sencillos que permiten recopilar y sistematizar información puntual y objetiva para sustentar las recomendaciones pedagógicas. Con el propósito de conocer los avances de los alumnos en componentes básicos de la lectura, producción de textos escritos y cálculo mental, para establecer un diálogo pedagógico sustentado con docentes y directivos escolares.

Educación Primaria.

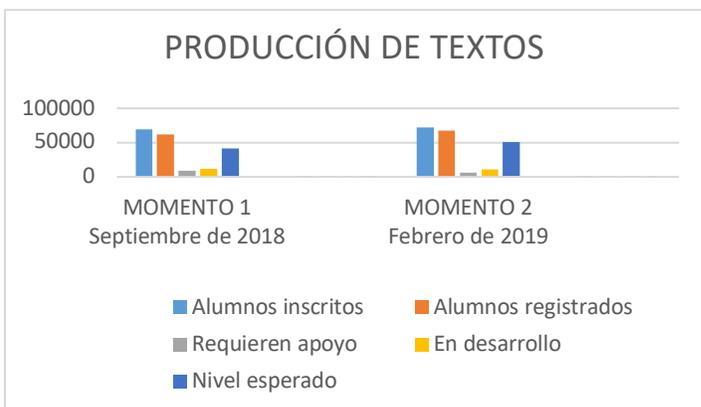
Lectura.



Fuente: Resultados del Sistema de Alerta Temprana en Escuelas de Educación Básica en la Entidad 2019-2020. Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa.

El 31.6% de los alumnos requieren apoyo o se encuentran en desarrollo en la habilidad básica de la lectura. El 68.4% se encuentran en el nivel esperado. Se observa que aproximadamente una tercera parte de los alumnos aún no logran consolidar las habilidades de la lectura y la comprensión de textos.

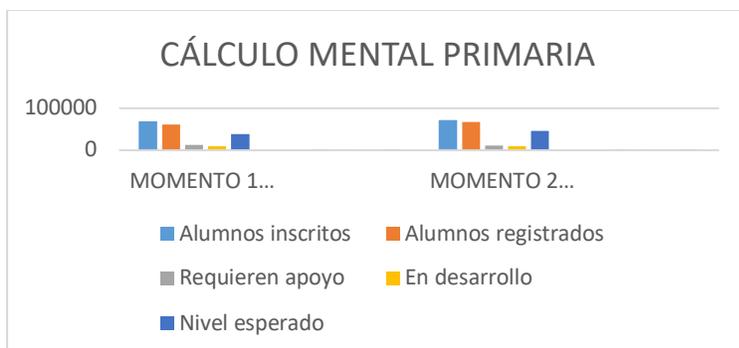
Producción de textos.



Fuente: Resultados del Sistema de Alerta Temprana en Escuelas de Educación Básica en la Entidad 2019-2020. Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa

El 32.8% de los alumnos evaluados requieren apoyo o se encuentran en desarrollo en la habilidad básica de la producción de textos. El 67.2% se encuentran en el nivel esperado. Se observa que aproximadamente una tercera parte de los alumnos aún no logran consolidar las habilidades de producción de textos.

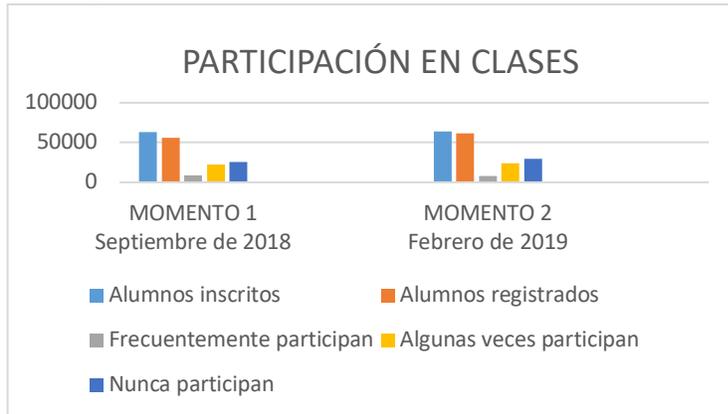
Cálculo mental.



Fuente: Resultados del Sistema de Alerta Temprana en Escuelas de Educación Básica en la Entidad 2019-2020. Dirección de desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa.

El 37.8% de los alumnos evaluados requieren apoyo o se encuentran en desarrollo en la habilidad básica de cálculo mental. El 62.7% se encuentran en el nivel esperado. Se observa que aproximadamente una tercera parte de los alumnos aún no logran consolidar las habilidades de cálculo mental.

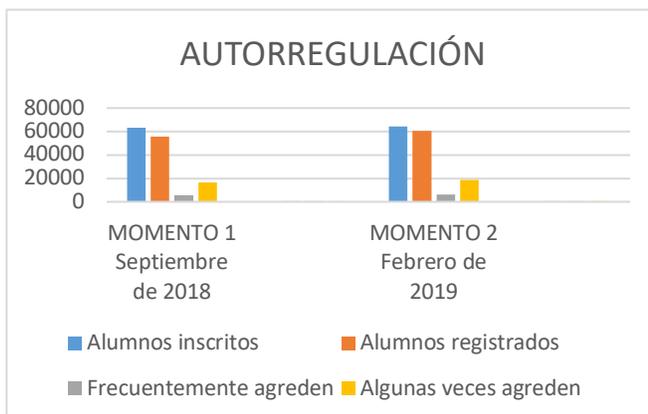
Participación en clases.



Fuente: Resultados del Sistema de Alerta Temprana en Escuelas de Educación Básica en la Entidad 2019-2020. Dirección de desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa.

El 45.3% de los alumnos evaluados nunca participan en clase. Mientras que el 54.7% de los alumnos frecuentemente o algunas veces participan. Se observa que cerca de la mitad de los alumnos no participan en clase, probablemente los docentes no incluyen actividades diferenciadas acordes las características y necesidades de todos los estudiantes, lo que limita el logro de los aprendizajes.

Autorregulación.



Fuente: Resultados del Sistema de Alerta Temprana en Escuelas de Educación Básica en la Entidad 2019-2020. Dirección de desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa.

El 40.8% de los alumnos evaluados frecuentemente y algunas veces agreden a sus compañeros. El 59.2% nunca agreden a sus compañeros. Se observa que aproximadamente cerca de la mitad de los alumnos agreden a sus compañeros, lo que vulnera la seguridad y la sana convivencia escolar, situación que podría ser una variable para el logro de los aprendizajes.

Educación Secundaria.

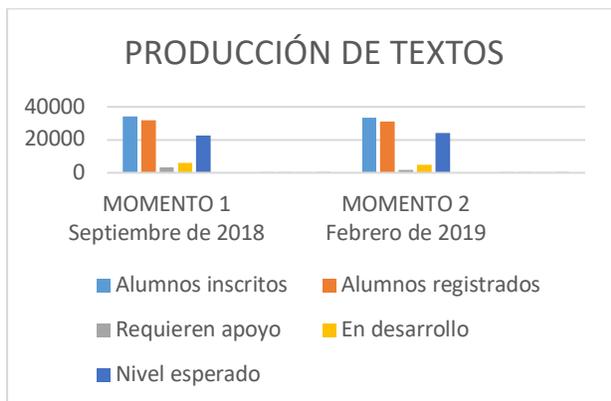
Lectura.



Fuente: Resultados del Sistema de Alerta Temprana en Escuelas de Educación Básica en la Entidad 2019-2020. Dirección de desarrollo de la Gestión Educativa.

El 22.9% de los alumnos requieren apoyo o se encuentran en desarrollo en la habilidad básica de la lectura. Por otra parte, el 77.1% se encuentran en el nivel esperado. Se observa que más de la mitad de los alumnos de este nivel educativo están logrando consolidar las habilidades de la lectura y la comprensión de textos, situación que podría favorecer el logro de los aprendizajes.

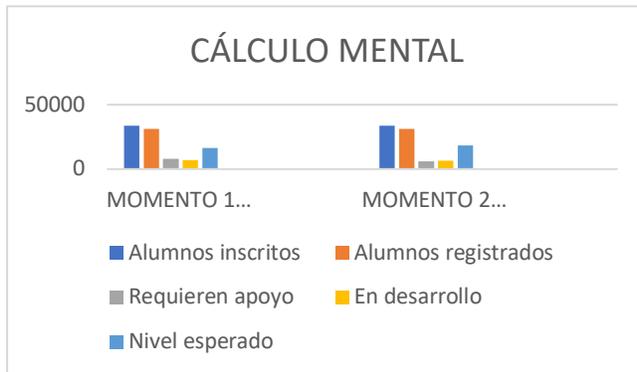
Producción de textos.



Fuente: Resultados del Sistema de Alerta Temprana en Escuelas de Educación Básica en la Entidad 2019-2020. Dirección de desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa.

El 28.3% de los alumnos evaluados requieren apoyo o se encuentran en desarrollo en la habilidad básica de la producción de textos. El 71.7% de los alumnos se encuentran en el nivel esperado. Se observa que más de la mitad de los estudiantes logran consolidar las habilidades de producción de textos, lo que podría favorecer el logro de los aprendizajes.

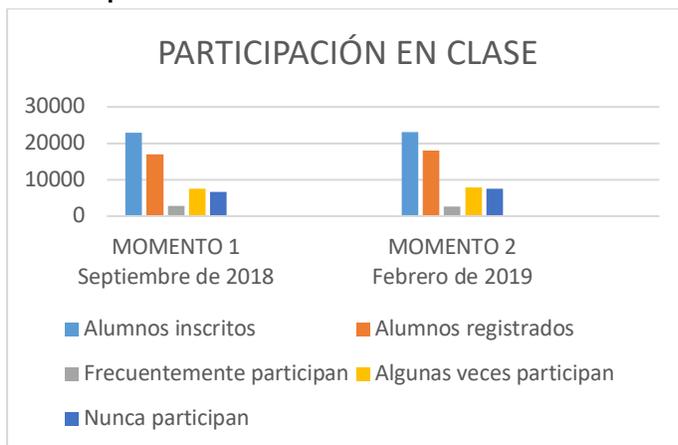
Cálculo mental.



Fuente: Resultados del Sistema de Alerta Temprana en Escuelas de Educación Básica en la Entidad 2019-2020. Dirección de desarrollo de la Gestión Educativa.

El 47.7% de los alumnos evaluados requieren apoyo o se encuentran en desarrollo en la habilidad básica de cálculo mental. El 52.3.7% se encuentran en el nivel esperado. Se observa que aproximadamente cerca de la mitad de los alumnos aún no logran consolidar las habilidades de cálculo mental. Esta situación podría afectar el logro de los aprendizajes en el campo de formación académica de pensamiento matemático.

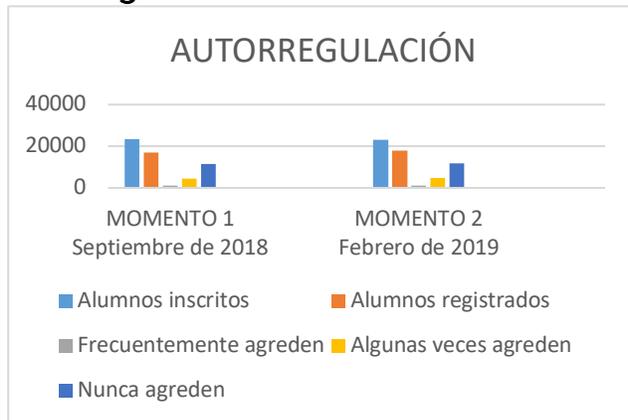
Participación en clase.



Fuente: Resultados del Sistema de Alerta Temprana en Escuelas de Educación Básica en la Entidad 2019-2020. Dirección de desarrollo de la Gestión Educativa.

El 39.3% de los alumnos evaluados nunca participan en clase. Mientras que el 60.7% de los alumnos frecuentemente o algunas veces participan. Se observa que más de una tercera parte de los alumnos no participan en clase, probablemente los docentes no incluyen actividades diferenciadas acordes las características y necesidades de todos los estudiantes, lo que limita el logro de los aprendizajes.

Autorregulación.



Fuente: Resultados del Sistema de Alerta Temprana en Escuelas de Educación Básica en la Entidad 2019-2020. Dirección de desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa.

El 32.4% de los alumnos evaluados frecuentemente y algunas veces agreden a sus compañeros. El 67.6% nunca agreden a sus compañeros. Se observa que aproximadamente cerca de la tercera parte de los alumnos agreden a sus compañeros, lo que vulnera la seguridad y la sana convivencia escolar, situación que podría ser una variable para el logro de los aprendizajes.

De manera general con la información recabada de la aplicación del SISAT 2019 en el Estado de Colima, nos muestra en la habilidad de cálculo mental (conteo) que el 21.3%, en lectura el 14% y en la producción de textos el 13.9% del alumnado evaluado requiere apoyo respecto del nivel primaria. Secundaria, en cálculo mental el 24.8%, en lectura el 6.1% y en producción de textos el 9.9% del alumnado requiere apoyo.

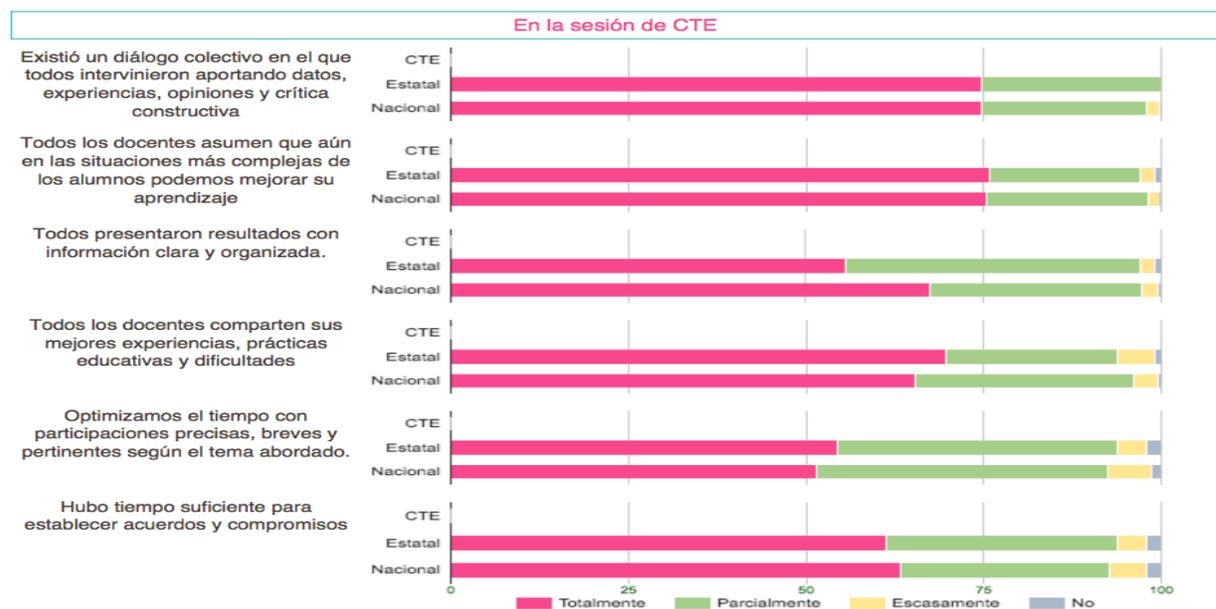
A partir del análisis de los resultados del Sistema de Alerta Temprana en las escuelas de la entidad, se observa el bajo nivel de dominio de las competencias básicas para el aprendizaje de los estudiantes, en los componentes fundamentales para la comprensión de la lectura, la producción de textos escritos y el cálculo mental.

Por lo anterior es necesaria la profesionalización de los maestros en el desarrollo de las habilidades básicas para el aprendizaje en la comprensión de la lectura, producción de textos escritos y cálculo mental. Por lo que se requiere se aborden en la formación continua de las diferentes figuras educativas, en particular los servicios en situación de vulnerabilidad multigrado y telesecundaria, las herramientas para aprender a aprender.

Resultados de los reportes de seguimiento a los Consejos Técnicos escolares.

En los Consejos Técnicos se busca reflexionar sobre la situación de cada escuela, con el fin de analizar, compartir puntos de vista, estrategias didácticas, materiales educativos y lecturas que ayudan a la toma de decisiones para establecer una política en la entidad de inclusión educativa, en beneficio de todas las niñas, niños y adolescentes.

El colectivo docente promueve que el conocimiento se construya en comunidad, de forma cooperativa, solidaria, participativa y organizada, de igual manera propiciar procesos colectivos de diálogo, toma de decisiones y trabajo en equipo en suma la autorregulación cognitiva y moral de las alumnas y alumnos.



Fuente: Resultados del reporte de las encuestas a Consejos Técnicos Escolares 2021-2022. Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa.

El 74.5% de los docentes considera que existió un diálogo colectivo en el que intervinieron aportando datos, experiencias, opiniones y crítica constructiva.

La opinión del 75.76% es que todos los docentes asumen que aún en las situaciones más complejas de los alumnos podemos mejorar su aprendizaje.

El 55.56% de los encuestados responde todos presentaron resultados con información clara y organizada.

La opinión del 69.75% señala que todos los docentes comparten sus mejores experiencias, prácticas educativas y dificultades.

Considera el 54.55% que optimizamos el tiempo con participaciones precisas, breves y pertinentes según el tema abordado.

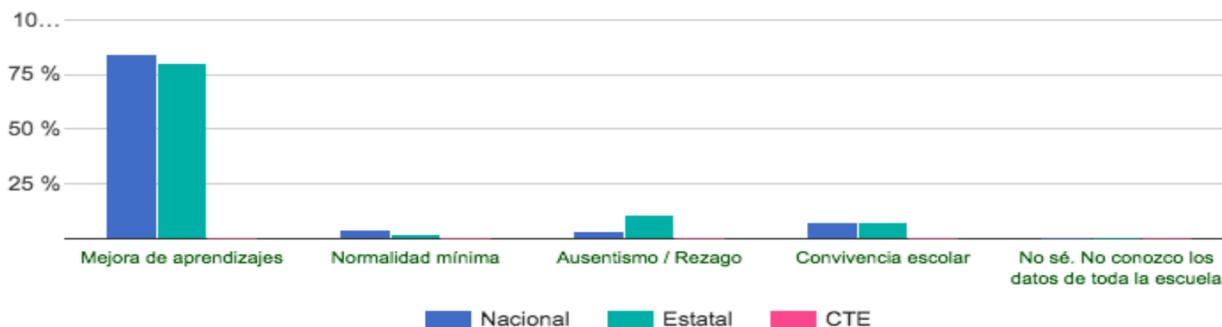
El 61.62% considera que hubo tiempo suficiente para establecer acuerdos y compromisos.



Fuente: Resultados del reporte de las encuestas a Consejos Técnicos Escolares 2020-2021. Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa.

Señala el 64.65% de los docentes que requieren mayor atención en lectura y lenguaje oral, 53.54% en escritura lenguaje escrito, 72.00% Matemáticas y pensamiento matemático, 27.27% disciplina y convivencia.

Con base en los resultados escolares analizados en la sesión ¿a qué prioridad educativa deben prestar mayor atención durante este ciclo escolar en su escuela?



Fuente: Resultados del reporte de las encuestas a Consejos Técnicos Escolares 2021-2022. Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa.

En los resultados escolares analizados en la sesión señalan el 80% de los docentes que la prioridad educativa Mejora de los aprendizajes es en la que deben de prestar mayor atención durante este ciclo escolar en su escuela.

La reflexión académica de los colectivos escolares y el acompañamiento a las escuelas por parte de los equipos de supervisión y el trabajo colaborativo a través de las comunidades de aprendizaje, ha permitido el intercambio de experiencias y conocimientos para la mejora de la práctica educativa.

Los resultados del seguimiento de los Consejos Técnicos Escolares a través de las fichas de observación permite tener una visión de los principales problemas de carácter pedagógico detectados en el Estado de Colima, al reconocer que los principales indicadores que requieren mayor acompañamiento y capacitación en lectura y lenguaje oral, escritura y lenguaje escrito, así como en matemáticas y pensamiento matemático. A partir del análisis de los resultados de logro educativo la mayoría de los docentes le dan mayor prioridad a la mejora de los aprendizajes de los NNA, y asumen que aún en las situaciones más complejas de los alumnos pueden mejorar su aprendizaje.

Indicadores educativos.

Nivel de deserción.

El número de estudiantes de primaria que no culminó el Ciclo Escolar 2021-2022 en el plantel donde inició el ciclo fue de 0.8% ligeramente arriba respecto al 0.7%

de la media nacional. En el nivel de secundaria fue de 0.6% abajo de la media nacional con 4.0%.

Cifras estatales

Deserción escolar

Ciclo escolar 2021-2022

Indicador educativo	Valor actual
Deserción	
Primaria	0.8%
Secundaria	0.4%

Fuente: Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas con base en la estadística 911, 2022.

Nivel de reprobación.

En el Estado de Colima durante el Ciclo Escolar 2021-2022 **la reprobación en secundaria fue de 13.55%**, por arriba de la media nacional que es de 4.7%, siendo este el nivel educativo de la educación básica donde se observa la mayor problemática a nivel estatal, de acuerdo al formato 911 de estadística de la SEP.

Cifras estatales

Reprobación escolar

Ciclo escolar 2019-2020

Indicador educativo	Valor actual
Reprobación	
Primaria	0.8%
Secundaria	13.55%

Fuente: Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas con base en la estadística 911, 2022.

Pérdida de aprendizajes.

En el Estado de Colima, el rezago educativo es área de oportunidad que requiere atención prioritaria ya que de una población de 523 mil 309 personas de 15 años y más, 173 mil 444 se encuentran en esta situación. De éstas últimas, un **3.9 por ciento es analfabeta** por debajo de la media nacional que es 5.5 por ciento con una diferencia a favor de 1.6 por ciento. De esta misma población, **11.3 por ciento se encuentran sin primaria terminada** en Colima por arriba de la media nacional que es 10.9 por ciento con una brecha de 0.4 por ciento; y **sin secundaria**

terminada un 18.0 por ciento debajo de la media nacional de 18.6 por ciento, con una diferencia de 0.6 por ciento.

La atención de la recuperación de los aprendizajes implica una coordinación interinstitucional, ya que entre sus principales causas encontramos la difícil situación económica en la que se encuentran algunos sectores sociales en la entidad, de ahí que las familias de escasos recursos son las más vulnerables en esta problemática; el abandono a temprana edad de los estudios e incluso, muchos de ellos ni siquiera tienen la oportunidad de ingresar al Sistema Educativo.

Con base en los resultados del diagnóstico previamente presentados, se concluye lo siguiente:

En los resultados PLANEA 2018 en educación primaria en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, en ambas asignaturas más del 70% de los alumnos del sexto grado de primaria se ubican en los dos niveles de desempeño más bajos I y II. Lo que significa que sólo llegan a la comprensión de la información contenida en textos expositivos y literarios y que sólo son capaces de resolver problemas de operaciones básicas explícitas, utilizar fórmulas sencillas y plantear relaciones sencillas de proporcionalidad inversa.

El logro educativo en secundaria de la evaluación PLANEA 2019, más del 70% de los estudiantes se ubican en los dos niveles de desempeño más bajos I y II, tanto en Lenguaje y Comunicación como en Matemáticas. Lo que representan un logro insuficiente o indispensable de los aprendizajes esperados del curriculum, lo que refleja carencias fundamentales que dificultarán el aprendizaje futuro.

A partir de lo anterior, se determina que la mayoría de los estudiantes de primaria y secundaria no logran las competencias básicas del perfil de egreso establecido en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria.

Respecto a la evaluación interna de las habilidades básicas de la lectura, producción de textos escritos y cálculo mental de los estudiantes a través del Sistema de Alerta Temprana, se puntualiza lo siguiente:

El 31.6% de los alumnos de primaria requieren apoyo o se encuentran en desarrollo en la habilidad básica de la lectura, por lo que aproximadamente una

tercera parte de los alumnos aún no logran consolidar las habilidades de la lectura y la comprensión de textos.

El 32.8% de los alumnos de primaria evaluados requieren apoyo o se encuentran en desarrollo en la habilidad básica de la producción de textos, por lo que aproximadamente una tercera parte de los alumnos aún no logran consolidar las habilidades de producción de textos.

El 37.8% de los alumnos de primaria evaluados requieren apoyo o se encuentran en desarrollo en la habilidad básica de cálculo mental, por lo que aproximadamente una tercera parte de los alumnos aún no logran consolidar las habilidades de cálculo mental.

El 22.9% de los alumnos de secundaria requieren apoyo o se encuentran en desarrollo en la habilidad básica de la lectura, cerca de una cuarta parte de los alumnos de este nivel educativo no están logrando consolidar las habilidades de la lectura y la comprensión de textos, situación que dificulta el logro de los aprendizajes.

El 28.3% de los alumnos evaluados requieren apoyo o se encuentran en desarrollo en la habilidad básica de la producción de textos, cerca de una tercera parte de los estudiantes no logran consolidar las habilidades de producción de textos, lo que dificulta el logro de los aprendizajes.

El 47.7% de los alumnos evaluados requieren apoyo o se encuentran en desarrollo en la habilidad básica de cálculo mental, cerca de la mitad de los alumnos aún no logran consolidar las habilidades de cálculo mental. Esta situación afecta el logro de los aprendizajes en el campo de formación académica de pensamiento matemático.

De manera general se observa que los resultados no son alentadores, pero no son inmutables si se toman las acciones adecuadas para mejorar los resultados educativos a partir de los procesos de formación continua que atiendan las necesidades del personal educativo, enfocada al aprendizaje de los estudiantes y la mejora de la práctica docente. Para tal fin es necesario determinar la población objetivo que se formará con los recursos del PRODEP Tipo Básico 2022 a partir de la meta señalada a la entidad por la autoridad educativa federal.

Para contribuir a la mejora de las áreas de oportunidad que arrojan las evaluaciones externas e internas, la propuesta de formación continua enfocada al aprendizaje de los estudiantes y a la mejora escolar, deberá considerar:

- Definir un estándar mínimo de logro educativo en lectura, escritura y matemáticas.
- Reforzar el desarrollo profesional de docentes en materia intercultural.
- Disminuir la deserción escolar.
- Disminuir el índice de reprobación.
- Identificar oportunamente a alumnos en riesgo.
- Desarrollar y reforzar la relación y comunicación entre la escuela, los padres y madres de familia y la comunidad.

3. Prioridades y población a atender.

Con base en el diagnóstico de la formación continua en la entidad federativa, se habrá de definir al personal educativo a atender con la aplicación de recursos PRODEP, con recursos propios de la entidad, y/o por los equipos técnicos estatales o a través de alguna IF, identificando el nivel (inicial, preescolar, primaria y secundaria), función y etapa formativa (inserción o formación en servicio). Se sugiere dar prioridad de atención a la población que no ha sido considerada en los dos ejercicios fiscales anteriores, con lo que se busca llegar a la totalidad de maestras y maestros de Educación Básica en la entidad (SEP, 2024).

La distribución de la atención entre el personal educativo en la entidad se determinó de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, asignando el presupuesto de manera eficiente para la mayoría de los docentes en situación de vulnerabilidad.

La distribución financiera se realiza atendiendo los resultados del diagnóstico de la formación continua en la entidad, definiendo el personal educativo a atender con recursos del PRODEP 2024. Es decir, la meta de atención al personal educativo en la entidad es de 4513 figuras educativas, atendiendo de manera preferente a la mayoría de los docentes en escuelas de organización Multigrado y Telesecundaria, esencialmente se consideraron en la proyección de la meta estatal escuelas unitarias, bidocente, tridocente, tetradocente y pentadocente, la prospectiva de atención del personal educativo se ilustra en la tabla siguiente:

Recursos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para Educación Básica 2024			
Nivel modalidad y tipo de servicio	Meta por nivel, modalidad y tipo de servicio	Porcentaje del recurso PRODEP	Meta de formación total
Servicios educativos en contextos vulnerables Multigrado y Telesecundaria	451	10%	4513 figuras educativas
Educación Preescolar	903	20%	
Educación Primaria	1805	40%	

Educación Secundaria	451	10%	
Anexo 13	903	20%	

Fuente: elaboración propia.

Se determinó la asignación de la atención que se brindará a cada nivel, modalidad y tipo de servicio. Para ello, se asignó el 10% de la meta a la atención de los servicios educativos en contextos vulnerables y el 90% a los servicios educativos regulares (preescolar, primaria y secundaria) incluido el Anexo 13 del PEF.

4. Intervenciones formativas y acciones de formación a implementar.

El diálogo inicial en torno a la formación continua en la entidad, así como la lectura de la realidad y las necesidades de formación continua, permite contar con la información oportuna para establecer las acciones de formación y/o intervenciones formativas a implementar, elaboradas con base en lo dispuesto en el apartado “2. La formación continua según su diseño”, con las que se atenderá a la población definida, avanzando de manera gradual hacia la totalidad de maestras y maestros, tomando en cuenta cada nivel, modalidad y tipo de servicio. En esta sección es importante señalar el programa de formación continua y desarrollo profesional docente al que se circunscribirán las intervenciones formativas que se propongan (SEP, 2024).

Los resultados del diagnóstico es el insumo principal para la selección de las acciones de formación e intervenciones formativas, de la misma manera los instrumentos de valoración de la oferta formativa y las necesidades de formación del personal de Educación Básica, y que responden los participantes una vez concluido un trayecto formativo.

Para el diseño de las acciones de formación se consideran siete ámbitos formativos, que constituyen un referente temático útil para determinar y clasificar el énfasis que tendrá cada una de éstas de acuerdo con los conocimientos, saberes y habilidades que persigan.

Los ejes articuladores del currículo, establecidos en el Plan de Estudios de la Educación Básica 2022, son transversales a las acciones de formación continua y hacen posible que se promueva evitar que las desigualdades y exclusiones basadas en la clase social, la orientación e identidad sexual y de género, la condición física, económica, sociocultural, la adscripción a un grupo étnico o afrodescendiente, se reproduzcan en el currículo, en las actividades educativas, en las relaciones de poder dentro de las escuelas y en las formas de evaluación.

La pertinencia de incorporar uno o más de estos ejes en las acciones de formación se decidirá considerando la realidad, los saberes, experiencias pedagógicas, sociales, culturales y comunitarias de las maestras y los maestros a quienes van dirigidas, y deberá reflejarse en la metodología, la planeación, los

recursos, los ejemplos, el lenguaje que se utilice, las actividades y la evaluación de los aprendizajes.

Por otro lado, la definición de los campos formativos atiende a los objetivos y los criterios de la NEM, establecidos en la LGE (Título Segundo, De la Nueva Escuela Mexicana), al planteamiento curricular vigente y al Plan de Estudios de la Educación Básica 2022, así como a los criterios del “Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar”.

Los ejes articuladores de la formación continua son:

1. Inclusión
2. Pensamiento crítico
3. Interculturalidad crítica
4. Igualdad de género
5. Vida saludable
6. La lectura y la escritura en el acercamiento a las culturas,
7. Artes y experiencias estéticas

Los Ámbitos de formación son:

1. Lenguajes
2. Saberes y pensamiento científico
3. Ética, naturaleza y sociedades
4. De lo humano y lo comunitario
5. Pedagogía, didáctica, saberes y experiencias
6. Liderazgo educativo y acompañamiento
7. NEM: enfoque filosófico y principios del currículo.

Además, como parte de las acciones de formación, se considera aquella mandatada por la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

El análisis se realizó a partir de los ámbitos de formación, lo que permitió definir las temáticas o contenidos que se consideran prioritarios fortalecer a través de los programas de formación continua.

Lo anterior permitió describir las prioridades de formación que se atenderán durante el 2024, y definir las acciones e intervenciones formativas que se

considera implementar. Se prioriza al personal docente que labora en contextos vulnerables, con el propósito de aminorar las brechas de desigualdad en el logro de los aprendizajes.

La población que labora en contextos de vulnerabilidad corresponde a los servicios que se brindan en el sector educativo, en la entidad se atenderá de manera preferente a la mayoría de los docentes de escuelas Multigrado y Telesecundaria, con el fin de promover la inclusión y equidad.

Los resultados de las encuestas se sistematizaron y agruparon en diferentes categorías de acuerdo con los ámbitos propuestos para facilitar su análisis e interpretación, facilitando de esta manera la integración de la proyección de contenidos a desarrollar al seleccionar las acciones de formación.

Las temáticas de la formación en general y las relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres, Anexo 13 del PEF, se eligen conforme los ejes articuladores y el ámbito de formación de acuerdo con la ENFC 2024.

Las acciones de formación se ofrecerán en las modalidades presencial y mixta, con sesiones presenciales y en línea a través de plataformas virtuales. Combina los encuentros presenciales y en línea para la interacción didáctica entre personas facilitadoras y participantes. También considera las sesiones de acompañamiento (presenciales o en línea) con el estudio que realizan de manera autónoma quienes participan. Permitiendo el trabajo colaborativo, poder interactuar de una manera reflexiva y profunda, compartir experiencias a través del diálogo y la discusión a partir de lo aprendido y el seguimiento al Proyecto de educativo.

Es importante señalar que las acciones e intervenciones de formación tienen carácter preliminar y podrán ajustarse a partir de las demandas del personal educativo y del proceso de público licitación en donde se podría rebasar la meta establecida en la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Atendiendo la recomendación de la DGFCDD se tomarán en cuenta las Instituciones Formadoras, organizaciones de la sociedad civil y organismos nacionales e internacionales, cuyo rubro de especialización sea educativo, predominantemente el de formación a docentes, por lo que aquellas que no se vinculen con dicho ámbito, serán consideradas como no aptas para la contratación, y se comprobará que los facilitadores de las acciones presencial,

mixta y/o a distancia cuenten con las competencias requeridas para una formación de calidad.

Por otra parte, cabe señalar respecto a la vertiente de participación de instituciones de educación superior públicas, como las Escuela Normal, ya que no cuenta con la planta académica y procesos administrativos que les permitan establecer acciones de formación; en el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, UPN 061 Colima, solo se puede establecer convenio con la Universidad Pedagógica Nacional Ajusco; con relación a los Centros de Actualización del Magisterio en la entidad no operan desde hace algunos años.

Es importante señalar el programa de formación continua y desarrollo profesional docente al que se circunscriben las intervenciones formativas que se proponen. En este sentido las intervenciones formativas implementadas con recurso estatal se suscriben a los Programas de formación continua y desarrollo profesional docente formulados por MEJOREDU, en específico en el *Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026. Educación básica*. Y las Intervenciones formativas formuladas por parte de la Autoridad educativa estatal, implementadas con recurso del PRODEP, se inscriben en el marco del Programa de formación continua y desarrollo profesional docente de la entidad, en el *Programa Estatal de formación de docentes en servicio 2024-2029. Educación básica*.

A continuación, se presentan la proyección tanto de la población a atender, como de la selección de la oferta a partir de las necesidades identificadas en el diagnóstico y en las Encuestas Nacional y Estatal, congruentes con la Nueva Escuela Mexicana y la política pública vigente.

Tabla 1. Población y selección de la oferta de formación.

Nombre de la acción o intervención formativa	Tipo de dispositivo formativo o tipo de acción de formación	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Etapas de formación	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Período de implementación
Formación con recurso PRODEP (indicar cuando corresponden al Anexo 13 del PEF)									
Desarrollo de habilidades para el codiseño del programa analítico	Curso	A distancia	200	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	septiembre 2024 diciembre 2024

Nombre de la acción o intervención formativa	Tipo de dispositivo formativo o tipo de acción de formación	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Etapas de formación	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Formación con recurso PRODEP (indicar cuando corresponden al Anexo 13 del PEF)									
El aprendizaje basado en proyectos comunitarios en el Campo Formativo Lenguajes	Curso	A distancia	250	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	septiembre 2024 diciembre 2024
El aprendizaje basado en indagación STEAM en el Campo Formativo Saberes y pensamiento científico	Curso	A distancia	250	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	septiembre 2024 diciembre 2024
El aprendizaje basado en problemas en el Campo Formativo De lo humano y lo comunitario	Curso	A distancia	250	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	septiembre 2024 diciembre 2024
El aprendizaje en servicio en el Campo Formativo Ética naturaleza y sociedades	Curso	A distancia	250	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	septiembre 2024 diciembre 2024
Diseño de proyectos para la integración curricular a partir de la problematización de la realidad en secundaria	Curso	A distancia	300	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	septiembre 2024 diciembre 2024
Fortalecimiento de las habilidades socioemocionales para la mejora de la práctica.	Curso	A distancia	200	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	septiembre 2024 diciembre 2024
Desarrollo de habilidades y saberes para la contextualización, la problematización y el diálogo, ejes del aprendizaje en la NEM	Curso	A distancia	150	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	septiembre 2024 diciembre 2024
Asesoría y acompañamiento pedagógico desde una perspectiva dialógica para fortalecer la práctica docente	Curso	Mixta	550	Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	septiembre 2024 diciembre 2024

Nombre de la acción o intervención formativa	Tipo de dispositivo formativo o tipo de acción de formación	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Etapa de formación	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Formación con recurso PRODEP (indicar cuando corresponden al Anexo 13 del PEF)									
Evaluación formativa y la retroalimentación a la mejora de la práctica docente	Curso	Mixta	200	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	septiembre 2024 diciembre 2024
Desarrollo de prácticas de interacción para fortalecer una educación inclusiva Anexo 13	Curso	Mixta	253	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	septiembre 2024 diciembre 2024
Prevención de las violencias en la escuela: acoso escolar, maltrato escolar y abuso sexual Anexo 13	Curso	Mixta	200	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	septiembre 2024 diciembre 2024
Igualdad de género en la escuela: gestión de un ambiente de aprendizaje seguro e inclusivo Anexo 13	Diplomado	Mixta	500	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	septiembre 2024 diciembre 2024
Desarrollo de habilidades para el codiseño del programa analítico	Diplomado	Mixta	345	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	septiembre 2024 diciembre 2024
Nombre de la acción o intervención formativa	Tipo de dispositivo formativo o tipo de acción de formación	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Etapa de formación	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Acciones de formación o intervenciones formativas implementadas con recurso estatal									
Repensar a la niñez migrante para fortalecer la práctica docente	Curso	Mixta	50	Docente Técnico docente	En servicio	Preescolar Primaria Secundaria	Migrante	Multigrado	septiembre 2024 diciembre 2024
Práctica docente en la escuela multigrado para la atención a la diversidad	Curso	Mixta	50	Docente Técnico docente	En servicio	Secundaria	Preescolar Primaria Telesecundaria	Multigrado	septiembre 2024 diciembre 2024
Prácticas inclusivas en las aulas de los Centros de Atención Múltiple. Docentes de educación especial de los CAM	Curso	Mixta	50	Docente Técnico docente	En servicio	Preescolar Primaria Secundaria	Educación Especial	General	septiembre 2024 diciembre 2024

Nombre de la acción o intervención formativa	Tipo de dispositivo formativo o tipo de acción de formación	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Etapa de formación	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Período de implementación
Acciones de formación o intervenciones formativas implementadas con recurso estatal									
El aprendizaje en preescolar. Un desafío para la práctica docente	Curso	Mixta	50	Docente Técnico docente	En servicio	Preescolar Primaria Secundaria	Inicial Preescolar	General	septiembre 2024 diciembre 2024
Nombre de la acción o intervención formativa	Tipo de dispositivo formativo o tipo de acción de formación	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Etapa de formación	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Período de implementación
Intervenciones formativas que constituyen los programas de formación continua y desarrollo profesional docente									
Práctica docente en la alfabetización inicial y en el fortalecimiento de la lectura y la escritura	Curso	Mixta	620	Docente Técnico docente	En servicio	Primaria	Primaria	General	septiembre 2024 diciembre 2024
Nombre de la acción o intervención formativa	Tipo de dispositivo formativo o tipo de acción de formación	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Etapa de formación	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Período de implementación
Acciones de formación de carácter nacional									
Igualdad de género en la educación básica	Curso	Mixta	35	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	Febrero 2024 Junio 2024
Inclusión en la educación básica	Curso	Mixta	52	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	Febrero 2024 Junio 2024
Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria: horizonte educativo, estructura y organización	Curso	A distancia	118	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	Febrero 2024 Junio 2024
Preescolar y los cuatro campos formativos	Curso	Mixta	86	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	Febrero 2024 Junio 2024
Hacia una pedagogía digital de la práctica docente	Curso	A distancia	617	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	Febrero 2024 Junio 2024

Nombre de la acción o intervención formativa	Tipo de dispositivo formativo o tipo de acción de formación	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Etapa de formación	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Acciones de formación de carácter nacional									
Diseño y desarrollo de proyectos comunitarios para el campo formativo lenguajes	Taller	Presencial	1	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	Febrero 2024 Junio 2024
Docentes digitales: aprendizaje basado en proyectos con opciones de aplicación en web	Taller	A distancia	42	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	Febrero 2024 Junio 2024
Docente tecnológico: alfabetización digital	Curso	A distancia	111	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	Febrero 2024 Junio 2024
Docente tecnológico: habilidades socioemocionales	Curso	A distancia	124	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	Febrero 2024 Junio 2024
Docente tecnológico: gestión para directoras y directores de instituciones educativas	Curso	A distancia	52	Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	Febrero 2024 Junio 2024
Prevención y atención de la violencia sexual en centros escolares	Curso	A distancia	514	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	Febrero 2024 Junio 2024
Introducción al marco instruccional STEM	Curso	A distancia	274	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	Febrero 2024 Junio 2024
Aprendizaje basado en proyectos a través del juego	Taller	A distancia	213	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	Febrero 2024 Junio 2024
Evaluación formativa en el aula: espacios reflexivos para la práctica docente	Taller	A distancia	63	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	Febrero 2024 Junio 2024

Nombre de la acción o intervención formativa	Tipo de dispositivo formativo o tipo de acción de formación	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Etapas de formación	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Período de implementación
Acciones de formación de carácter nacional									
Taller. Evolución y juego: estrategias lúdicas de aprendizaje cooperativo y colaborativo para fortalecer habilidades socioemocionales	Taller	A distancia	217	Docente Técnico docente Directivo Supervisor Asesor Técnico Pedagógico	En servicio	Inicial Preescolar Primaria Secundaria	Telesecundaria Educación especial Educación física Multigrado Migrante	General	Febrero 2024 Junio 2024

Nota: al tratarse de un ejercicio de planeación, la proyección de los tipos de formación podrá modificarse.

Para ampliar las opciones de formación con esquemas flexibles se atenderán las recomendaciones de la DGFCDD, como parte de los convenios o contratos con las Instituciones de Formación se establecerán intervenciones de formación como el Seminario, el Encuentro y la Jornada:

Seminario. Espacio académico a partir del cual se propicia la problematización de la práctica y la construcción de conocimientos conceptuales y procedimentales para trabajar y ahondar desde el debate, el análisis reflexivo en colectivo y la interpretación de problemas educativos.

Encuentro. Son espacios en los que las maestras y los maestros se reúnen para hablar acerca de los desafíos a los que se enfrentan diariamente en su labor docente o directiva, los cambios que podrían implementar para contribuir a la mejora, así como las prácticas que es necesario conservar. Parte del análisis y la reflexión sobre la propia práctica.

Jornada. Conjunto de actividades académicas continuas o discontinuas (talleres, conferencias, seminarios, mesas redondas, coloquios, encuentros, entre otras) asociadas y articuladas por una finalidad formativa.

En ese sentido se contempla la realización de dos Jornadas en Colima y en Manzanillo, integradas por: Conferencias magistrales, Mesas de Trabajo con docentes de educación básica, Talleres dentro de la Jornada. Al término de la actividad se integrará una memoria de las ponencias y conclusiones de la Jornada.

Es importante señalar el programa de formación continua y desarrollo profesional docente al que se circunscribirán las intervenciones formativas que se propongan. En este sentido las intervenciones formativas implementadas con recurso estatal se suscriben a los Programas de formación continua y desarrollo profesional docente de Mejoredu. Y las Intervenciones formativas que constituyen los programas de formación continua y desarrollo profesional docente implementadas con recurso del PRODEP se suscriben al Programa Estatal de Formación de Docentes en Servicio 2024-2029. Educación Básica del Estado de Colima.

5. Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua.

El área responsable de la formación continua en las entidades federativas es la encargada de dar seguimiento y coordinar las actividades que realice el CEyCMFC, desde su conformación. En sentido estricto, es quien toma la decisión en torno a la implementación de las acciones de formación e intervenciones formativas, que sean valoradas por el CEyCMFC, considerando su contexto y realidad. Con ello, se abren diversas posibilidades de coordinación entre ambas instancias, por lo que en esta sección de la EEFC se debe describir cómo se impulsará el trabajo colaborativo entre éstas.

Para consolidar los procesos de regulación normativa y de operación, se formularon las Disposiciones generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua, con la finalidad de establecer las directrices para la operación de los espacios de deliberación nacional y estatales, en el marco del SIFCA y de los Criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior publicados en el Diario Oficial de la Federación el 13 diciembre de 2021 y modificados el 27 de mayo de 2022.

Los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua, o también llamados Comités Estatales, son los espacios de deliberación propuestos para apoyar en la valoración, según sea el caso, sobre el diseño, la operación y los resultados de los programas formulados por las autoridades educativa de los Estados y la Ciudad de México, así como de las intervenciones formativas que los integran y el diseño las acciones de formación estatales formuladas por los actores educativos organizados en vertientes de participación, que decidan implementar en sus entidades federativas.

De conformidad con las disposiciones normativas vigentes, en la entidad, se conformó el Comité Estatal de Formación Continua atendiendo los criterios de elegibilidad, considerando la experiencia en el campo de la educación y la formación continua de las maestras y los maestros de educación básica. La conformación del Comité se formalizó mediante un acta constitutiva que se envió a la DGFCD. El Comité tiene la tarea de llevar a cabo la valoración, según sea el caso, del diseño, la operación y los resultados de los programas e intervenciones formativas y del diseño de las acciones de formación, se formarán equipos de trabajo que consideren los perfiles académicos y la experiencia

profesional de las personas integrantes de los Comités. En cada sesión, la secretaría técnica levantará el acta respectiva, suscrita por las y los integrantes del Comité Estatal. En las sesiones de valoración del diseño de programas, así como de intervenciones formativas y acciones de formación, esta se acompañará del dictamen correspondiente (formato impreso y digital). La documentación será conservada por la secretaría técnica del Comité Estatal durante el tiempo que realice sus funciones.

La dictaminación se llevará a cabo en colegiado y, si es necesario, mediante un sistema de votación directa. El dictamen tendrá validez si se cuenta con el voto del 50% más uno de las y los integrantes del Comité Estatal. En caso de empate la persona que preside el Comité Estatal tendrá voto de calidad.

El dictamen será enviado al área de formación continua en las entidades federativas para que se integre a la documentación requerida para el registro de las intervenciones formativas y acciones de formación ante la DGFCDD.

La secretaría técnica de los Comité Estatal remitirá copia de las actas de las sesiones a la secretaría técnica del Comité Nacional, en un plazo de 30 días hábiles posteriores a su realización. La documentación será conservada por la secretaría técnica del Comité Nacional, durante el tiempo que realice sus funciones.

El Comité Estatal de Formación Continua, durante el año 2024, tendrá como función valorar el diseño de las acciones de formación, toda vez que durante este periodo se llevará a cabo la transición de acciones de formación a programas de formación continua y desarrollo profesional docente, como parte del proceso de armonización a las disposiciones aplicables de los Criterios Generales.

La conformación del Comité Estatal se realizó a partir de invitación de la persona titular de la autoridad educativa de los Estado, a través de la persona titular del área de formación continua en las entidades federativas.

Quedando integrado el Comité Estatal de Formación Continua de la siguiente manera:

Presidente: Profr. Adolfo Núñez González, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Colima.

Presidente suplente: Profr. César Calderón Briceño, Director de Desarrollo de la Gestión Educativa.

Secretario Técnico: Dr. Fernando Francisco Hensler Blanco, Coordinador Estatal de Formación Continua y Acompañamiento en la Función.

Vocales:

- Mtro. Luis Alberto Villalvazo Ramírez. Representante del equipo técnico y académico del área de formación continua en la entidad federativa.
- Dr. Fernando Iván Ceballos Escobar. Representante de la UPN Colima.
- Mtro. Luis Valladares Ríos. Representante de las escuelas normales de la entidad.
- Profra. Bertha Larios Ramírez. Representante de escuelas de organización multigrado.
- Profra. Ma. Concepción García Ruvalcaba. Representante de atención a población migrante.
- Profra. Alejandra Avelar Ramírez. Representante del área/dirección de nivel preescolar.
- Profr. Pedro Manuel Madrigal Castillo. Representante del área/dirección de nivel primaria.
- Dr. Miguel Ángel Ochoa Luna. Representante del área/dirección del nivel secundaria.
- Dra. Silvia Araceli Solórzano Velasco. Representante de telesecundaria.
- Licda. Minerva Pérez Covarrubias. Representante del área estatal responsable de los programas federales con componente de formación.
- Mtro. David Eduardo Romero Hernández. Coordinador Estatal de Consejos Técnicos Escolares.

En la sesión de instalación, se generó un acta que formalizó la constitución del Comité Estatal, señalando: lugar (ciudad/localidad y entidad federativa), fecha, hora, domicilio donde se lleva a cabo la sesión presencial o virtual, datos generales de sus miembros, y asuntos tratados en la sesión. La secretaría técnica, remitió dicho documento mediante oficio a la secretaría técnica de la junta directiva del Comité Nacional, con copia a la DGFCDD y a la Comisión, en un plazo de 30 días hábiles posteriores a su conformación.

En la primera sesión se generó un plan anual de trabajo, calendarizando sesiones y actividades para llevar a cabo la valoración, según sea el caso, del diseño, la operación y los resultados de los programas e intervenciones formativas y del diseño de las acciones de formación, y lo enviarán al Comité Nacional, a través de la secretaría técnica de la junta directiva para su seguimiento.

Sesionará de manera ordinaria de acuerdo con el plan anual de trabajo y de manera extraordinaria las veces que sea necesario, ya sea de manera presencial o virtual, previa convocatoria de la secretaría técnica del Comité Estatal; para hacerlo se deberá contar con la presencia del 50% más uno de sus integrantes. La duración de cada sesión estará determinada por el desahogo de la totalidad de asuntos previstos a tratar en cada una, pudiendo extenderse el tiempo que se estime necesario.

Para llevar a cabo la valoración, según sea el caso, del diseño, la operación y los resultados de los programas e intervenciones formativas y del diseño de las acciones de formación, se formarán equipos de trabajo que consideren los perfiles académicos y la experiencia profesional de las personas integrantes del Comité.

En cada sesión, la secretaría técnica levantará el acta respectiva, suscrita por las y los integrantes de los Comité Estatal. En las sesiones de valoración del diseño de programas, así como de intervenciones formativas y acciones de formación, esta se acompañará del dictamen correspondiente (formato impreso y digital). La documentación será conservada por la secretaría técnica de los Comité Estatal durante el tiempo que realice sus funciones.

La secretaría técnica del Comité Estatal remitirá copia de las actas de las sesiones a la secretaría técnica del Comité Nacional, en un plazo de 30 días hábiles posteriores a su realización. La documentación será conservada por la secretaría técnica del Comité Nacional, durante el tiempo que realice sus funciones.

Las actividades del Comité Estatal estarán coordinadas por el área de formación continua de la entidad federativa.

La Instancia de Formación Continua envía a la DGFCD la solicitud de registro acompañada de los Dictámenes del Comité Estatal de Formación Continua de cada acción de formación en los tiempos establecidos y en la forma que se solicitan a través del enlace federal para su registro formal ante la Dirección General, con el propósito del cumplimiento de los criterios académicos.

La Dirección General analiza la pertinencia de las acciones de formación enviada para su registro, considerando la atención a las necesidades de formación de las maestras y los maestros identificadas y a los temas señalados como prioritarios y

la Estrategia Estatal de Formación Continua. Del mismo modo verificará que dicho programa académico esté validado por el Comité Estatal de Formación Continua, que sea impartido a través de la instancia formadora.

Una vez registrada la opción formativa, mediante oficio de registro por parte de la DGFCD, se implementará en la entidad, a fin de que las figuras educativas reciban experiencias académicas de calidad.

Procedimiento	Fechas de realización
Envío del Dictamen del Comité Estatal de Formación Continua a la DGFCD	Julio 2024
Solicitud de registro de las acciones de formación en la DGFCD	Agosto 2024
Solicitud de registro de las convocatorias	Agosto 2024
Difusión de las convocatorias	Septiembre 2024
Sistema de inscripción a las acciones de formación	Septiembre 2024
Implementación de las acciones e intervenciones formativas	Septiembre 2024

Nota: Las fechas de realización podrían variar a partir del proceso de licitación pública.

6. Procesos de difusión, inscripción y emisión de constancias.

En esta sección se señalan los mecanismos que se utilizarán en la entidad federativa para difundir entre las maestras y los maestros las propuestas formativas. Puede contemplar el tipo de convocatoria que se emitirá (cerrada o abierta), los medios de difusión (oficios, correo electrónico, carteles, portales institucionales, redes sociales, avisos en reuniones institucionales, etcétera), las acciones de formación e intervenciones formativas y sus características, los responsables de su implementación (Instancias Formadoras, equipos técnicos pertenecientes a la Autoridad educativa responsable de formación continua en las entidades federativas y vertientes de participación), así como los tiempos aproximados para realizar la difusión. En este caso, se debe considerar que la evidencia de este proceso será enviada a la DGFDD al cierre de cada semestre. También, es necesario mencionar la importancia de dar prioridad a las convocatorias abiertas, en tanto posibilitan el cumplimiento del derecho a la formación por parte de las maestras y los maestros. En el caso de las convocatorias cerradas se pueden utilizar, principalmente, como medida compensatoria para atender y priorizar docentes en contextos de vulnerabilidad y poblaciones históricamente segregadas y/o marginadas.

Sobre la inscripción o registro de las maestras y maestros a las acciones de formación y/o intervenciones formativas, se menester indicar los mecanismos y procedimientos que se utilizarán, lo que conlleva el seguimiento, la distribución de materiales didácticos, el apoyo académico y técnico, y la acreditación de quienes participen para que obtengan la constancia (Ver Anexo II).

Difusión de convocatoria de las propuestas formativas.

En la entidad, a partir de la recepción de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2024, se elabora la Convocatoria de la Oferta de Formación Continua 2024, para su difusión se consideran las fechas en las que se registre la oferta de formación ante la DGFDD. Se envían oficios a la Dirección de Educación Básica y la Dirección General de Educación Pública, que atienden los servicios educativos federalizados y estatales respectivamente, para su divulgación en los niveles y servicios educativos, de la misma manera, se solicita instruir a los supervisores y directores de las escuelas de los tres niveles y servicios de Educación Básica a que

promuevan la inscripción a los cursos en el Consejo Técnico de Zona y Consejo Técnico Escolar.

Se solicita a través de un oficio la publicación de la Convocatoria en la plataforma web de la Secretaría de Educación y Cultura, así como un banner en el mismo sitio para establecer un sistema automatizado de inscripción y poder acceder a los materiales digitales de los cursos ofertados. La convocatoria se replicará a través de carteles impresos en los Centros de Maestros, Unidades de Servicios Administrativos y Educativos en el Estado de Colima y en las oficinas centrales de la Secretaría de Educación, y de manera digital a través de las redes sociales y correos electrónicos.

La convocatoria se presentará de manera oficial en las reuniones estatales con las autoridades educativas, en reuniones regionales para la organización de las sesiones de Consejo Técnico de Zona y Consejo Técnico Escolar para identificar las vías idóneas y establecer vínculos con las escuelas de Educación Básica, y así informar de las acciones de formación que se desarrollan en la entidad, a través de un cartel o infografía a fin de dar a conocer las actividades al personal educativo.

De esta manera impulsar la articulación y vinculación de acciones entre la Coordinación de Formación Continua y Acompañamiento en la Función, la Dirección de Educación Básica y la Dirección de Educación Pública de la Secretaría de Educación del Estado con el fin de fortalecer las prácticas docentes y favorecer los aprendizajes de los alumnos. Además, se utilizará el portal institucional de la DGFC para la difusión de la oferta de formación.

A continuación, se presenta el cronograma con los temas de las posibles convocatorias, fechas preliminares y de difusión de estas:

Oferta de formación Continua	Fecha de difusión
Oferta de Formación Continua Nacional	Marzo de 2024
Oferta de formación Continua Estatal	Mayo de 2024
Oferta de formación Continua del PRODEP	Septiembre de 2024

Nota: Las fechas de realización podrían variar a partir del proceso de licitación, de los recursos humanos y financieros.

Como seguimiento a la implementación de los tipos de formación, se considera que la AEE deberá proporcionar las evidencias a la DGFCDD, de los medios utilizados para difundir las convocatorias publicadas en la entidad.

Inscripción a las acciones de formación y/o intervenciones formativas.

Se solicita a través de un oficio a la Subdirección de Sistemas y Servicios Telemáticos de la Secretaría de Educación y Cultura la publicación de la Convocatoria en la plataforma web de la Secretaría de Educación, así como un banner en el mismo sitio para establecer un sistema automatizado de inscripción, en el siguiente enlace <https://ddgce.secolima.gob.mx/> en donde se le solicita información personal y laboral, con el propósito de integrar datos implicados al personal educativo que se registra en la oferta de formación continua brindada a la entidad, para llevar un control y seguimiento de su historial académico.

La plataforma genera un usuario y contraseña a los docentes participantes para que puedan acceder al sitio de Formación Continua, puedan descargar la convocatoria y seleccionar el curso de acuerdo con su perfil y contexto laboral, se entrega de manera digital un comprobante oficial de inscripción con número de folio personalizado.

Por lo que, en la entidad se automatizará el registro de los participantes en cualquier opción formativa y evitar el llenado impreso, a fin de cometer el menor número de errores de llenado.

Derivado de lo anterior, es de gran responsabilidad para la instancia estatal de formación continua verificar que la información que se mostrará en este formato sea válida y confiable, ya que permitirá visualizar de manera más eficiente los elementos que servirán para realizar el seguimiento, revisión y reporte de manera organizada y precisa.

Es importante señalar que con el registro de inscripción se conformarán las bases de datos del personal que participará y concluirá la oferta de formación continua. Las bases también son una evidencia del impacto de la formación, sobre todo al registrar la eficiencia terminal.

El objetivo principal de las bases de datos es recuperar información para sistematizarla y analizarla. Para que las bases de datos sean administradas

correctamente, se creará la estructura de los datos, para que sea organizada eficientemente, es el caso del archivo Excel del layout que se anexa con información predeterminada en 11 de los 20 campos solicitados.

Al utilizar valores alfanuméricos no se usarán acentos, ni caracteres codificados como símbolos, esto disminuirá probablemente datos diferentes, ya que la misma información contenida en los archivos puede estar duplicada en lugares diferentes. Por tanto, los datos requeridos irán en su totalidad en mayúsculas y sin acentuar.

En ese sentido, las bases de datos dan evidencia de la atención que se otorga al personal educativo y serán enviadas a la DGFC, tomando en cuenta el formato que se determine para su contenido o llenado, así como los tiempos establecidos y la oferta que ya cuente son su registro, indicando el nombre correcto de la opción formativa, IF, congruencia respecto a la duración de esta, ya sea taller, curso, trayecto formativo o diplomado.

En el marco de la ENFC 2024, el proceso para el registro en línea de las bases de datos (layout) del personal que cursan las acciones de formación continua 2024, en lo que será el Sistema Nacional de Registro de Formación Continua, se atenderá a través de un funcionario asignado en la entidad quien se hará cargo de las bases de datos. Se generó la cuenta de correo sistemasdfcaf.layout@gmail.com que es exclusiva para acceder al formato en línea de Google Sheets, donde se realiza la captura de la información que integrará la base de datos 2024. Esta cuenta tiene carácter oficial por el manejo de datos personales que conforman la base, por lo que su manejo es responsabilidad de la AEE.

Por otra parte, cabe señalar que en el caso de la formación a distancia que se imparta por medio del CEVIF, el LMS aporta información de seguimiento de las actividades de aprendizaje de cada uno de los participantes, que permitirá obtener información cuantitativa y cualitativa para la mejora continua.

Acciones para el acompañamiento y seguimiento de la formación.

Durante el desarrollo de la oferta de formación académica, la Autoridad Educativa Local, realizará las acciones:

- 1) atender y resolver en tiempo y forma las dudas, incidencias y situaciones académicas que se presenten en el transcurso de la implementación de la propuesta;
- 2) constituir una Mesa de ayuda con un funcionamiento pertinente y acorde a las características de la oferta;
- 3) implementar estrategias para incentivar a las y los docentes con nula o baja participación a continuar;
- 4) impulsar los círculos de estudio, el aprendizaje entre pares y las comunidades de aprendizaje, como estrategias de acompañamiento, y que las sesiones fomenten el diálogo reflexivo y la discusión; según las condiciones y el tipo de oferta, estas pueden realizarse de manera presencial o virtual;
- 5) fortalecer las capacidades del personal que conforma los equipos técnicos estatales y del que pertenece a los Centros de Maestros (u homólogos), de manera que puedan orientar académicamente a las maestras y maestros participantes en el acceso, seguimiento y conclusión a los tipos de formación ofertados, así como apoyar en el uso y aprovechamiento de las diversas herramientas tecnológicas para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las Autoridades educativas responsable de formación continua en las entidad, implementará algunas estrategias diversificadas para el seguimiento académico y acompañamiento a los actores agrupados en vertientes de participación con el propósito de lograr la excelencia educativa en los procesos formativos, así como una eficiencia terminal alta que permita indicar el trabajo realizado en materia de equidad. Para ello, se sugieren las orientaciones siguientes:

- La autoridad educativa de la entidad acordará con la vertiente de participación solicitar, cada que se requiera, un reporte de estatus sobre el desarrollo de las y los participantes en las diversas acciones de formación (se recomienda que éste se realice de acuerdo con la estructura de la acción, por módulo o bloque, según sea el caso).
- La autoridad educativa de la estatal acompañará de manera constante el desarrollo de sesiones sincrónicas, ya sea presencial, mixta o a distancia, para observar el desarrollo de las y los participantes y del trabajo del instructor.
- Se realizarán, al menos, 2 visitas in situ de acompañamiento académico durante las sesiones de las acciones de formación o intervenciones formativas, ya sea virtuales o presenciales con la vertiente de participación.

- Se realizarán reuniones presenciales o virtuales con coordinadores académicos de las vertientes de formación, para valorar el desarrollo de las acciones de formación e intervenciones formativas.
- Se dará seguimiento a la asistencia y participación de las y los docentes en las sedes de formación.
- La autoridad educativa de la entidad federativa:
 - brindará las facilidades de comunicación a la vertiente de participación para contar con información requerida de las y los participantes;
 - atenderá y resolverá en tiempo y forma las dudas, incidencias y situaciones académicas que se presenten en el desarrollo de la formación.
- La autoridad educativa de la entidad federativa y las vertientes de participación acordarán constituir permanentemente mesas de ayuda para las y los participantes, y se solicitará a estas últimas un informe sobre los reportes de la mesa de ayuda para dar seguimiento al apoyo a las y los docentes.
- Se verificará que las guías del participante, materiales didácticos y contenidos digitales de apoyo sean los propuestos por la vertiente al momento de la contratación.
- Se hará un portafolio de evidencias de trabajo de las vertientes de participación: listas de asistencia, fotografías, muestras de productos, entre otros.
- Se realizarán valoraciones que recuperen la percepción de las maestras y los maestros en torno al desarrollo de las acciones de formación.
- Habrá un seguimiento a través de correos, llamadas telefónicas, mensajes vía WhatsApp.

La implementación y el seguimiento, se organizará desde los espacios de formación estatales. Por lo que, se instalarán las mesas de ayuda académica y técnica para asegurar su función como espacios de asesoría y acompañamiento:

Mesa de ayuda académica y técnica

El propósito de las mesas de ayuda, será el de acompañar a las figuras educativas que se registran en alguna opción formativa: cursos, talleres y/o diplomados. Las mesas de ayuda deberán integrarse con personal de las instancias estatales o, en su caso, con personal de los centros de maestros u otro que determine la AEL.

La mesa académica ofrece asesoría y acompañamiento en los contenidos de los programas académicos, además de capacitar a los facilitadores externos que colaboran en la formación. Este equipo se integra por profesionales que laboran en las áreas de Educación Básica y no solamente de formación continua; esto garantizará la interdisciplinariedad y el trabajo colaborativo al servicio del magisterio.

Por parte del área de formación continua en la entidad se desarrollaran estrategias de acompañamiento para: 1) pensar y movilizar la práctica y detonar la reflexión sea a través de círculos de estudio, el aprendizaje entre pares y comunidades de aprendizaje; 2) constituir grupos de trabajo y/o mesa de ayuda con un funcionamiento acorde a las características de la modalidad de implementación y tipo de formación; 3) implementar estrategias para incentivar al personal educativo con nula o baja participación a continuar y finalizar su proceso de formación, y 4) atender y resolver en tiempo y forma las dudas, incidencias y situaciones académicas que se presenten en el desarrollo de la formación.

De acuerdo con la Estrategia Nacional de Formación Continua, la formulación de intervenciones formativas considerará el establecimiento de mecanismos de acompañamiento pedagógico que refiere al apoyo in situ o a distancia para favorecer la interlocución y retroalimentación a los destinatarios de estas, que pueden realizar los coordinadores de su implementación, que pueden ser: supervisores, directores, coordinadores de academia o algún otro profesional de la educación que definan las autoridades educativas de las entidades federativas.

En la entidad la mesa académica se integró con personal de formación continua y de otras áreas académicas de Educación Básica.

Mesa académica

Nombre	Correo electrónico	Teléfono
Dr. Fernando Francisco Hensler Blanco	fernando.hensler@secolima.gob.mx	312 140 6375
Dra. Silvia Araceli Solórzano Velasco	silvia.solorzano@secolima.gob.mx	312 119 9599
Mtro. Fernando Pérez Martínez	fercho_pce@hotmail.com	312 320 5436

Mtro. Luis Alberto Villalvazo Ramírez	luis.villalvazo@secolima.gob.mx	312 153 3640
Mtra. Blanca Guadalupe Palencia Chávez	lupita.palencia@secolima.gob.mx	312 132 0061
Mtro. Juan Ignacio Avalos Orozco	ignacio.avalos@secolima.gob.mx	312 120 0900

De acuerdo con la Estrategia Nacional de Formación Continua, las áreas estatales de formación continua definirán las acciones de monitoreo que permitan recopilar y sistematizar información sobre la implementación de las intervenciones formativas, con el fin de generar insumos para su mejora.

Respecto a la mesa técnica, es un equipo que conoce de sistemas informáticos y que auxiliará al personal educativo en las modalidades en línea y semipresencial, así como en la modalidad presencial para acceder a materiales de apoyo que se encuentran en la red de internet; también para apoyarlos en temas de ofimática, que les permita realizar sus trabajos con mayor habilidad. El equipo se encarga de diseñar las actividades de la oferta formativa en la plataforma de Educación a distancia de la Secretaría de Educación y Cultura, realizar las bases de inscripción en la plataforma Moodle, enviar los mensajes por correo electrónico a los participantes que presentan incidencias y que continúen con la formación, así como presentar los reportes estadísticos de la participación en las actividades y el acceso a la plataforma. Además de gestionar las actividades en la plataforma virtual Zoom de la Secretaría de Educación y Cultura, registrar en la bitácora las actividades programadas, aperturar las sesiones virtuales, disponer las salas, grabar las sesiones y respaldar las grabaciones en el canal de Youtube de formación continua, así como ofrecer apoyo técnico a los facilitadores y participantes en caso necesario.

En la entidad la mesa técnica se integró con personal de sistemas de formación continua de la Secretaría de Educación y Cultura.

Mesa técnica

Nombre	Correo electrónico	Teléfono
L.I.A. Gildardo Rodríguez Rosales	gil.rodriguez@secolima.gob.mx	312 104 9908
Ing. Julio César Gaitán Durán	julio.gaitan@secolima.gob.mx	312 134 6112

La mesa administrativa apoya en el seguimiento a los correos electrónicos, llamadas telefónicas, elaboración de bitácora de seguimiento y atención a los docentes participantes en la oferta formativa para canalizarlos de acuerdo con el tipo de apoyo académico, técnico o administrativo que requieran, además de integrar los archivos de evidencias de la formación, entre otras actividades administrativas.

Mesa administrativa

Nombre	Correo electrónico	Teléfono
A.A. Abel Magaña López	abel.magana@secolima.gob.mx	312 102 6555

Las AEE deberá elaborar concentrados de seguimiento al gasto y la oferta de formación continua 2024, mismos que podrán ser solicitado por la DGFCDD durante cualquier momento del año y al cierre del ejercicio del PRODEP. La documentación necesita enviarse con los datos reales y definitivos. En relación a esto, es importante precisar que las AEE son responsables de vigilar que el ejercicio de los recursos se realice de acuerdo con la normativa aplicable, en el entendido que podrán plantear dudas por escrito a la DGFCDD, única facultada para esto en su carácter de instancia normativa, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación (RO) del PRODEP 2024.

Para los programas de formación mixta, autogestiva y línea, se deberá acceder al reporteador de avance de los participantes para detectar posible deserción de maestros. Si los participantes no ingresan a la plataforma después de una semana, se les localizará por teléfono o correo electrónico para motivarlos a continuar su programa de formación o que indiquen por escrito una nota de continuación o de baja de estos (en caso de haber perdido el interés).

Como parte del seguimiento se planificarán la revisión a las plataformas donde se imparta la oferta de formación, considerando las actividades realizadas, participaciones en foros de discusión, entrega de productos, retroalimentación a las tareas y productos de los participantes, la revisión del portafolio de evidencias del proyecto de intervención, elaboración de reportes por parte de las Instituciones Formadoras, realizar entrevistas al personal educativo, entre otras acciones que resulten efectivas y pertinentes.

Asimismo, se elaborarán indicadores de: registro, inscripción, deserción, eficiencia terminal y calidad de los programas de formación, así como estudios cualitativos como evaluación de las plataformas por parte de los maestros, observaciones del desarrollo de la formación, impacto de la formación continua en el aula, la escuela y la zona escolar, entre otros aspectos de mejora de la formación, apoyándose en los Consejos Técnicos Escolares y los Consejos Técnicos de Zona.

La Instancia de Formación Continua enfatizará con las Instituciones Formadoras que imparten la OF acerca de la importancia de los proyectos de intervención para la mejora de las prácticas de enseñanza y aprendizaje, así como de la gestión escolar, lo que significa, que deberán de dar conocer al personal educativo en tiempo y forma sobre la relevancia, la metodología y las orientaciones del Proyecto derivado de la oferta que imparte.

La Instancia de Formación Continua realizará seguimiento para la revisión del portafolio de evidencias de la planeación e implementación del proyecto de intervención, en una muestra representativa, para recuperar información que dé cuenta la puesta en marcha de los Proyectos educativos.

La Instancia de Formación Continua sistematizará y analizar la información obtenida, con la finalidad de acompañar y asesorar a las Instituciones Formadoras en el cumplimiento de los proyectos de intervención.

La Instancia de Formación Continua valorará con base en la información obtenida la puesta en marcha de los Proyectos educativos en el fortalecimiento de las competencias profesionales del personal educativo, así como su incidencia en la mejora de las prácticas de enseñanza, aprendizaje y de gestión escolar.

La Instancia de Formación Continua recopilará en un portafolio de evidencias, los resultados del seguimiento del PAE en cuanto al cumplimiento de los propósitos de la Oferta Formativa.

Emisión de constancias.

Las constancias o diplomas (en el caso de diplomado) que las áreas responsables de formación continua de las entidades federativas, universidades públicas o instituciones educativas con reconocimiento de validez oficial emitan para el

personal educativo de Educación Básica que acreditó la oferta de formación, deberán contar con la siguiente información:

- Nombre y logo de la Autoridad educativa del Estado.
- Nombre y firma de la persona responsable de firmar la constancia, señalando la vertiente de participación o autoridad educativa estatal. Logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas.
- Nombre de la o el participante.
- Nombre de la acción/intervención formativa que cursó y acreditó.
- Nombre del programa (en caso de ser intervención formativa).
- Tipo de formación/dispositivo formativo.
- Modalidad de implementación.
- Duración en horas.
- Fecha de realización.
- Medio de verificación o código QR, con una vigencia no mayor a 3 años.

Nombre de la instancia que impartió, logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos de verificación QR, con una vigencia no mayor a 3 años. Esto con el propósito de que los maestros cuenten con la seguridad que éstas son institucionales y certifican su participación.

Para las opciones formativas en plataforma, la emisión de la constancia se automatizará y se emitirá una vez concluida la opción formativa. Como la mayoría de las opciones en plataforma son autogestiva, se considera el avance del 100% de participación y las actividades están vinculadas entre sí, lo que significa que, si el participante no cumple con una actividad previa, no podrá avanzar hasta que la realice. La constancia se emitirá al participante después de contestar la encuesta de valoración en la plataforma.

En la entidad se generará un sistema automatizado para la emisión de constancias a partir de la creación de los perfiles para cada uno de los participantes en los programas de formación, generando usuario y contraseña para acceder a la plataforma de formación continua de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, en donde podrán visualizar el Catálogo de la oferta académica, los cursos en los que participa y concluye, los comprobantes de inscripción, y generar las constancias de manera que pueda imprimirlas todas las ocasiones que lo requiera.

En todos los casos, el responsable de formación continua en la entidad validará la información de la finalización o reemisiones de los cursos, por lo que es la única

autoridad facultada para emitir y entregar las constancias oficiales a los participantes. En las situaciones de quejas o solicitudes, es éste quien dará solución. En las opciones de plataforma nacional, también hará saber a la DGFCCD las solicitudes de los profesores en la entidad federativa.

Es importante destacar la recomendación de la DGFCCD, que señala que todas las constancias emitidas los datos deben corresponder con los señalados en los oficios de registro y las cédulas de validación.

7. Contraloría Social y transparencia del PRODEP, tipo básico.

Consiste en describir la función de la Contraloría Social en la entidad federativa, como un proceso que contribuye a la transparencia y rendición de cuentas respecto al uso de los recursos que otorga el PRODEP, Tipo básico, para el desarrollo de la formación. Es necesario indicar el número de Comités de Contraloría Social que se constituirán en la entidad y de manera general la estrategia a seguir para asegurar la participación de las personas beneficiarias en ellos. Además, se deben especificar los medios para difundir la información de los avances en el desarrollo de la formación continua en la entidad y sus resultados, con la finalidad de contribuir a la cultura de transparencia y acceso a la información pública que demanda la normatividad en la materia, así como el contexto social de rendición de cuentas que establece el Gobierno federal (SEP, 2024).

En este tema, las reglas de operación del PRODEP, tipo básico 2024, señalan que se deben de integrar por lo menos dos Comités de Contraloría Social de carácter estatal.

Los comités verificarán el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al Programa; todo esto está automatizado en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). Por tanto, las acciones que se realizarán son:

1. Designación o ratificación de un enlace.
2. Asistencia del enlace a la capacitación que realice la DGFCD.
3. Elaboración del Programa Estatal de Contraloría Social.
4. Difusión de la contraloría social entre los beneficiarios del Programa.
5. Constitución de dos Comités de Contraloría Social.
6. Brindar capacitación en la entidad en torno a la Contraloría Social.
7. Seguimiento al desarrollo de las sesiones del Comité de Contraloría Social.
8. Atención, recepción y, en su caso, canalización de las quejas, denuncias y sugerencias de los beneficiarios.
9. Elaboración de informes.
10. Captura en el SICS de la información del desarrollo de la contraloría social en la entidad.

El responsable de la Oficina Enlace de Contraloría Social en el Estado es el Mtro. Héctor Alejandro Pimentel Camacho, es quien coordina y asesora en las actividades para la constitución o ratificación de los Comités de Contraloría Social en las escuelas beneficiadas con el PRODEP Tipo Básico 2024, así como en la implementación de la estrategia para asegurar la participación de los beneficiarios, a través de algunas acciones concretas:

Objetivo: Realizar la constitución de dos Comités de Contraloría Social en las escuelas beneficiadas con el Programa.

- Diseño y reproducción de materiales de difusión para la Promoción, Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Social, con la participación de la población beneficiaria del Programa.

Objetivo: Realizar la operación y el seguimiento de dos Comités de Contraloría Social, constituidos en las escuelas beneficiadas por el Programa.

- Reproducción de materiales necesarios para la Operación y el Seguimiento de los Comités de Contraloría Social de las escuelas beneficiarias del Programa.

Objetivo: Verificar el seguimiento a la operatividad del Esquema de Participación y Contraloría Social al interior y exterior de la entidad, en conjunto con la federación (combustibles, pago de casetas y viáticos para reuniones nacionales: hospedaje, alimentación y pasajes aéreos y/o terrestres).

- Seguimiento a la Operación del Esquema de Participación y Contraloría Social.

Los medios para difundir la información de los avances en el desarrollo de la formación continua en la entidad y sus resultados, será a través de trípticos informativos, carteles e infografías, en algunos medios informativos locales y en la página web de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado a través del sitio: <https://www.secolima.gob.mx/>.

De la misma manera se programarán visitas a los centros de formación y a las reuniones con autoridades educativas y escolares para dar a conocer a los beneficiarios los resultados de la formación en la entidad.

Además de los Comités de Contraloría Social, otro mecanismo de transparencia y rendición de cuentas son los reportes trimestrales del avance físico financiero (se anexa), que deben requisitarse y enviarse a la DGFCDD a más tardar 15 días hábiles posteriores a la terminación del trimestre.

La integración de bases de datos también es un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, por la especificidad del PRODEP 2024.

Todos estos mecanismos permitirán elaborar informes de las condiciones en que se desarrolla la Oferta de Formación en la entidad, así como observar sus resultados para responder a las solicitudes de información mediante reportes estadísticos, informes cualitativos y otras formas de comunicación.

La información de los avances en el desarrollo de la formación continua en la entidad y sus resultados se difundirá a través de carteles, reuniones con autoridades educativas, visitas a las sedes de formación. Además de subir la información Pública de Oficio en la Plataforma Estatal de Transparencia en el sitio <http://www.col.gob.mx/transparencia/> con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, así como a la Plataforma Nacional de Transparencia sitio diseñado para la consulta de información que por ley deben de poner a disposición las instituciones públicas del país en https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/inicio#_buscadore_sportlet_WAR_buscadoresportlet_cadenaBusqueda con el fin de contribuir a la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

8. Evaluación interna y aspectos de mejora.

La evaluación interna es un ejercicio sobre el estatus de la formación continua, ejercida en el año anterior inmediato, que es independiente al recurso que la financie. Por esta razón, es un insumo fundamental para impulsar acciones de mejora en la operatividad de la formación continua en el siguiente año fiscal, incluyéndolos en la EEFC inmediata, mostrando la concreción en planteamientos de acción nuevos e innovadores para ser ejercidos en la planeación anual de la formación continua (SEP, 2024).

Es una atribución de la DGFCCD establecida en las Reglas de Operación del PRODEP 2024, solicitar a las entidades su evaluación interna, aunque es importante que considere tanto la formación impartida con recursos federales como la que se realiza con los propios de la entidad federativa. Este proceso requiere de acompañamiento y orientación en su construcción, lo que se realiza con base en el documento de Orientaciones para la elaboración del Informe de Evaluación Interna de las acciones de formación continua e intervenciones formativas para maestras y maestros de Educación Básica 2023.

La DGFCCD a través de la AEL, aplicará una Encuesta de Valoración de la Oferta de Formación, misma que se tomará en cuenta para los procedimientos locales y será sistematizada en un reporte de toda la oferta de formación impartida. Para dicho reporte, se considerará la plantilla base enviada donde se deberán reportar los resultados de las encuestas de valoración aplicadas en la entidad, los apartados no se modificarán ni en su contenido ni en el formato, ya que son el insumo para un reporte nacional.

La información de cada diapositiva reflejará valor absoluto, los porcentajes en todos los ítems, así como el manejo de colores en las gráficas para una mejor lectura y análisis, durante la elaboración del reporte nacional.

Es importante puntualizar que la encuesta de valoración de la oferta de formación es independiente de las que realizarán las Instituciones Formadoras oferentes, por lo que se aplicará de manera obligatoria al término de cada oferta académica para el total de la meta PRODEP 2024.

La encuesta está dividida en seis secciones, la primera sección es de datos generales, la segunda sobre contenido general y las cuatro subsecuentes

corresponden a las diferentes modalidades que existen para cursar las ofertas académicas, por lo que se incluirá un enlace por modalidad que direcciona al participante y sólo responderá la modalidad que cursó.

La encuesta de valoración permitirá la mejora continua de los cursos, talleres y/o diplomados que se imparten.

Este reporte también se considerará un mecanismo para la selección de la oferta durante la etapa de detección de necesidades. De manera que, si los participantes consideran que el curso evaluado no cubrió sus expectativas, entonces no se considere como parte de la oferta formativa del siguiente ejercicio fiscal.

La instancia de Formación Continua en la entidad considerará en un apartado de la Convocatoria de las acciones de formación 2024 la importancia de responder al término del Programa formativo la EVOF 2024.

La entidad implementará de manera obligatoria al término de cada Programa formativo la aplicación de la Encuesta de Valoración de las Acciones de Formación 2024.

Como parte de las actividades para la conclusión y la acreditación del Programa formativo se invitará a los participantes a responderla de manera responsable y objetiva la EVOF 2024, a través del enlace o en la plataforma en donde se implementen los tipos de formación.

Al término de los diferentes tipos de formación se enviará a todos los participantes un correo electrónico invitando a responder la EVOF 2024.

Atención a aspectos susceptibles de mejora identificados en la evaluación interna de la formación continua implementada en el año inmediato anterior.

ASPECTOS	ACCIONES	INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO
Fortalecer la difusión de las acciones de formación 2024.	Diseñar carteles para la difusión de las acciones de formación. Difundir las acciones de formación a través de la	Carteles Oficios a las instancias estatales Evidencias de difusión

	<p>estructura de la Secretaría de Educación y Cultura. Difusión en la redes sociales y espacios de la Secretaría de Educación y Cultura</p>	
<p>Fortalecer el seguimiento a la implementación de las acciones de formación 2024.</p>	<p>Realizar reuniones con las Instituciones Formadoras previo a la formación para tomar acuerdos en la implementación. Realizar visitas de seguimiento y acompañamiento a los espacios de formación. Verificar la realización de las actividades de aprendizaje de acuerdo con la propuesta de formación continua.</p>	<p>Actas de acuerdos Bitácora de seguimiento Fichas de observación</p>
<p>Fortalecer la difusión de las Encuestas de valoración y detección de necesidades de formación del personal de educación básica.</p>	<p>Diseñar carteles para la difusión de las Encuestas de valoración y detección de necesidades de formación. Difundir las Encuestas de valoración y detección de necesidades de formación a través de la estructura de la Secretaría de Educación y Cultura al término de la formación.</p>	<p>Carteles Resultados de las encuestas Evidencias de difusión</p>
<p>Fortalecer la implementación de acciones de formación con recursos estatales.</p>	<p>Diseñar talleres, cursos y diplomados a partir de la detección de necesidades de formación del personal de educación básica. Implementar los talleres, cursos y diplomados en la entidad a través de la plataforma Moodle de la Secretaría y Educación y Cultura.</p>	<p>Fichas técnicas de las acciones de formación estatal.</p>
<p>Implementar en la entidad la propuesta de acciones de formación de</p>	<p>Revisar las acciones de formación pertinentes de la propuesta de acciones de formación de carácter</p>	<p>Dictamen del Comité Estatal de Formación Continua Oficio de solicitud a la DGFCD</p>

<p>carácter nacional propuesta por la DGFCD. D.</p>	<p>nacional propuesta por la DGFCD. D. Seleccionar las acciones de formación pertinentes de la propuesta de acciones de formación de carácter nacional de la DGFCD. D. Proponer la oferta de formación de la propuesta de acciones de formación nacional al Comité Estatal de Formación Continua. Ofertar la propuesta de acciones de formación de carácter nacional.</p>	<p>Carteles de las Convocatorias</p>
---	---	--------------------------------------

Anexo I.

Requisitos para las constancias.

Las constancias de participación que emitan las Autoridades educativas responsables de formación continua en las entidades federativas o, en colaboración con las vertientes de participación, para las maestras y maestros de Educación Básica que acrediten una acción de formación o intervención formativa deberán considerar en su diseño la siguiente información:

- Nombre y logotipo de la Autoridad Educativa del Estado o de la Ciudad de México.
- Nombre/s y firma/s de la/s persona/s responsable/s de la implementación y firmar las constancias, señalando a las Autoridades educativas responsables de formación continua en las entidades federativas y, si fuera el caso, la vertiente de participación correspondiente, con sellos y firmas originales o electrónicas.
- Nombre de la o el participante.
- Nombre de la acción de formación/intervención formativa que cursó y acreditó.
- Nombre del programa (en caso de ser intervención formativa).
- Tipo de la formación o de dispositivo formativo.
- Modalidad de implementación.
- Duración en horas.
- Fecha de realización.
- Medio de verificación o códigos QR, con una vigencia no mayor a 3 años.

Nota:

En todas las constancias los datos deben corresponder con lo señalado en la documentación requerida en el proceso de registro.

Anexo II:

Condiciones institucionales para el diseño de acciones de formación o la formulación de intervenciones formativas y/o para su implementación.

La integración de la Estrategia obliga a considerar al personal, los recursos financieros y materiales, así como los espacios físicos y equipamiento necesarios para la operación de las acciones de formación y/o intervenciones formativas, en correspondencia con lo señalado en el apartado Organización de la formación a fin de valorar su viabilidad.

Respecto a los recursos humanos para el diseño de acciones de formación con recurso propio, será el equipo técnico de la Coordinación Estatal de Formación Continua y Acompañamiento en la Función. En la implementación de las acciones de formación será un equipo de facilitadores solidarios con experiencia de trabajo en la Educación Básica, con experiencia profesional en el área de formación, y con conocimiento de la propuesta curricular vigente en Educación Básica. No se disponen de recursos financieros para desarrollar este tipo de formación. Con relación a los recursos materiales para el diseño e implementación de las acciones de formación, se cuenta con equipos de cómputo proporcionados por la propia autoridad educativa estatal y se dispone de una plataforma Moodle para el desarrollo de las acciones de formación. Los espacios físicos para implementación de las acciones de formación serán preferentemente en los Centros de Maestros de la entidad y en algunos centros escolares que cuentan con las condiciones físicas, de mobiliario y equipo para desarrollar la formación.

Para determinar las acciones de formación o las intervenciones formativas, en el marco del SIFCA, que se integra en la Estrategia, la entidad federativa dispone de las siguientes opciones:

- Acciones de formación de la entidad federativa con recurso propio o PRODEP, Tipo básico, que atiendan lo establecido en esta Estrategia, como en las Reglas de Operación de dicho Programa, si es el caso, y que consideren las necesidades de las maestras y los maestros que laboran en contextos vulnerables.
- Las acciones de formación con recurso propio comprenden el diseño e implementación con la participación de los equipos técnicos estatales,

actores educativos organizados en vertientes de participación y las que surjan de la contratación y/o suscripción de convenios.

- Las acciones de formación con recurso PRODEP, comprenden la implementación de las diseñadas por los equipos técnicos estatales o vertientes de participación y las diseñadas y/o implementadas por Instituciones Formadoras (IF); en ambos casos surgirán de la contratación y/o suscripción de convenios con IF (incluidas Escuelas Normales y Centros de Actualización del Magisterio).
- Intervenciones formativas formuladas por la Autoridad Educativa Federal, Mejoredu y/o las Autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México, para su implementación con recursos estatales destinados para ello, o con los recursos federales del PRODEP, Tipo básico.
- Acciones de formación de carácter nacional, que serán valoradas en su diseño por el Comité Nacional de Formación Continua y publicadas en el portal institucional de la DGFCDD, para su implementación en las entidades federativas con recursos propios o PRODEP.

La formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, con recursos etiquetados en el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), podrá considerar implementarse en cualquiera de las tres opciones.

Referentes para la contratación o convenio.

Se podrán establecer convenios o contratos con instituciones públicas o privadas especializadas en la formación profesional, inicial y/o continua de maestras y maestros de Educación Básica, como son las Instituciones Formadoras de docentes y de educación superior, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales.

Para asegurar la pertinencia, coherencia y factibilidad de las acciones de formación y/o intervenciones formativas para las maestras y los maestros de Educación Básica, se considera importante que los convenios o contratos con recurso PRODEP o estatal, verifiquen que las instituciones, las organizaciones y/o los organismos se dediquen a la educación, la formación pedagógica o disciplinar, y que observen los siguientes referentes:

- a. **Experiencia.** Tener experiencia comprobable en la formación de maestras y maestros de Educación Básica. Documentar tener experiencia de al menos tres años comprobables en la formación de maestras y maestros de Educación Básica.
- b. **Excelencia.** Comprobar que dispone de políticas y mecanismos de gestión documentados que se apliquen sistemáticamente y retroalimenten para la mejora continua de los servicios de formación (certificaciones y/o evaluaciones externas de calidad).
- c. **Capacidad académica.** Contar con personal suficiente para la adecuada gestión y operación de las acciones de formación y/o intervenciones formativas dirigidas a las maestras y los maestros de Educación Básica. Las acciones de formación se deberán realizar de manera simultánea los días jueves en el turno vespertino y sábados en el turno matutino.
- d. **Equipo de diseño de las acciones de formación y/o de implementación de las acciones de formación o intervenciones formativas.** A fin de que las propuestas sean pertinentes y atiendan a la realidad de las escuelas de Educación Básica, estos equipos deben integrar:
 - Especialistas en el contenido o disciplina de estudio y el área de formación continua.
 - Experiencia de trabajo en la Educación Básica. Docentes y/o directoras/es destacados con experiencia de trabajo en la Educación Básica.
 - Persona responsable de la coordinación académica general.
 - Un/a responsable académico/a por cada grupo de tutores/as o facilitadores/as.
 - Tutores/as o facilitadores/as académicos/as suficientes para el número de participantes, y acordes al perfil del personal participante, quienes deberán:
 - Tener experiencia profesional en el área de formación.
 - Conocer la normativa, los Criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior (CGPFCDPD-2021) y la propuesta curricular vigente en Educación Básica.
 - En caso de la formación mixta y/o a distancia, contar con la experiencia profesional y tecnológica.

- Demuestre tener experiencia de trabajo en la Educación Básica. Docentes y/o directoras/es destacados con experiencia de trabajo en la Educación Básica.
 - Tener habilidades, conocimientos y experiencia en el manejo de grupos y en estrategias didácticas para la formación presencial y mixta, que se validará mediante la presentación preferentemente de certificaciones del CONOCER o similares avaladas por la SEP en la impartición de cursos de manera presencial grupal.
- d) **Capacidad tecnológica para acciones de formación y/o intervenciones formativas en modalidad mixta y/o a distancia.** Contar con infraestructura tecnológica que garantice que las maestras y los maestros tengan acceso a la navegación en todo momento. Además de:
- Demostrar que cuenta con un sistema de respaldo de la información y un plan de recuperación de información.
 - Demostrar que tiene experiencia en ofrecer formación a distancia y/o mixta.
 - Contar con la capacidad tecnológica para brindar atención simultánea acorde al número de participantes a formar.
 - Contar con programas tecnológicos disponibles y adaptados para su navegación y visualización en dispositivos móviles.
 - Emplear una plataforma digital que cuente con:
 - Licencias de software que permitan incluir contenidos en diferentes formatos: textos, imágenes, organizadores visuales interactivas, audios y videos.
 - Integración de un sistema de seguridad al momento de aplicar evaluaciones, con herramientas que permitan: bloquear programas instalados en la PC, inhabilitar el copiado y pegado de texto, bloquear la navegación en sitios de internet, compartir información y garantizar que los instrumentos de evaluación se cierren una vez contestados, a fin de evitar el plagio y promover buenas prácticas.
 - Herramientas asincrónicas y sincrónicas para la comunicación y el diálogo como foros, chat o videoconferencias.
 - La opción de incluir contenidos en diferentes formatos: textos, imágenes, organizadores visuales interactivas, audios y videos.
 - Reportes de seguimiento donde se observe la actividad de cada usuario/a, que indique los módulos del programa y el tiempo de permanencia en la plataforma, además de estadísticas de rendimiento durante todo el periodo de formación, que informen al personal educativo acerca del

estado que guarda su avance, así como al área responsable de la formación continua en la entidad.

- Demostrar que cuenta con personal técnico especializado para dar soporte a la plataforma educativa, y para atender las incidencias en tiempo y forma.
 - Contar con capacidad de gestión que permita elaborar y enviar reportes semanales que informen a las y los participantes acerca del estado que guarda su avance, así como al área responsable de la formación continua en la entidad.
 - Capacidad para contactar a las maestras y los maestros que presenten un bajo rendimiento o muestren señales de dificultad, para tomar medidas inmediatas y evitar el abandono.
 - Contar con una Mesa de ayuda indicando el sitio web donde se ubica.
 - Contar con soporte técnico de respuesta inmediata.

e) Capacidad de gestión de información. Deberán contar con sistemas de gestión de información que garanticen la comunicación eficiente con los sistemas informáticos que para tal cuestión dispongan las entidades federativas y la DGFCCDD, así como la entrega oportuna de la información siguiente:

- Total de participantes inscritos/as.
- Total de responsables y facilitadores/as académicos/as.
- Conformación de grupos de participantes.
- Registros de actividad o inactividad por participante.
- Reportes semanales del avance de las y los participantes. Evaluaciones por actividad o módulo y resultado final de cada participante.
- Evaluaciones de las y los facilitadoras/es académicas/os realizadas por las y los participantes y la Institución Formadora.
- Aplicación de los instrumentos de valoración de la formación continua (acciones de formación) a las y los participantes.

f) Ficha técnica de acción de formación o intervención formativa. Es el documento que contiene la descripción de la información general y académica de las acciones de formación e intervenciones formativas, que deberá entregarse para su valoración por cada una de las acciones de formación o intervenciones formativas, considerando en su diseño los elementos que señala la Estrategia Nacional de Formación Continua (ENFC) pág. 89, además, de que exista congruencia entre sus aspectos y

componentes, de acuerdo con lo que se establece en el apartado 2. Diseño de acciones de formación y formulación de intervenciones formativas de la ENFC; considerando en su metodología el desarrollo de actividades y situaciones de aprendizaje la propuesta de la espiral de reflexión de la práctica docente, que contempla desde una perspectiva humanista, crítica y situada de la formación continua, basada en el diálogo, la reflexión, y el reconocimiento del saber de maestras y maestros, y abona al fortalecimiento de la práctica docente, a su transformación, así como a la toma de conciencia de sus acciones, experiencias e intereses, tanto individuales como colectivas, y que se encuentra en la ENFC 2024 pág. 33. De conformidad con el Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar (SEP y USICAMM, 2022), documento que define los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que las maestras y los maestros necesitan conocer y saber hacer en las distintas etapas de su trayectoria profesional.

Atendiendo para su valoración lo señalado en las pautas establecidas en los Criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior (CGPFCDPD-2021, DOF 27-05-2022).

Para la formulación de intervenciones formativas utilizar el Marco de referencia de saberes y conocimientos docentes para la formación continua (MRSCDFC), definido como una guía —no limitativa ni exhaustiva— que reconoce y articula la multiplicidad de saberes y conocimientos de las maestras y maestros, disponible en MEJOREDU

- g) Integración del expediente de documentos probatorios.** Se constituirá con documentos probatorios para que sean valorados por las áreas responsables de la formación continua en las entidades federativas para su contratación con recurso PRODEP y/o con recurso estatal. Las entidades federativas solicitarán a la Institución Formadora una carpeta digital y una con fotocopias impresas que contengan los documentos probatorios en formato PDF y enviarán a la DGFCDD una copia del expediente digital de la IF para su resguardo. A continuación, se presenta el orden en el que se deben integrar:

1. Copia del Acta de Constitución legal, en caso de contar con esta.
2. Compruebe la Instancia Formadora que cuenta preferentemente con evaluaciones externas y/o certificaciones sobre sus procesos administrativos, procesos documentales y/o de sus procesos operativos.
3. Currículum y comprobante de estudios de la persona responsable de la coordinación académica general de la IF que demuestren que cuenta con la experiencia y las habilidades necesarias para coordinar la implementación de la formación.
4. Currículum y comprobante de estudios de la o el responsable académico de cada acción de formación que sustenten que cuenta con la experiencia y las habilidades necesarias para atender y resolver las situaciones académicas que se presenten.
5. Currículum y comprobantes de estudios de las personas responsables del equipo de diseño de las acciones de formación, que demuestren que cuentan con la experiencia y las habilidades necesarias para el diseño de cursos presenciales. Especialistas en el contenido o disciplina de estudio y el área de formación continua. Demuestre tener experiencia de trabajo en la Educación Básica. Tener habilidades, conocimientos y experiencia en el diseño de cursos presenciales, instrumentos de evaluación y sus manuales de curso, que se validará mediante la presentación preferentemente de certificaciones del CONOCER o similares avaladas por la SEP en diseño de cursos presenciales, instrumentos de evaluación y sus manuales del curso.
6. Currículum y comprobante de estudios de las personas tutoras o facilitadoras académicas, que constaten que cuentan con la formación profesional y tecnológica que requiere la impartición de la formación, así como la experiencia en el manejo de grupos. Tener experiencia profesional en el área de formación. Conocer la normativa, los Criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior (CGPFCDPD-2021) y la propuesta curricular vigente en Educación Básica. En caso de la formación mixta y/o a distancia, contar con la experiencia profesional y tecnológica. Demuestre tener experiencia de trabajo en la Educación Básica. Tener habilidades, conocimientos y experiencia en el manejo de grupos y en estrategias didácticas para la formación presencial y mixta, que se validará mediante la presentación preferentemente de certificaciones del CONOCER o similares avaladas por la SEP en la impartición de cursos de manera presencial grupal.
7. Guía de inducción a la plataforma, que oriente a las y los participantes en su uso y funcionamiento.
8. Para la formación a distancia, presentar un informe en el que se detallan las especificaciones de la infraestructura tecnológica, con la finalidad de garantizar su pleno funcionamiento, además de asegurar

que las y los participantes cuenten en todo momento con acceso a la navegación.

9. Carta compromiso donde la Institución acuerda realizar las modificaciones necesarias para la interoperabilidad entre los sistemas y aplicaciones de las AEE y de la DGFCD, a fin de facilitar la inscripción y seguimiento al personal educativo participante, sin que esto implique un costo adicional.
10. Carta donde la Institución se compromete a aplicar la herramienta determinada para la valoración de la formación y entregar los resultados al área responsable en la entidad.
11. Documento en el que la Institución se compromete a mantener el servicio de Mesa de ayuda en línea para atender las dudas en cuanto al funcionamiento de su plataforma, las actividades o cualquier otro tema, dando respuesta inmediata. Los reportes de la atención a las usuarias y los usuarios deberán contener como información mínima lo siguiente: nombre de la/el participante, breve descripción del problema, número de folio de atención, reporte de seguimiento de la problemática y breve descripción de la solución brindada. El documento deberá indicar el sitio web donde se ubica la Mesa de ayuda.
12. Documento que describa el sistema que se utilizará para control escolar y en el que se demuestre que el sistema de seguimiento académico tiene la capacidad para generar los siguientes reportes:
 - Total de participantes inscritos/as, con la validación previa de las AEE.
 - Total de tutores/as o facilitadores/as académicos/as.
 - Conformación de la totalidad de grupos.
 - Registro de actividades y de inactividad por participante.
 - Inscripciones y bajas definitivas.
 - Seguimiento a las actividades realizadas por cada participante.
 - Evaluación de las/los tutores o facilitadoras/es académicos realizada por las y los participantes y por la Institución Formadora.
13. Fichas técnicas de acciones de formación o intervención formativa. Atendiendo lo señalado en apartado 2. Diseño de acciones de formación y formulación de intervenciones formativas de la Estrategia Nacional de Formación Continua.

De conformidad con el Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar (SEP y USICAMM, 2022), documento que define los conocimientos, las habilidades, las

actitudes y los valores que las maestras y los maestros necesitan conocer y saber hacer en las distintas etapas de su trayectoria profesional.

Atendiendo para su valoración lo señalado en las pautas establecidas en los Criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior (CGPFCDPD-2021, DOF 27-05-2022).

Las propuestas serán valoradas de acuerdo con el numeral 2.3 de las Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua con base en los referentes emitidos por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la educación.

Para la formulación de intervenciones formativas utilizar el Marco de referencia de saberes y conocimientos docentes para la formación continua (MRSCDFC), definido como una guía –no limitativa ni exhaustiva– que reconoce y articula la multiplicidad de saberes y conocimientos de las maestras y maestros, disponible en MEJOREDU.

14. Materiales didácticos para el desarrollo de la acción de formación: guías, manuales, detalles del diseño, desglose del contenido, y otros necesarios para conocer completamente la propuesta de formación. Para la modalidad presencial que se realiza de forma síncrona en horarios y espacios físicos preestablecidos, se deben incluir todos los materiales de consulta y de apoyo para las figuras educativas en formato PDF. Para acciones de formación a distancia y mixta que contemplen actividades en línea, además, se deberán entregar los materiales didácticos digitales, o bien el usuario y la contraseña de la plataforma donde se aloja la propuesta formativa, así como, de ser el caso, tutoriales y/o manual de usuario para la navegación en ésta. Para mayor referencia véase la ENFC 2023, páginas 26 –27.

Se tomarán en cuenta las Instituciones Formadoras, organizaciones de la sociedad civil y organismos nacionales e internacionales, cuyo rubro de especialización sea educativo, predominantemente el de formación a docentes, por lo que aquellas que no se vinculen con dicho ámbito, serán consideradas como no aptas para la contratación.

Atendiendo las orientaciones de la Estrategia Nacional de Formación Continua, no es posible la contratación directa de personas físicas para la impartición de algún tipo de acción de formación y/o intervención formativa; en caso de

necesitarse la participación de algún asesor, facilitador, conferencista u homólogo, atendiendo los criterios académicos de la formación que se prevea impartir, deberá realizarse mediante alguna de las IF contratadas, estableciéndose en el convenio o contrato.

En relación con lo establecido en los parámetros anteriores y con el propósito de que la entidad federativa que participa en la implementación de la formación tome en cuenta con el área contratante el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los artículos 1, primer párrafo, 14, 36 y 36Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 51 de su Reglamento, es importante considerar las relativas al criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo puntos y porcentajes en los procedimientos de contratación de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas regulados por dicha Ley, en las que se incorporen puntos y porcentajes a las características de calidad del servicio presentadas en estos parámetros y **se obtengan las mejores condiciones de contratación para la entidad y una competencia equitativa entre los licitantes asegurando la calidad del servicio contratado.**

Para garantizar la excelencia en la formación impartida, se solicitará a las instituciones participantes que demuestren tener conocimiento, habilidad y experiencia en el diseño y la impartición de la formación contratada, se evaluarán por parte del Comité Estatal de Formación Continua los documentos presentados para ser considerados como parte de la oferta formativa y que permita la elección de la mejor propuesta.

Anexo III.

Ficha técnica.

Ficha técnica	
Información general	
Nombre de la Autoridad Educativa del Estado y/o de la Ciudad de México	
Nombre de la acción de formación	
Vertiente de participación o autoridad educativa de la entidad federativa que diseña	
Vertiente de participación o autoridad educativa de la entidad federativa que implementa	
Vertiente de participación o autoridad educativa de la entidad federativa, responsable de la firma de las constancias de participación	
Tipo de formación	
Modalidad de implementación	
Duración (entre 20 y 200 horas)	
Nivel educativo	
Tipo de servicio y modalidad	
Función	
Información académica	
Justificación	
Objetivo	
Metodología didáctica	
Contenidos	
Criterios de evaluación	
Bibliografía o fuentes documentales	

Indicaciones para el llenado

Nombre de la Autoridad Educativa del Estado y/o de la Ciudad de México: Se refiere a la Secretaría del estado correspondiente.

Nombre de la acción de formación: Título de la acción de formación.

Vertiente de participación o autoridad educativa de la entidad federativa que diseña: Área(s) de la Secretaría y/o vertiente de participación que diseñan la acción de formación (colectivos docentes, redes de docentes, Instituciones formadoras de docentes y de educación superior públicas, organizaciones de la sociedad civil y asociaciones civiles sin fines de lucro nacionales e internacionales, organismos internacionales, grupo o asociación de carácter internacional). Podrán indicarse hasta tres.

Vertiente de participación o autoridad educativa de la entidad federativa que implementa: Área(s) de la Secretaría y/o vertiente de participación que imparte la acción de formación o coordina el proceso de aprendizaje de las maestras y los maestros (colectivos docentes, redes de docentes, Instituciones formadoras de docentes y de educación superior públicas, organizaciones de la sociedad civil y asociaciones civiles sin fines de lucro nacionales e internacionales, organismos internacionales, grupo o asociación de carácter internacional).

Vertiente de participación o autoridad educativa de la entidad federativa, responsable de la firma de las constancias de participación: Área(s) de la Secretaría o institución(es) (colectivos docentes, redes de docentes, Instituciones formadoras de docentes y de educación superior públicas, organizaciones de la sociedad civil y asociaciones civiles sin fines de lucro nacionales e internacionales, organismos internacionales, grupo o asociación de carácter internacional) responsables del otorgamiento de las constancias. Puede incluso firmar solo una de ellas.

Tipo de formación: De acuerdo con la ENFC 2024: taller, curso, diplomado, seminario, tertulia pedagógica o dialógica, grupo de análisis de la práctica o encuentro.

Modalidad de implementación: Presencial, mixta o a distancia.

Duración (entre 20 y 200 horas): Número de horas en que se desarrolla la acción de formación.

Nivel educativo: Inicial, preescolar, primaria y secundaria.

Tipo de servicio y modalidad: Atiende a los diversos servicios educativos existentes.

Función: Figuras educativas atendidas con la acción de formación.

Justificación: Fundamentar la propuesta formativa a implementar con la problemática educativa o necesidad de formación a la que atiende, y cómo esta se articula con los ámbitos y prioridades de formación. Se deberá hacer referencia a los aspectos que, desde la formación continua, se atenderán para enriquecer o transformar la práctica docente, explicando la relevancia de atender las necesidades de formación identificadas. Asimismo, se argumentarán las razones por las cuales se pretende implementar esta acción de formación, mencionando su importancia y pertinencia.

Objetivo o propósito: Indican lo que se espera logren las maestras y maestros que participen en la acción de formación de acuerdo con su duración. La redacción de éste inicia con un verbo en infinitivo, a fin precisar su alcance con mayor claridad; con ello se determina el "qué". De manera complementaria, se da respuesta al "para qué", que explica la finalidad y se termina enunciando el "cómo" se realizará.

Metodología: Señala detalladamente el procedimiento a seguir para el logro de los objetivos o propósitos de la acción de formación. El planteamiento metodológico debe permitir movilizar los saberes y conocimientos de las y los docentes, a fin de mejorar los aspectos de la práctica docente que fueron determinados después del proceso de problematización.

Es importante que se describa la dinámica de trabajo y forma de organización de acuerdo con la modalidad en que se va a implementar la acción de formación, así como las actividades planeadas. En el caso de las modalidades con un componente virtual, señalar los mecanismos de acompañamiento al participante (describir cómo será esta dinámica), así como si se implementarán círculos de aprendizaje virtuales y la manera en que se realizarán las actividades en un entorno virtual de aprendizaje. En este sentido, también se deberá mencionar información del LMS o plataforma de aprendizaje a la que tendrá acceso la y el participante y en la que realizará la actividad académica, así como del uso de cualquier otra herramienta u aplicación en Internet, o de la revisión de materiales en video.

Se debe cuidar en todo momento la congruencia entre la modalidad y las actividades a implementar, considerando en todos los casos, actividades que favorezcan el diálogo, la reflexión, y el intercambio de experiencias, saberes y conocimientos entre las y los participantes.

Contenidos: Detallar la estructura y contenido de la acción de formación, mediante las Unidades/Módulos/entre otros, apartado y subapartados, indicando el tiempo destinado para abordar cada una. Los contenidos deben mantener coherencia con los objetivos o propósitos establecidos previamente con una secuencia lógica para su abordaje.

Criterios de evaluación: Detallar los criterios que la o el participante deberá tomar en cuenta para acreditar la acción de formación. Para ello, es importante considerar que exista: 1) congruencia entre el apartado de Metodología didáctica y el de Criterios de evaluación; 2) congruencia entre los criterios de evaluación y la modalidad de implementación; 3) claridad en las actividades que serán evaluadas y la ponderación de cada una de ellas, de preferencia estableciendo un porcentaje; 4) si se está considerando el desarrollo de algún tipo de proyecto, es conveniente incorporarlo en el apartado de metodología; 5) precisión en el puntaje mínimo para acreditar el programa (se deberá "obtener una calificación no menor a 80"); 6) comunicación con la o el participante para invitarlo a responder el instrumento de valoración de la acción de formación al finalizar la misma.

Bibliografía o fuentes documentales: Utilizar el formato APA 7 como referente para redactar las citas y referencias de las fuentes y los documentos escritos, videos y otros materiales consultados. La bibliografía refiere al marco normativo, legal y curricular que se utilizó en el diseño de la acción de formación.

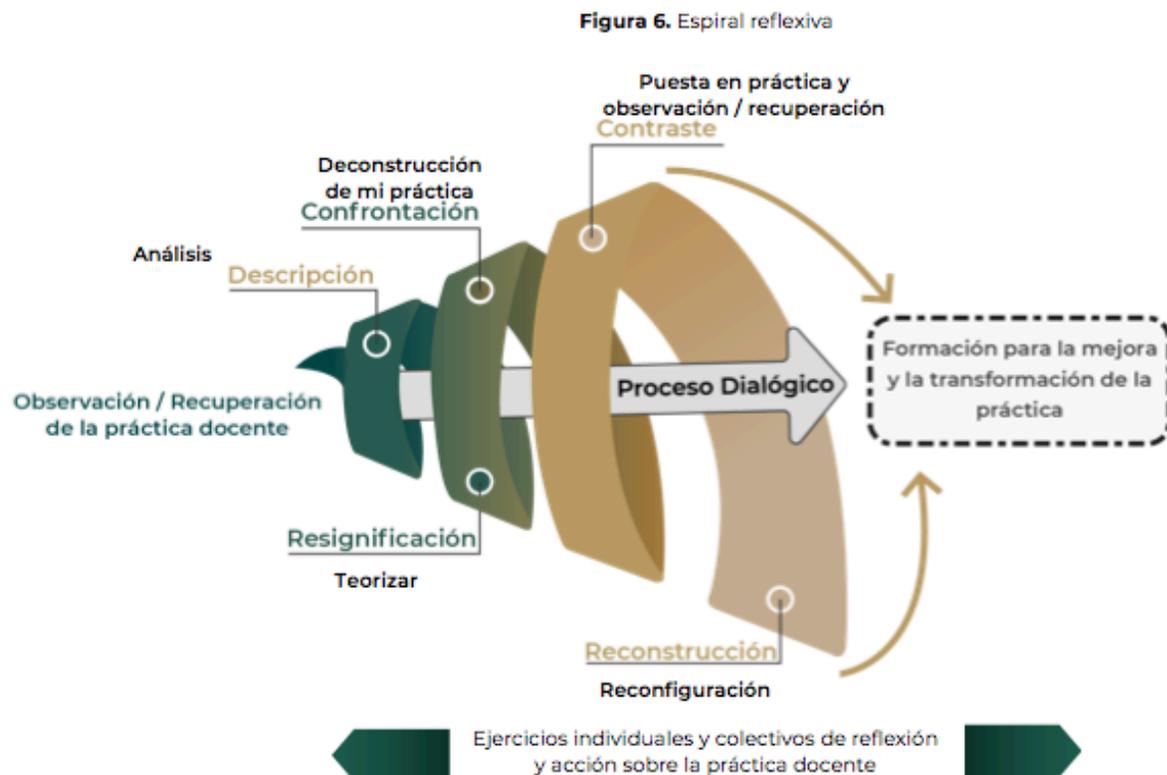
Anexo IV.

Propuesta didáctica para el diseño de acciones de formación.

Propuesta didáctica para el diseño de acciones de formación

Para diseñar las acciones de formación desde una metodología didáctica apegada a la perspectiva crítica, humana y situada antes descrita y que permita la reflexión sobre la práctica docente, se propone construir experiencias de aprendizaje, individuales y colectivas, con base en un proceso cíclico, que toma como referente la propuesta de Smyth (1991), la cual invita a describir, teorizar y confrontar la propia labor docente.

Esta propuesta didáctica plantea un proceso reflexivo a manera de espiral, que posibilita que maestras y maestros aprendan a observar a detalle lo cotidiano, y a identificar las características y representaciones que le dan sentido y significado, a reconocer las implicaciones sociales, políticas y culturales en cada acto que se lleva a cabo dentro del aula, la escuela y la comunidad; a partir de describir, resignificar, confrontar, reconstruir y contrastar su práctica, a través de una interacción dialógica que transversaliza el proceso (Figura 6).



Fuente: Elaboración con base en Smyth, 1991.

A continuación, se describen los distintos momentos del proceso.

Observación/recuperación de la práctica docente. Es el punto de partida que implica a maestras y maestros, mirar y reconocer los hechos y situaciones que tienen lugar en la escuela y el aula, desde la distancia, sin la emisión de un juicio.



Descripción. Conlleva detallar lo que se realiza cotidianamente (quién, qué, cuándo y dónde), para lo cual es necesario emplear alguna herramienta de registro que permita caracterizar las propias acciones e identificar las regularidades, contradicciones y hechos relevantes e irrelevantes, para su posterior análisis. Algunas preguntas que pueden ayudar a exponer la cotidianeidad son: ¿qué acciones realiza?, ¿cuáles son las prácticas que lleva a cabo?

Ahora bien, las acciones de formación pueden recuperar la descripción de la práctica para articularlo a los contenidos (saberes y conocimientos) que han de integrarse en el diseño.

Resignificación. Se trata de conducir a las maestras y los maestros a problematizar sobre su práctica desde la mirada particular del contexto en el que ejercen su labor y la recuperación de la teoría pedagógica, para explicar el porqué de su actuar, "en el sentido de desgranar los procesos pedagógicos más amplios que se escondían tras determinadas acciones" (Smyth, 1991: p. 282). Además, este momento del proceso les permite justificar las acciones que quieren seguir practicando y aquellas que desean cambiar.

Explicar los actos cotidianos puede ser posible desde los contenidos que se abordan en la acción de formación, y que están apropiándose. Las decisiones que devengan de esta teorización han de orientar, mas no prescribir, sus futuras acciones desafiando los supuestos establecidos por lo consuetudinario (usos y costumbres).

Confrontación. En este momento, el y la docente comienza la deconstrucción de su práctica, cuestionándose el mundo que conoce en el que está acostumbrado a vivir, al situar las acciones descritas en un contexto cultural, social y político. Esta reflexión crítica, que no es tarea fácil, ayuda a visibilizar las representaciones sociales construidas (cómo se entiende el acto educativo). Para ello, es importante preguntarse ¿cómo ese contexto influye en los métodos y prácticas que realiza la y el docente?, ¿cuáles son los supuestos, valores, creencias sobre la enseñanza que reflejan las prácticas docentes?, ¿de dónde proceden dichas ideas?, ¿qué referentes sociales con respecto a la educación expresan esas ideas?

Se trata de pensar en estrategias vinculadas al contenido que ayuden a reflexionar en las cuestiones puntuales de su labor que devienen de una "causación social" (Fay, 1997). Por ello, las actividades planteadas requieren detonar un análisis crítico para identificar las fuerzas históricas, sociales, institucionales y formativas que han influido en el quehacer docente, evitando centrarse solamente en las deficiencias o carencias pedagógicas individuales.

Reconstrucción. Siguiendo el proceso dialógico de reflexión sobre la práctica, este momento conlleva una reconfiguración, pues como señala Freire (1972) "Reflexión sin acción es verbalismo y acción sin reflexión es activismo". Materializar lo reflexionado es una tarea que empuja a salir del automatismo, de trabajar sin pensar y sin cuestionar nada, de aceptar como natural cómo se enseña y cómo se han construido las relaciones pedagógicas. En este tenor se pueden plantear preguntas como: ¿qué ajustes o cambios puede hacer el docente a su práctica?,

¿qué puede hacer diferente?, ¿qué es lo que tendría que hacer para introducir esos cambios?

Este momento del proceso es una invitación al cambio desde la praxis que nace de la convicción y no del mecanicismo y lo determinado por otros, por lo que en los procesos formativos es necesario invitar a que el docente piense en acciones e innovaciones para su práctica, fundamentados en los contenidos que se aborden en el tipo de formación.

Contraste. Aquellos cambios dilucidados en el momento anterior se ponen en práctica y serán observados para identificar ¿qué funcionó o no de lo que se cambió?, ¿qué se movilizó en su práctica y en qué medida? Este momento, devuelve a las y los docentes a un acto constante de analizar, reflexionar y repensar la práctica, a fin de generar un cambio o transformación de la realidad.

Considerar los momentos del proceso de la espiral reflexiva puede conducir a las y los docentes a reconocer los problemas o situaciones presentes en su práctica docente y sus acciones educativas en el grupo, escuela o comunidad, a fin de impulsar la mejora del proceso educativo. Sería también importante tomar en cuenta que esto permite impulsar la metacognición, para que quienes participen pongan de frente lo aprendido y desarrollado (saberes, conocimientos, capacidades) y diluciden en qué medida esto puede movilizar su práctica para transformarla y cómo se reconfigura su identidad docente.

El diseño de acciones de formación se acota en torno a dos cuestiones fundamentales: el tipo de formación y la modalidad de implementación. Es por esta razón, que no se concibe esta propuesta didáctica como única y no es restrictiva, por lo que sus aspectos esenciales pueden recuperarse en función de los objetivos determinados, tejiéndose con los contenidos establecidos en el marco de los ámbitos de formación, así como de las necesidades y las prioridades nacionales y de las entidades federativas.